

Rendición de Cuentas

Corte de agosto de **2023** a agosto de **2024**



Contenido informe de rendición de cuentas corte de agosto de 2023 a agosto de 2024

1	Introducción	7
2	Misión	9
3	Visión	9
4	Organigrama	9
5	Valores Institucionales	10
6	Direccionamiento estratégico	11
6.1	Avances Planeación Estratégica	11
6.2	Sostenibilidad en el Icfes	21
6.3	Transformación digital - habilitación tecnológica	26
6.4	Ecosistema de Evaluación	27
6.5	Hacia el modelo híbrido de evaluación	32
6.6	Gestión del conocimiento e información (OGPI)	33
7	Gestión Comercial e Internacionalización	35
7.1	Estrategia de Internacionalización	36
7.2	Estrategia comercial	47
7.3	Ejecución de los proyectos más grandes derivados de la Gestión comercial	58
8	Gestión misional	68
8.1	Pruebas de estado	68
8.2	Diseño de instrumentos de evaluación	79
8.3	Construcción de instrumentos	81
8.4	Análisis y divulgación de resultados	85
8.5	Gestión de desarrollo y fomento a la Investigación	102
8.5.1	Desarrollo de Investigación:	103
8.5.2	Fomento de la investigación	108
8.5.3	Divulgación y apropiación social del conocimiento	113
9	Gestión Institucional	117
9.1	Gestión de tecnología e información	117
9.2	Gestión de abastecimiento	124
9.3	Gestión Jurídica	129

9.3.1	Comité de Conciliación y Defensa Judicial Resolución 091 de 2016	136
9.3.2	Procesos Judiciales	139
9.3.3	Alertas y Denuncias.....	144
9.3.4	Actuaciones Administrativas Sancionatorias.....	145
9.3.5	Conceptos y Consultas	147
9.3.6	Renovaciones y Registros de Marcas.....	149
9.3.7	Registro de Obras ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA.....	154
9.4	Gestión financiera y contable.....	157
9.5	Gestión de control interno	170
9.6	Gestión de Talento Humano.....	173
9.6.1	Nueva Planta de Personal	173
9.6.2	Plan Estratégico de Talento Humano (PETH).....	177
9.6.3	Plan de Estímulos: Bienestar e incentivos.....	179
9.6.4	Clima y Cultura Organizacional	184
9.6.5	Convenio ICETEX	189
9.6.6	Proyectos por equipos de trabajo	190
9.6.7	Teletrabajo	190
9.6.8	Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento	191
9.6.9	Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.....	195
9.6.10	Retiro de Personal de Planta	196
10	Logros 2024.....	196
	Ilustración 1 Organigrama Icfes	9
	Ilustración 2 - Valores Institucionales.....	10
	Ilustración 3 Direccionadores internacionales	14
	Ilustración 4 Medición Objetivos Estratégicos Año 2024.	15
	Ilustración 5 Mapa Estratégico y cumplimiento de metas primer semestre 2024.	16
	Ilustración 6 Modelo de Sostenibilidad	21
	Ilustración 7 Representación gráfica de la Política de Sostenibilidad	25
	Ilustración 8 Ecosistema de Evaluación	29
	Ilustración 9 Ejes ecosistema de Evaluación.....	30
	Ilustración 10 Icfespedia	35
	Ilustración 11 Estrategia de Internacionalización	37
	Ilustración 12 Líneas de acción	38
	Ilustración 13 Icfes como articulador internacional en investigación educativa.....	41

Ilustración 16 Estrategia de difusión y Apropiación Social de Resultados del Icfes	86
Ilustración 17 Actividades difusión y divulgación	87
Ilustración 18 Encuentros Regionales	94
Ilustración 19 Componentes de Preparémonos y conectémonos con el Icfes	99
Ilustración 20 Balance general de firmas de alianzas con alcaldías y gobernaciones	100
Ilustración 21 Avance en las socializaciones con alcaldías y gobernaciones	101
Ilustración 22 Modelo de gestión institucional de la OGPI	103
Ilustración 23 Análisis de Inscripción de estudiantes	119
Ilustración 24 Seguimiento a inscripciones	119
Ilustración 25 Costos de Comisiones 2023.....	126
Ilustración 26 Costos de Comisiones 2024.....	127
Ilustración 27 Gastos 2023	128
Ilustración 28 - Tutelas por año.....	129
Ilustración 29 - Frecuencia tutelas mes	130
Ilustración 30 – Derechos más tutelados 2024	132
Ilustración 31 - Temas tutelas 2024.....	133
Ilustración 32 - Índice de favorabilidad tutelas	134
Ilustración 33 - Casos estudiados en Comité de Conciliación por tema	137
Ilustración 34 – casos estudiados por el comité por año.....	137
Ilustración 35 - Histórico procesos judiciales cerrados por año	140
Ilustración 36 - Histórico procesos judiciales vigentes por año	141
Ilustración 37 - Datos básicos procesos judiciales	141
Ilustración 38 – Cantidad de Procesos por Medio de Control.....	142
Ilustración 39 – Valor económico pretensiones (millones)	142
Ilustración 40 – Edad de los procesos judiciales	143
Ilustración 41 - Ubicación de los procesos judiciales 2024	143
Ilustración 42 – Denuncias activas en Fiscalías	145
Ilustración 43 - Histórico asesorías y conceptos.....	148
Ilustración 44 – Usuarios Conceptos 2024	148
Ilustración 45 -Temas Conceptos 2024	148
Ilustración 46 Balance General 2023	157
Ilustración 47 Estado de Resultados 2023.....	159
Ilustración 48 Bienes e Inmuebles 2023.....	161
Ilustración 49 Balance General junio 2024	164
Ilustración 50 Estado de Resultados junio 2024	165
Ilustración 51 Bienes Muebles e Inmuebles junio 2024.....	167
Ilustración 52 Número de aprovechamiento actividades de bienestar 2024	182
Ilustración 53 Número aprovechamiento actividades de bienestar	184
Ilustración 54 Kit Escolar.....	185
Ilustración 55 Modelo de Transformación Cultural	188
Tabla 1. Procesos comerciales internacionales	42
Tabla 2. Proyectos misionales – no transaccionales	44
Tabla 3 Delegaciones	46
Tabla 4 Contratos derivados de la Gestión Comercial	52

Tabla 5 Otros procesos llevados a cabo durante el periodo – negociación nacional	57
Tabla 6 Contratos / Convenios derivados de la gestión comercial en investigaciones	57
Tabla 7 Prueba Saber 3579 2023.....	59
Tabla 8 Prueba Consejo Superior de la Judicatura	61
Tabla 9 Prueba Policía Nacional	62
Tabla 10 Programa Internacional.....	65
Tabla 11 Encuesta internacional de enseñanza y aprendizaje TALIS	67
Tabla 12 Prueba Saber 11 Calendario A de 2023	70
Tabla 13 Prueba Saber 11 Calendario B 2024	72
Tabla 14 Prueba Saber 11 Calendario A 2024.....	73
Tabla 15 Prueba Saber Pro y TyT Segundo semestre 2023.....	76
Tabla 16 Prueba Saber Pro y TyT Primer semestre 2024	77
Tabla 17 Estándares de Desempeño Gestionados	80
Tabla 18 ítems construidos por proyectos.....	82
Tabla 19 Cuadernillos por prueba Saber 11 2023.....	82
Tabla 20 Cuadernillos por prueba Saber 11 2024.....	83
Tabla 21 Cuadernillos e ítems por prueba 2023	83
Tabla 22 Cuadernillos e ítems por prueba 2024	84
Tabla 23 Cuadernillo por proyecto Consejo de la Judicatura.....	85
Tabla 24 Cuadernillos e ítems por proyecto patrulleros	85
Tabla 25 Informes Especiales	89
Tabla 26 Difusiones y Talleres	96
Tabla 27 Distribución de investigaciones internas por líneas de investigación en 2024	107
Tabla 28 Actividades de la OGPI en el Plan de Acción Institucional del Icfes 2024.....	107
Tabla 29 % Cumplimiento Acumulado en las Encuestas - Mesa de Servicio - 2024	122
Tabla 30 mapa sede electrónica	123
Tabla 31 procesos adjudicados 2023.....	125
Tabla 32 procesos adjudicados 2024.....	125
Tabla 33 - Plan de acción PPDA 2024-2025.....	137
Tabla 34 - Ejecución PAS por prueba	145
Tabla 35 - Ejecución PAS por clase	146
Tabla 36 - Ejecución meta PAS 2024.....	146
Tabla 37 - PAS pendientes a fecha de corte.....	146
Tabla 38 - Marcas registradas	149
Tabla 39 - Registros de marcas	152
Tabla 40 Marcas registradas	155
Tabla 41 Margen EBITDA 2023	161
Tabla 42 Margen EBITDA junio 2024	168
Tabla 43 Cargos Icfes.....	175
Tabla 44 Vacantes	176
Tabla 45 Planta Icfes	177
Tabla 46 Asistentes Inducción	179
Tabla 47 Satisfacción Actividades Bienestar en periodo señalado	180
Tabla 48 Actividades Bienestar 2024	181
Tabla 49 Satisfacción Actividades Bienestar 2024	183
Tabla 50 Interpretación de resultados.....	186

Tabla 51 Fortalezas Macroclima (Entidad).....	186
Tabla 52 Fortalezas Microclima (Dependencia)	186
Tabla 53 Oportunidades de mejora Macroclima (Entidad)	187
Tabla 54 Oportunidades de mejora Microclima (Dependencia).....	187
Tabla 55 Oportunidades de mejora en indicadores específicos	187
Tabla 56 Capacitaciones Icfes 2023	192
Tabla 57 Capacitaciones Icfes 2024	194
Tabla 58 Retiro personal 2023	196
Tabla 59 Retiro personal 2024	196

1 Introducción

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES) presenta su informe de rendición de cuentas para el periodo agosto 2023 - agosto 2024, un ejercicio que refleja el compromiso del Instituto con la transparencia, la rendición de cuentas y la mejora continua en el marco de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Este informe evidencia el alineamiento del Instituto con las prioridades estratégicas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) Colombia Potencia Mundial de la Vida 2022 - 2026 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en función de su misión de fortalecer la calidad educativa en Colombia.

Durante este periodo, el ICFES ha cumplido su misión impulsando la excelencia educativa a través de evaluaciones y proyectos de investigación que responden a las necesidades y particularidades de las diferentes regiones y poblaciones del país. Como un logro innovador en el sistema de evaluación, el Instituto ha implementado por primera vez las pruebas híbridas, que combinan la aplicación tecnológica en línea con el formato de papel y lápiz. Este modelo ha sido fundamental para asegurar una mayor flexibilidad y accesibilidad para diversas poblaciones, ofreciendo un enfoque más inclusivo y equitativo en la evaluación educativa a nivel nacional.

En el marco de su estrategia ICFES con las Regiones, el Instituto ha ampliado su cobertura logrando llegar a territorios apartados, logrando llegar a territorios apartados y superando barreras geográficas mediante el uso de medios de transporte no convencionales, como embarcaciones y lanchas, que permiten alcanzar comunidades rurales y de difícil acceso. Esta estrategia ha fortalecido el enfoque territorial y poblacional, garantizando que más estudiantes puedan participar en los procesos evaluativos del ICFES, sin importar su ubicación geográfica, contribuyendo directamente a la equidad en el acceso a la educación, en línea con los objetivos del plan nacional de desarrollo y el compromiso de los objetivos de desarrollo sostenible de no dejar a nadie atrás.

Adicionalmente, los procesos de investigación desarrollados han sido esenciales para producir información clave que permite una comprensión más profunda de los factores que afectan la calidad educativa en el país. A través del uso de datos y la promoción de investigaciones con enfoque territorial y poblacional, el ICFES ha fortalecido su papel como generador de conocimiento, contribuyendo **con** información relevante al diseño de políticas públicas que permitan cerrar las brechas educativas y responder a las particularidades de cada región.

En el ámbito comercial, el Instituto ha expandido su portafolio de servicios, incrementando su base de clientes y fortaleciendo su sostenibilidad financiera. Este proceso de comercialización ha generado ingresos adicionales y ha facilitado la prestación de servicios del ICFES, promoviendo alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales.

Durante este periodo, el ICFES ha logrado importantes avances en el fortalecimiento del gobierno corporativo y en la optimización de la calidad de sus procesos, reflejados en la adopción del Sistema Integrado de Gestión Organizacional (SIGO) y en la consolidación de los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG). Esta gestión no solo optimiza la eficiencia operativa del Instituto, sino que también alinea sus objetivos con las metas estratégicas del Plan Nacional de Desarrollo, especialmente en términos de formalización laboral y la modernización del sector público, fortaleciendo la capacidad institucional y mejorando la calidad de los servicios que se brindan a la ciudadanía.

Este informe presenta los principales resultados obtenidos en el periodo, alineados con las estrategias institucionales del ICFES. Más allá de la cantidad de aplicaciones y evaluaciones realizadas, se destacan los esfuerzos del Instituto por responder a los desafíos del contexto educativo colombiano, promoviendo la equidad, la inclusión y la sostenibilidad. A medida que avanzamos, el ICFES reafirma su compromiso con el desarrollo de una educación de calidad para todos los colombianos, consolidándose como un actor clave en la construcción de un país más justo e inclusivo.

2 Misión

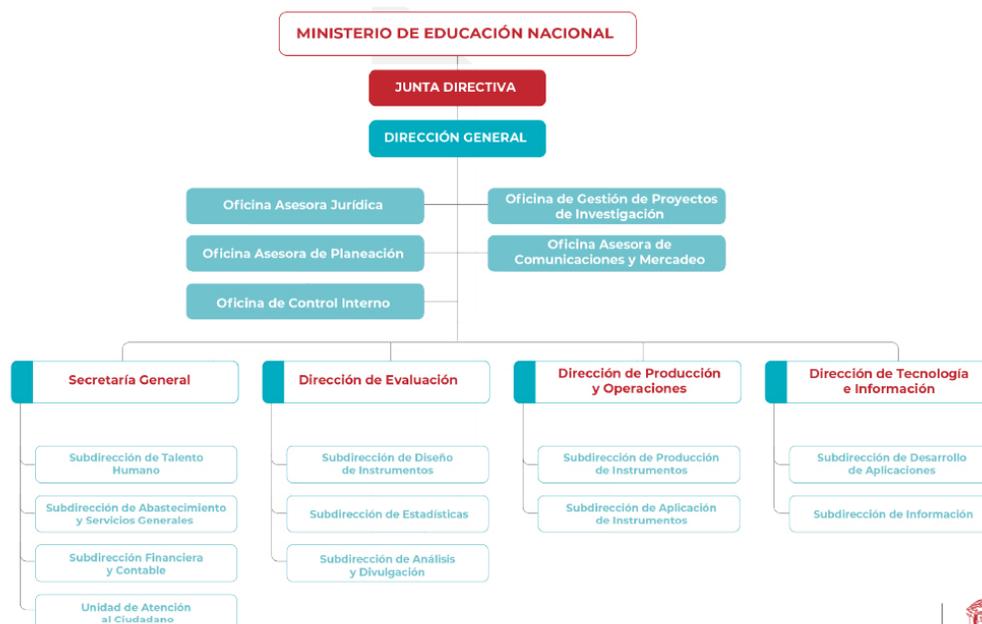
Aportar a la educación mediante evaluaciones e investigaciones que impulsan la excelencia educativa del país, generando información estratégica, que fomente la participación inclusiva y sostenible. Diversificando nuestro portafolio de servicios en el contexto nacional e internacional.

3 Visión

Para el año 2032, el Icfes se consolidará como un líder global en la transformación educativa, impulsando la innovación sostenible y la investigación en el sistema educativo de Colombia, siendo un faro inspirador para el cambio y la mejora continua en la educación.

4 Organigrama

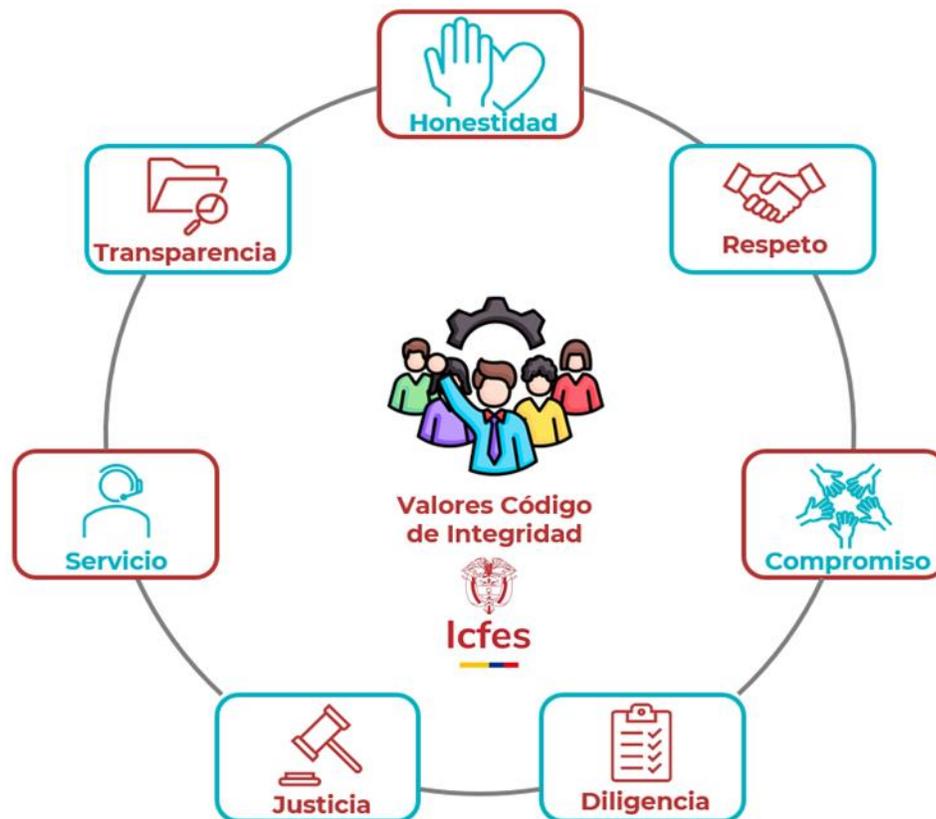
Ilustración 1 Organigrama Icfes



5 Valores Institucionales

El Icfes cuenta con siete valores institucionales que se adoptaron mediante la Resolución 243 de 2018 y son los siguientes:

Ilustración 2 - Valores Institucionales



Fuente: Icfes, 2024

Con el fin de fortalecer la apropiación y que todos los colaboradores del Instituto integren estos valores en su labor diaria, se realizaron diversas actividades, entre las cuales se destacan: el taller "Respeto: rompiendo estereotipos", juegos autóctonos enfocados en la justicia, el reconocimiento a "La persona más comprometida del Icfes", una trivia sobre transparencia y el taller "Construyendo confianza: la honestidad como pilar del clima laboral". Asimismo, se llevó a cabo el festival de valores "Reconocer y

servir", en el cual cada dependencia fue invitada a representar, de forma creativa e innovadora, un valor asignado en celebración de estos principios fundamentales.

6 Direcccionamiento estratégico

6.1 Avances Planeación Estratégica

Para la formulación del Plan Estratégico Institucional 2024-2027, el Icfes realizó un análisis detallado del contexto externo, considerando diversas variables clave en el entorno en el cual se desenvuelve el Instituto. Este ejercicio abarcó desde el estudio de tendencias en el sector educativo hasta el análisis de la normatividad vigente, tomando como referencia principal el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, "Colombia Potencia Mundial de la Vida". Este PND establece nuevas directrices en materia de educación y, mediante el artículo 129, aprobado por el Congreso, introduce modificaciones al artículo 7 de la Ley 1324 de 2009. Dicho artículo establece nuevos parámetros y criterios para organizar el sistema de evaluación de la calidad de la educación en Colombia, reconociendo formalmente a los exámenes de Estado como instrumentos esenciales en este sistema.

Las actualizaciones incluyen el reconocimiento de las siguientes evaluaciones de Estado:

1. La medición nacional de la calidad de la educación inicial ofrecida por las instituciones educativas en el nivel preescolar.
2. Exámenes para evaluar oficialmente la educación básica primaria y secundaria, proporcionando un diagnóstico integral del avance educativo en etapas fundamentales.
3. Exámenes para evaluar la educación formal en el nivel de educación media, destinados a quienes culminan esta etapa o desean acreditar conocimientos y competencias equivalentes.

4. Exámenes para evaluar la educación formal impartida a quienes finalizan programas de pregrado en instituciones de educación superior, asegurando una medición del aprendizaje alcanzado en el nivel universitario.

El PND también establece que la medición de la calidad de la educación inicial en Colombia deberá implementarse, a más tardar, dos años después de la entrada en vigor de la ley, con financiación a cargo del Ministerio de Educación Nacional. Este mandato reafirma la función del Icfes en la estructuración de evaluaciones integrales y exige una respuesta alineada con la política nacional para apoyar el desarrollo educativo desde los primeros niveles de formación. A continuación, se presenta el avance en lo que respecta a 2024.

A continuación, se presentan las iniciativas para destacar dentro del direccionamiento estratégico, en el desarrollo de los compromisos con el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026

Proyecto de medición de la calidad en educación inicial

Como parte del cumplimiento de los estamentos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, se resalta el contrato interadministrativo número CO1.PCCNTR 6434683 de 2024 suscrito entre el Ministerio de Educación Nacional y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación- Icfes, cuyo objeto es realizar la evaluación de la calidad de la educación inicial, básica y media, teniendo en cuenta el curso de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a lo largo de las trayectorias escolares.

En el cumplimiento de este convenio se destaca el rediseño de un conjunto de instrumentos que buscan evaluar la calidad de la educación ofrecida por las instituciones educativas en el nivel inicial. De igual manera, se pretenden medir las habilidades socioemocionales de los docentes y valorar el desarrollo de los aprendizajes de los niños y las niñas en este nivel.

Actualmente la aplicación se encuentra en territorio, teniendo en cuenta el avance de las 15 mesas Técnicas realizadas con el Ministerio de Educación Nacional y los 8 instrumentos de la medición de la calidad en modalidad institucional revisados, diagramados y ajustados con los manuales correspondientes a cada uno de los

instrumentos, que se apalancan en el plan operativo de campo que incluye entrenamiento aplicadores, proceso de sensibilización y recolección de información con herramientas usadas. La proyección para 2025 con esta medición es lograr la generación de informes comparativos y descriptivos, así como la socialización y apropiación de resultados en territorio.

Estrategia de Internacionalización.

La estrategia de internacionalización del Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) tiene como objetivo posicionar al Icfes a un nivel internacional como un líder y referente regional en la evaluación educativa. Este posicionamiento se fundamenta en la experticia y fortaleza técnica del instituto, así como en su capacidad para implementar evaluaciones nacionales e internacionales a gran escala. Al mismo tiempo, el Icfes está comprometido con la transformación digital, buscando

De acuerdo con el marco regulatorio establecido en el Artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el Icfes tiene la responsabilidad de promover la participación del país en programas y proyectos internacionales en el ámbito de la evaluación. Además, debe establecer relaciones similares de cooperación con organismos en otros países o regiones. Estas directrices proporcionan una base sólida para implementar una estrategia de internacionalización efectiva que no solo expanda la presencia del Icfes en el exterior, sino que también impulsa su misión de aportar a la educación.

Los objetivos estratégicos del Icfes se desarrollan mediante iniciativas estratégicas, medidas por indicadores estratégicos, como se menciona en el numeral 3.4 del Plan Estratégico Institucional (PEI). Este despliegue estratégico enumera diversas acciones desde una perspectiva estratégica.

1. Desarrollo de la Estrategia

Alineación en materia de educación

Los direccionadores internacionales del ICFES se centran en la medición de resultados educativos, la implementación de pedagogías innovadoras y el análisis de factores

asociados al aprendizaje. Además, se enfocan en el desarrollo de habilidades y competencias esenciales, la identificación de tendencias y perspectivas de la educación global, y la formulación de políticas públicas educativas. Este enfoque permite al ICFES alinearse con los estándares internacionales y contribuir al mejoramiento continuo del sistema educativo.

Ilustración 3 Direccionadores internacionales



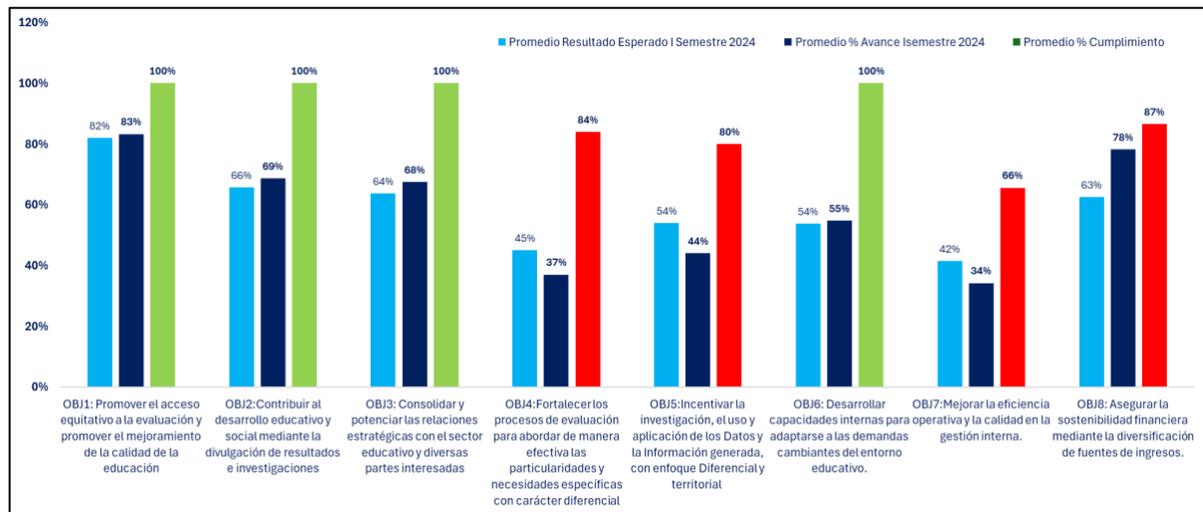
Fuente: Icfes, 2024

Como complemento, y para evidenciar el cumplimiento de la estrategia del Instituto alineada con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2027, se plantean los siguientes objetivos estratégicos con los cuales se les hace seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

Objetivos Estratégicos PEI 2024-2027

Con base en los resultados esperados para la vigencia en el primer semestre del año, se observa un cumplimiento satisfactorio como se detalla a continuación:

Ilustración 4 Medición Objetivos Estratégicos Año 2024.



Fuente: Icfes, 2024

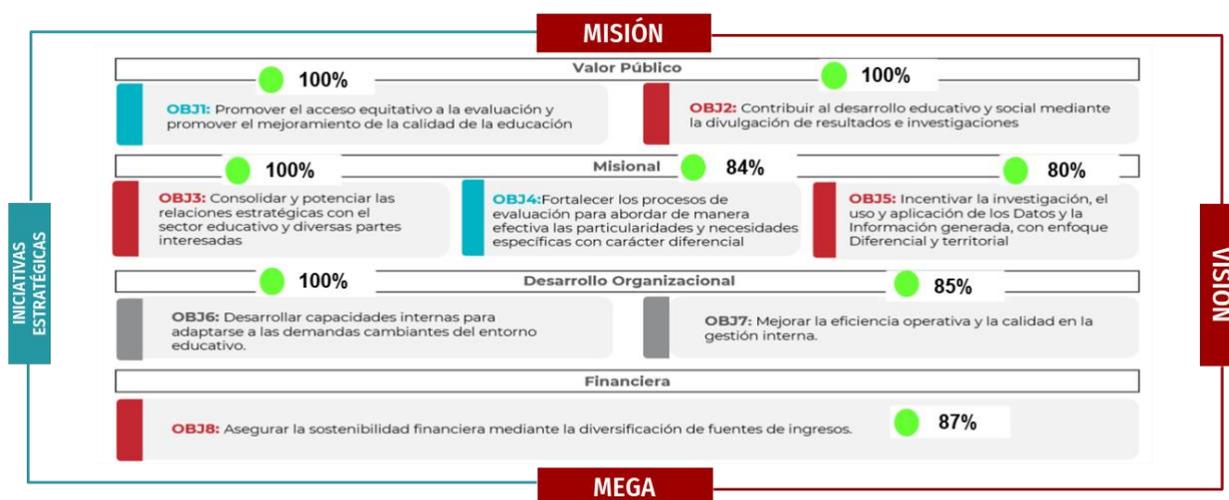
Para los objetivos relacionados con el relacionamiento con los grupos de valor (objetivos 1 y 2), los resultados reflejan los avances del Icfes en el fortalecimiento de sus relaciones estratégicas y en el acercamiento con actores clave que contribuyen directamente al desarrollo de las actividades institucionales. Este enfoque de relacionamiento no solo permite un mayor conocimiento de las expectativas de los grupos de valor, sino que también facilita una respuesta más alineada a sus necesidades, impulsando el compromiso del Instituto con una educación inclusiva y de calidad.

Por otro lado, los objetivos 7 y 8, muestran un cumplimiento importante, vinculado al proceso en curso de integración de los Sistemas de Gestión a través del modelo SIGO (Sistema Inteligente de Gestión Organizacional), bajo la gestión de la Oficina Asesora de Planeación y a la espera de los resultados del cierre de año. Este modelo busca unificar los distintos sistemas de gestión en una sola estructura operativa, permitiendo una mayor efectividad en el seguimiento y monitoreo de los objetivos. La integración en SIGO representa un avance hacia la simplificación de procesos, optimizando así los

recursos y fortaleciendo la coordinación entre las diferentes dependencias del Icfes, lo que facilita una visión integral de la gestión institucional.

En cuanto a la sostenibilidad financiera, los avances tienen un reflejo más puntual al finalizar cada vigencia, cuando se evalúan los resultados de los negocios comerciales ejecutados a lo largo del año. Al realizar un balance financiero completo, el Icfes puede medir con precisión la efectividad de su gestión comercial, lo que contribuye a la autosostenibilidad de sus operaciones. Este enfoque permite a la institución mantener una fuente de recursos estable, garantizando así el desarrollo de sus actividades misionales y el fortalecimiento de su presencia en el sector educativo. En la ilustración 4 se evidencia el cumplimiento a primer semestre del año de las metas propuestas para los objetivos estratégicos, teniendo en cuenta que al cierre del año se hace un balance con los resultados del total del año.

Ilustración 5 Mapa Estratégico y cumplimiento de metas primer semestre 2024.



Fuente: Icfes, 2024

Datos con corte a 30 de junio de 2024

A continuación, se presenta un despliegue de las actividades de gestión principales que respaldan los datos anteriormente presentados para los Objetivos Estratégicos:

- **Objetivo 1:** Durante primer semestre de 2024, la Subdirección de Diseño de Instrumentos desarrolló y adaptó los exámenes Saber TyT 2024-1, Saber Pro-2024-1 y Saber 11 2024 A, logrando un 50% de la meta anual al aplicar tres de los seis exámenes previstos. Las adaptaciones incluyeron pruebas específicas para personas con discapacidades no motoras, con ítems seleccionados según criterios de diseño universal y traducción a Lengua de Señas Colombiana en Saber 11. Así mismo, la Subdirección de Aplicación de Instrumentos preparó la contratación de proveedores y gestionó la logística para la efectiva aplicación de la prueba Saber 11B, asegurando los recursos necesarios y gestionando los sitios de aplicación. También se planificaron y construyeron documentos técnicos para proyectos de evaluación del primer semestre del año. El indicador de cumplimiento alcanzó el 100% en el primer semestre de 2024, superando la meta esperada del 98% para el mismo periodo. Se aplicaron las pruebas Saber 11B y Ponal sin desviaciones en los días planificados y empleados para su ejecución.
- **Objetivo 2:** Durante el primer semestre de 2024, se entregaron los resultados de seis exámenes de estado a la Subdirección de Información para su publicación. La validación previa mostró que las calificaciones de calidad superaron los 98 puntos sobre 100, y la entrega se realizó puntualmente según el cronograma institucional. Los datos del primer semestre de 2024 reflejan una alta adherencia a los estándares de calidad y oportunidad en los manuales de procesamiento de exámenes, con la mayoría de las calificaciones por encima del 90%. Aunque hay margen de mejora en los manuales de Saber 11 Validantes (B), la evaluación general es positiva. Durante este periodo, se avanzó en la construcción de fichas técnicas de investigación y en el primer hito de los proyectos de investigación de la agenda 2024 del Icfes. También se realizó la primera mesa técnica del año para gestionar el laboratorio, socializar resultados de 2023 y presentar el plan de trabajo para 2024. Se compartieron documentos como la presentación en PowerPoint y el Informe de Planeación Estratégica del Laboratorio de Evaluación 2024-2027, y se recopiló información sobre propuestas de nombres para el laboratorio.

- **Objetivo 3:** Respecto a Satisfacción de los grupos de interés sobre los encuentros nacionales, el componente de logística sigue presentando el menor porcentaje de satisfacción debido a factores externos, como problemas técnicos en la transmisión de eventos. Esto se considera una oportunidad de mejora para buscar estrategias que mitiguen estos problemas. Así mismo, se establecieron dos alianzas con la Universidad Francisco de Paula Santander y la Asociación Red Papaz, hablando de un avance en términos de alianzas. Se implementó la estrategia de comunicaciones del Icfes con las regiones, incluyendo la socialización de Saber + en Un guía (Chocó) con estudiantes y docentes de grado once. De igual modo, se presentó la estrategia Icfes con las regiones en el Foro de Salud Mental y Bienestar de los Docentes de Santa Rosa de Osos (Antioquia), realizado en Santa Marta.
- **Objetivo 4:** Durante el primer semestre de 2024, la Subdirección de Diseño de Instrumentos desarrolló y adaptó los exámenes Saber TyT 2024-1, Saber Pro-2024-1 y Saber 11 2024 A, logrando un 50% de la meta anual al aplicar tres de los seis exámenes previstos. Las adaptaciones incluyeron pruebas específicas para personas con discapacidades no motoras, con ítems seleccionados según criterios de diseño universal y traducción a Lengua de Señas Colombiana en Saber 11. En relación con el proyecto Sacúdete, se realizaron actividades de procesamiento y análisis de resultados, elaborando el Informe de procesamiento y análisis de resultados (primera medición). Se llevó a cabo una sesión de socialización del informe para incorporar observaciones y se elaboró el Reporte diagnóstico final de la consultoría. Además, en el primer trimestre del año se generó un plan de adaptación para comunidades étnicas como parte de la oferta del sistema integral de evaluación, en el marco de los pilotajes con comunidades afrocolombianas. Codificación de las respuestas a las preguntas abiertas de las pruebas de Matemáticas, Ciencias y Lectura de la prueba internacional ERCE. Por otro lado, se realizó la codificación de las respuestas a las preguntas abiertas de las pruebas de Matemáticas, Ciencias y Lectura de la prueba internacional PISA, así como la codificación de la prueba de comunicación escrita aplicada en Saber Pro y Saber TyT primer semestre. Por último, se destaca la producción

editorial de los exámenes programados: - Consejo Superior de la Judicatura; - Ponal patrulleros; - Pruebas Saber Pro y Saber TyT a nivel nacional y exterior correspondientes al primer semestre, las cuales se realizaron de manera híbrida (modalidad papel y lápiz, electrónica en sitio y electrónica en casa).

- **Objetivo 5:** Se llevó a cabo la primera actividad para actualizar gráficamente las pantallas del prototipo según los nuevos lineamientos gráficos y de marca institucionales. En cuanto al desarrollo del visor de resultados de las pruebas Saber 3, 5, 7 y 9, se avanzó en la planificación para elaborar el visor de resultados de educación superior Saber Pro y Saber TyT con datos de 2023. Se construyó el design system que apoyará la implementación del nuevo micrositio de Comunidad de Aprendizaje. Además, se realizaron los wireframes y el diseño visual (look and feel) de la página principal y las secciones institucionales del nuevo portal.
- **Objetivo 6:** El principal aporte para este objetivo data de la Presentación a la Junta Directiva de la primera propuesta del documento técnico del modelo del nuevo esquema tarifario, que busca generar una diferenciación en los costos para las pruebas de estado. Así mismo, se da cumplimiento a través del cumplimiento de los planes institucionales, como lo es la ejecución del Plan Institucional de Capacitación por parte de la Subdirección de Talento Humano, las actividades preventivas en materia disciplinaria, cuyos destinatarios serán los servidores públicos del Icfes, y los avances en la mejora de los mecanismos de atención al ciudadano.
- **Objetivo 7:** En términos de integración de sistemas se ha avanzado con la Matriz de Correlación con definición de Lineamientos articulados y revisión del Sistema de Calidad aplicados, así como la definición de una metodología de riesgos integral teniendo en cuenta la categoría de riesgos fiscales, todo esto en el marco del Plan de Trabajo Anual SIGO con sus respectivos requisitos articulados. Se viene ejecutando el contrato ICFES-440-2024 para la elaboración del inventario de fuentes de emisión, huella de carbono e informe de sostenibilidad. Se han realizado actividades de contexto institucional, Identificación de grupos de valor e interés y modelo de relacionamiento. En

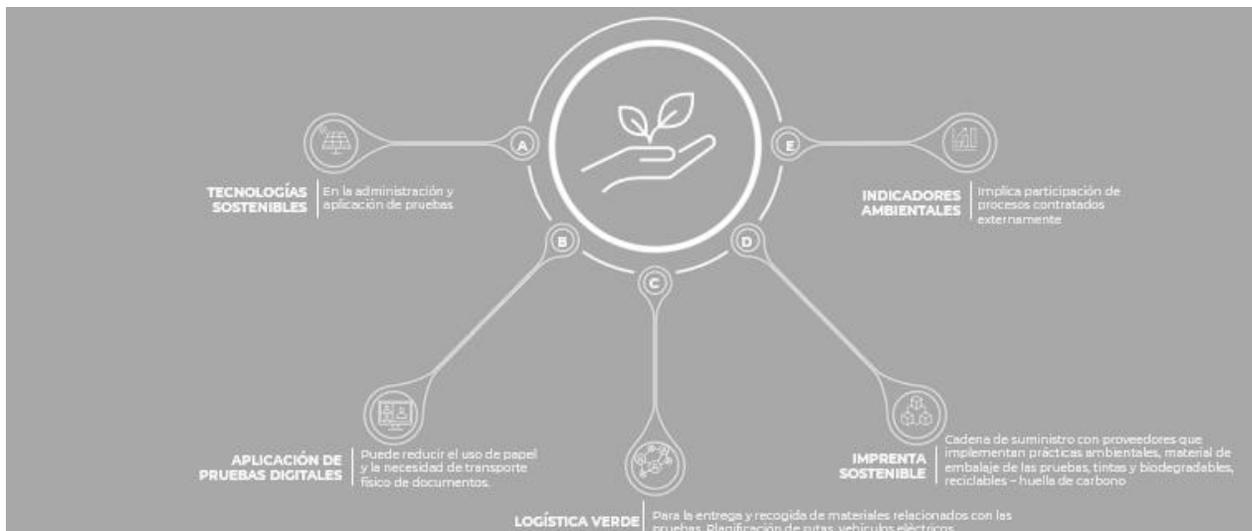
términos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, se realizó la actualización del plan de cierre de brechas de acuerdo con el contexto actual y el resultado de los autodiagnósticos, así como el resultado del FURAG que fue de 92 puntos para la vigencia 2023.

- **Objetivo 8:** En términos financieros, el indicador de liquidez ha sido estable a lo largo del año, ya que su comportamiento es positivo y su resultado está por encima de 1,0 con respecto al mes inmediatamente anterior, dado el comportamiento del recaudo, las obligaciones y compromisos del Instituto. Respecto a la Gestión Comercial, durante el periodo se han venido ejecutando diversos negocios con el Consejo Superior de la Judicatura, Policía Nacional, SENA, INPEC, Secretaría de la Mujer, Ministerio de Educación Nacional, Secretaría de Educación del Distrito, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines y con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Uruguay. Asimismo, hemos adelantado importantes acercamientos el Banco Mundial y con entidades de Paraguay, Venezuela, Republica Dominicana, Bolivia y Ecuador.

La meta en términos estratégicos del Icfes para 2025 es el fortalecimiento de sus sistemas de medición y el análisis de variables, con el fin de optimizar la calidad y profundidad de los informes y reportes generados. Esto permitirá al Instituto ofrecer una visión más completa y detallada de sus actividades estratégicas, lo que facilitará una toma de decisiones más informada y basada en datos sólidos. A través de esta mejora en sus sistemas de medición, el ICFES busca incrementar la transparencia y alinearse aún más con las políticas de calidad y gestión pública establecidas a nivel nacional.

6.2 Sostenibilidad en el Icfes

Ilustración 6 Modelo de Sostenibilidad



Fuente: Icfes, 2024

Para el presente período, el Icfes ha adoptado un modelo institucional que promueve la sostenibilidad a nivel estratégico, integrando objetivos ambientales, sociales y económicos. Esta transformación en el direccionamiento del instituto se basa en una serie de estrategias que buscan incorporar la sostenibilidad, sustentabilidad y regeneración en todos los niveles de la organización. El Icfes se ha comprometido a implementar prácticas sostenibles para minimizar su impacto ambiental y maximizar su contribución a una sociedad equitativa y eficiente, responsable con las generaciones futuras. A continuación, se detallan las principales iniciativas emprendidas:

Fomentar la transición de las pruebas realizadas en formato lápiz y papel hacia un modelo híbrido.

En línea con su compromiso de sostenibilidad y reducción del impacto ambiental, el Icfes ha fomentado la transición de las pruebas tradicionales en lápiz y papel hacia

modelos híbridos. Esto con el propósito de promover un menor consumo de recursos físicos y minimizar su huella ambiental.

Este cambio estratégico refleja un avance en la modernización de los métodos de evaluación, alineándose con los principios de sostenibilidad ambiental del Icfes. A través de la implementación de pruebas híbridas, la entidad reafirma su compromiso con los pilares de gobernanza, ambiental, social y económico, establecidos en su Política de Sostenibilidad.

Reducción de Huella Ambiental

Una manera efectiva de reducir el consumo de papel es mediante la adopción de plataformas digitales. Fabricar (1) tonelada de papel implica el uso de 17 árboles adultos, cerca de 30.000 litros de agua, aproximadamente 1.500 litros de aceite y 4.000 kilovatios/hora de energía, según datos proporcionados por la Unidad Ejecutora de Titulación del Ministerio de Obras de Bolivia.

En el caso del Icfes, las pruebas Saber Pro y TyT realizadas a lápiz y papel en el 2023 generaron aproximadamente 344,9 toneladas de CO₂ equivalente, lo que implicó la tala estimada de 1.055 árboles, para la producción de cuadernillos utilizados. Por otro lado, con la implementación de la prueba híbrida en 2024, se generaron 287,40 toneladas de CO₂ equivalente, representando una reducción de 57,5 toneladas de CO₂ equivalente en comparación con el año anterior, además de la reducción del consumo de 45.040 lápices y carpetas plásticas.

Estos datos constituyen el punto de partida para el monitoreo y evaluación de la huella de carbono de la entidad, y servirán como base para realizar comparaciones al cierre del año 2024, permitiendo evaluar el impacto de las medidas adoptadas.

En el marco de su proceso de transformación tecnológica, una estrategia clave para reducir la huella de carbono previamente calculada, es el fortalecimiento de los procesos relacionados con el desarrollo de pruebas electrónicas. Este enfoque permite eliminar la necesidad de producir, transportar y disponer materiales impresos, lo que contribuye significativamente a la disminución de la huella de carbono a nivel de pruebas.

Al evitar estas etapas, el Icfes contribuye a la no tala de aproximadamente 1900 árboles, además de minimizar la liberación de gases efecto invernadero (GEI). Esta transición no solo refuerza el compromiso institucional con la sostenibilidad, sino que también fomenta prácticas responsables alineadas con la protección del medio ambiente.

Ampliación de Cobertura y Accesibilidad: La implementación de pruebas digitales ha permitido al Icfes promover una mayor inclusión y equidad en el acceso a la educación, facilitando evaluaciones en zonas remotas y en áreas rurales. Este enfoque no solo reduce la dependencia de infraestructura física, sino que también contribuye a cerrar la brecha digital, ampliando el alcance de las pruebas y asegurando que más comunidades en el país puedan acceder a estas oportunidades educativas.

Durante las últimas aplicaciones, se llevaron a cabo pruebas en 430 sitios de aplicación distribuidos en más de 270 municipios a lo largo del territorio nacional. Adicionalmente, en línea con la política de inclusión de la Entidad, 1670 personas con discapacidad participaron en las pruebas, junto con cerca de 590 extranjeros, demostrando el compromiso del Icfes con la diversidad e igualdad de oportunidades.

Adopción de la Política Institucional de Sostenibilidad

La “Política De Sostenibilidad y Responsabilidad Social Del Icfes”, refleja el compromiso por El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) con la sostenibilidad y transformación educativa en Colombia. Proyectándose como líder global

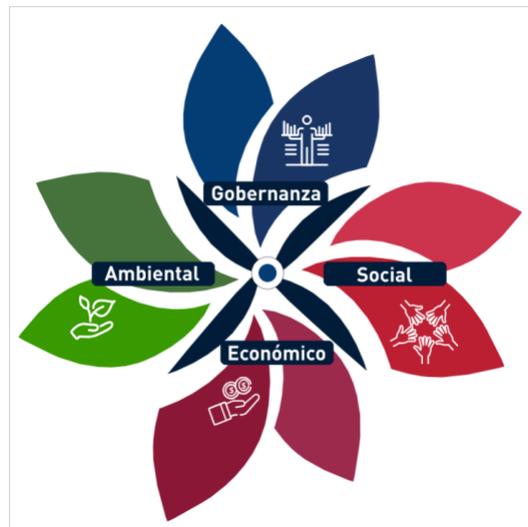
en el año 2032, el Icfes busca impulsar la innovación digital sostenible y fomentar la investigación para fortalecer el sistema educativo del país, convirtiéndose en un referente de cambio y mejora continua en el ámbito educativo.

Con miras a alcanzar esta visión, el instituto presenta su Política de Sostenibilidad, diseñada bajo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI), que orienta la elaboración y presentación de Informes de Sostenibilidad. Esta política, se alinea con la Política Pública del Gobierno Nacional, el Plan Nacional de Desarrollo, el Plan Estratégico Institucional del Icfes y las Políticas Sectoriales, consolidando una estrategia integral que articula sostenibilidad con la misión institucional y los objetivos de desarrollo nacional.

La implementación de esta política permitirá al Icfes: Fortalecer sus capacidades institucionales para desarrollar un gobierno inteligente y sostenible que impacte los componentes sociales, económicos y ambientales del país, fortaleciendo su imagen y reputación como una institución comprometida con la Responsabilidad Social y Sostenibilidad, convirtiéndose en un líder global en la transformación de la calidad educativa inteligente y sostenible.

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), se proyecta como un líder global en la transformación de la calidad educativa, adoptando un enfoque inteligente y sostenible que integra las tecnologías de la información, el análisis y la evaluación de los resultados. A través de la innovación pública digital y la investigación, el Icfes impulsa el crecimiento del país en los ámbitos social, económico y ambiental, promoviendo un desarrollo inclusivo, sustentable y resiliente al cambio climático. El instituto asume la responsabilidad de mejorar la calidad de vida de sus colaboradores, usuarios, contratistas y aliados estratégicos, fundamentándose un gobierno eficiente que fomente la confianza y transparencia. De esta manera, facilita una gestión orientada a resultados y la rendición de cuentas, cumpliendo la normatividad vigente y respetando los derechos humanos.

Ilustración 7 Representación gráfica de la Política de Sostenibilidad



Fuente: Icfes, 2024

Pilar de Gobierno Corporativo

Promover la participación adecuada de los interesados y asegurar que el instituto cumpla de manera ética y efectiva en beneficio de la sociedad y el sistema educativo nacional, bajo los principios de transparencia, rendición de cuentas, estructura organizativa clara, gestión del riesgo y control interno y el desarrollo sostenible y responsabilidad social.

Estrategias:

- Promover la transparencia en todas las operaciones del Icfes, asegurando el acceso a la información relevante para todas las partes interesadas e implementar mecanismos de rendición de cuentas para la evaluación y comunicación del desempeño institucional.
- Definir los roles y responsabilidades para cada nivel jerárquico, desde la alta dirección hasta los niveles operativos con el establecimiento de comités especializados para la toma de decisiones.
- Fomentar la participación de todas las partes interesadas, incluyendo al personal, usuario

- o, la comunidad educativa y los entes gubernamentales, con mecanismos para recopilar retroalimentación y opiniones que contribuyan a la mejora continua.
- Cumplir con la normatividad y regulaciones gubernamentales bajo altos estándares éticos en todas las operaciones.
- Implementar un sistema integral de gestión del riesgo para identificar, evaluar y mitigar posibles amenazas con el establecimiento de controles internos efectivos para garantizar la integridad y confiabilidad de los procesos.
- Integrar buenas prácticas sostenibles en las operaciones del icfes, contribuyendo al bienestar social y ambiental con participación de iniciativas de responsabilidad social que promuevan el impacto positivo en la comunidad.

6.3 Transformación digital - habilitación tecnológica

De acuerdo con las directrices estructuradas en el Proyecto Estratégico Institucional - PEI 2024-2027, se tiene definido el objetivo estratégico “**OBJ 6: “Desarrollar capacidades internas para adaptarse a las demandas cambiantes del entorno educativo”**” y su desarrollo va direccionado a la habilitación tecnología la cual se refiere a la integración y adopción de tecnologías avanzadas en el proceso de evaluación. Esto implica el uso de plataformas digitales robustas y seguras para la administración de las evaluaciones, así como el desarrollo de sistemas de inteligencia artificial y análisis de datos para la corrección y evaluación de respuestas. Además, se enfoca en garantizar la accesibilidad digital para todos los niños, niñas y jóvenes, promoviendo la inclusión en el acceso a los servicios del instituto.

Con la definición estratégica aprobada, la Dirección de Tecnologías de Información estructura y valida el Plan Estratégico de Tecnologías de Información y Comunicación – PETIC 2024-2027-, donde deja consignado las siguientes iniciativas:

- Implementar servicios de tecnología que fortalezcan la seguridad y eficiencia de los procesos internos.

- Implementar servicios digitales innovadores y centrados en el ciudadano que mejoren la experiencia de los grupos de valor e interés
- Crear un centro de excelencia en analítica que funcione como un epicentro para el análisis, interpretación y divulgación de datos educativos, proporcionando insumos y apoyando la toma de decisiones basadas en evidencia para mejorar la calidad e igualdad en la educación en Colombia
- Implementar un marco integral de ciberseguridad y seguridad digital para proteger la infraestructura, los sistemas de información y los datos del ICFES contra amenazas internas y externas, minimizando el riesgo de incidentes de seguridad y mejorando la resiliencia institucional

Cada iniciativa es desarrollada por diferentes proyectos y acciones en sus dos unidades estratégicas las cuales aportan a la Transformación Digital y Habilitación Tecnológica, para el año en curso.

6.4 Ecosistema de Evaluación

El Icfes, alineado con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), se ha consolidado como un pilar fundamental en la construcción de un ecosistema de evaluación integral en Colombia. Este ecosistema, diseñado desde una perspectiva técnica, estratégica e innovadora, busca garantizar una evaluación inclusiva, participativa y contextualizada a lo largo de toda la trayectoria educativa, desde la educación inicial hasta la educación superior.

En el marco del PND, el Icfes contribuye a los objetivos de equidad y calidad educativa mediante la medición y seguimiento de las competencias académicas, socioemocionales y cívicas de los estudiantes en el país. Esto responde directamente a los compromisos de los ODS, en particular el Objetivo 4, que promueve una educación de calidad, inclusiva y equitativa para todos.

El ecosistema de evaluación integral asegura que los resultados obtenidos sean representativos a nivel nacional y territorial, permitiendo identificar y cerrar brechas de aprendizaje y fomentando el desarrollo de una ciudadanía integral.

El Icfes ha integrado en su ecosistema un enfoque innovador y de gestión del conocimiento, que no solo mide el desarrollo cognitivo de los estudiantes, sino también su bienestar físico y emocional, en línea con los ODS que promueven la salud y el bienestar.

Las mediciones internacionales, como PISA y ERCE, refuerzan este enfoque, permitiendo que el país se mantenga a la vanguardia en términos de calidad educativa, y asegurando que los estudiantes colombianos sean competitivos a nivel global.

Este enfoque integral y estratégico es un paso fundamental hacia la construcción de una Colombia más equitativa, donde la evaluación se convierte en una herramienta para la mejora continua de la calidad educativa, asegurando que ningún estudiante quede rezagado, en especial aquellos de comunidades más vulnerables y marginadas.

En línea con las metas del PND y los ODS, el Icfes ha trabajado para que este modelo no solo evalúe competencias académicas, sino también el desarrollo de habilidades socioemocionales, contribuyendo así al bienestar integral de los estudiantes.

Ilustración 8 Ecosistema de Evaluación

Ecosistema de evaluación integral



Fuente: Icfes, 2024

Particularmente la Dirección de Evaluación ha enfocado sus esfuerzos para la valoración del desarrollo integral de los estudiantes, particularmente en proyectos como la Medición de la Calidad de la Educación Inicial (primera infancia) y las pruebas SER.

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes), en el marco de su ecosistema de evaluación integral, impulsa dos proyectos estratégicos: la Medición de la Calidad de la Educación Inicial en Colombia y las Pruebas SER, ambos alineados con los objetivos de desarrollo educativo del Plan Nacional de Desarrollo (PND).

Ilustración 9 Ejes ecosistema de Evaluación

Ecosistema de evaluación



Fuente: Icfes, 2024

- Medición de la Calidad de la Educación Inicial en Colombia

De acuerdo con el artículo 129 del Plan Nacional de Desarrollo, con el que se modifica el artículo 7 de la Ley 1324 de 2009, se incluye a la Medición de la calidad de la educación inicial que ofrecen las instituciones educativas en el nivel preescolar entre los exámenes de estado a cargo del Instituto. Así, en el contexto del contrato interadministrativo número CO1.PCCNTR. 6434683 DE 2024 suscrito entre el MEN y el Icfes, se incorpora esta medición (Componente 3).

La medición tiene como objetivo conocer las condiciones educativas que impactan el desarrollo integral de las niñas y los niños en el grado de transición para tomar decisiones conducentes a mejorar la educación que reciben. Se caracteriza por recoger información de múltiples fuentes sobre las condiciones de calidad estructurales y de proceso, y sobre el desarrollo de las niñas y los niños.

Las condiciones estructurales se refieren a los aspectos tangibles que aseguran un entorno educativo adecuado (por ejemplo, la infraestructura, el acceso a materiales para promover el desarrollo y el aprendizaje, la seguridad de los espacios para las niñas y los niños, y la disponibilidad de personal capacitado). Por su parte, las condiciones de proceso involucran las experiencias e interacciones que tienen lugar en el entorno educativo (por ejemplo, la comunicación entre las instituciones y las familias sobre las necesidades de las niñas y los niños para promover su desarrollo o las interacciones entre las docentes, las niñas y los niños). Finalmente, la medición abarca la valoración del desarrollo de las niñas y los niños a lo largo de dominios como el pensamiento lógico-matemático, la comunicación, el desarrollo socioemocional, entre otros.

Esta medición se viene realizando desde la suscripción del contrato con el MEN, en sus fases de ajustes y alistamiento de instrumentos, así como en su fase de aplicación desde septiembre de este año.

- Pruebas SER y Educación CRESE

Tradicionalmente, se han evaluado los aprendizajes mediante las pruebas SABER y, precisamente, la idea de realizar las pruebas SER consiste en apoyar la educación de calidad mediante la valoración de aspectos educativos que van más allá estos saberes y que se enfocan en otras dimensiones del SER como el arte, la cultura, el bienestar físico. Esta iniciativa tiene como antecedente las evaluaciones en ciudadanía y convivencia, educación artística, y actividad física y deporte de las y los estudiantes de colegios públicos y privados de Bogotá que ha venido realizando la Secretaría de Educación Distrital desde 2013. De allí surge el nombre y el espíritu de la propuesta.

El proyecto de las pruebas SER surge a partir de las propuestas del Gobierno para garantizar la calidad de la educación consignadas tanto en las Bases para el Plan Nacional del Desarrollo como en el Proyecto de ley estatutaria. Parte de la calidad de la educación será garantizada mediante la implementación de una estrategia de formación integral que incluya la cultura, el deporte, la recreación, la actividad física, las artes, la ciencia y la estrategia de Educación CRESE (ciudadana, para la reconciliación,

antirracista, socioemocional y para el cambio climático) en prácticas pedagógicas pertinentes al contexto.

Específicamente, el objetivo 4 sobre la educación de calidad incluye metas asociadas a la evaluación de esta propuesta. *Por una parte, se espera que 5000 establecimientos educativos incorporen la formación integral y la educación CRESE, así como también se espera que 8000 establecimientos educativos implementan la evaluación de la formación integral y de la educación CRESE.*

El objetivo inicial del Instituto es que la evaluación de la formación integral y de la educación CRESE se realice a través de la estrategia de evaluación formativa Evaluar para Avanzar de tal manera que logremos posicionar la evaluación en áreas no tradicionales y, simultáneamente, los profesores conozcan de primera mano estos instrumentos y a partir de ellos generan estrategias de formación en las áreas evaluadas.

En este contexto, nos proponemos diseñar dos estrategias de evaluación para la formación integral, específicamente para el área de la Educación Artística y Cultural y para evaluar el Bienestar Físico, así como una estrategia de evaluación para la estrategia de Educación CRESE.

6.5 Hacia el modelo híbrido de evaluación

El enfoque de evaluación híbrida, que combina pruebas en línea y en papel y lápiz, ha sido clave en la innovación del sistema de evaluación. Este modelo permite una mayor flexibilidad y acceso a diversas poblaciones asegurando una evaluación más equitativa.

El modelo híbrido también se alinea con el desarrollo tecnológico y las nuevas demandas del sistema educativo, permitiendo a los estudiantes acceder a evaluaciones de calidad independientemente de su ubicación geográfica o condición socioeconómica.

La inclusión de plataformas tecnológicas y la expansión de las pruebas en línea ha demostrado ser eficaz en la reducción de costos operativos, sin comprometer la rigurosidad de los exámenes.

6.6 Gestión del conocimiento e información (OGPI)

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) promueve el desarrollo de acciones destinadas a compartir y difundir el conocimiento entre los servidores públicos y los grupos de valor, con el propósito de asegurar su apropiación y aprovechamiento. Este enfoque también implica que las entidades fomenten el análisis, la evaluación y la retroalimentación de dichas acciones, lo que facilita el mejoramiento continuo.

En el Icfes, desde agosto de 2023, la gestión del conocimiento se ha articulado de manera efectiva con los proyectos, contratos e investigaciones. Para ello, se ha implementado un formato en el que se registran buenas prácticas y lecciones aprendidas, organizadas por años, oficinas, direcciones o subdirecciones, y con el detalle del número de lecciones recogidas en el año.

Cabe resaltar que, mediante la Resolución No. 0258 del 30 de mayo de 2024, en el artículo 6, se asignó al jefe de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación la responsabilidad de liderar la política de Gestión del Conocimiento y la Innovación dentro del Sistema Inteligente de Gestión Organizacional (SIGO). En este marco, la Oficina ha participado en dos comités sectoriales. En la primera mesa sectorial, realizada los días 5 y 6 de junio de 2024, se destacó que los gestores de esta política deben generar valor público a través de la calidad de los servicios que se le presta a la ciudadanía, la regulación que promueva el bienestar social y la creación y/o materialización de políticas públicas.

Durante la segunda mesa, el 5 de julio de 2024, la Subdirección de Desarrollo Organizacional del Ministerio de Educación Nacional - MEN presentó los cuatro ejes de la política: (a) Generación y producción de conocimiento, (b) Herramientas para su uso

y apropiación, (c) Cultura de compartir y difundir, y (d) Analítica institucional. Asimismo, se discutieron las acciones ejecutadas en cada uno de estos ejes, y se detalló la manera en que la Política de Gestión del Conocimiento y la Innovación se articula con las demás políticas de gestión y desempeño del MIPG. También se presentaron las competencias y habilidades que deben desarrollar los servidores públicos para fomentar la innovación en el sector, así como las capacidades organizacionales que apoyan dicha innovación.

Actualmente, el Icfes trabaja en la implementación de un sistema de información que permitirá realizar filtros más precisos, poniendo a disposición de los grupos de valor e interés, tanto internos como externos, las buenas prácticas y lecciones aprendidas. Además, este sistema facilitará la identificación de oportunidades de mejora en los procesos y la mitigación oportuna de los riesgos, tanto positivos como negativos.

Sobre los avances de esta política en el Icfes, es importante destacar los resultados concretos obtenidos y el impacto del proceso. Entre estos logros se incluye la socialización y el registro de 10 lecciones aprendidas, en lo que llevamos del 2024, que han sido analizadas y puestas en práctica para optimizar los procesos institucionales y se encuentran disponibles en Icfespedia. Además, estas acciones han contribuido a la creación de una cultura de aprendizaje organizacional, enfocada en la mejora continua y la innovación en la gestión pública.

Ilustración 10 Icfespedia

The screenshot shows a SharePoint library interface for 'La Familia Icfes'. The main content is a table titled 'Lecciones Aprendidas' with the following data:

Nombre	Modificado	Modificado por	+ Agregar columna
2019	10/12/2020	Hugo Andres Alvarez Ov	
2020	10/12/2020	Hugo Andres Alvarez Ov	
2021	02/04/2021	Hugo Andres Alvarez Ov	
2022	08/04/2022	Hugo Andres Alvarez Ov	
2023	03/02/2023	Hugo Andres Alvarez Ov	
2024	19 de abril	Alberto Emilio Gutierrez	

Fuente: Icfes, 2024

En la ilustración anterior, podemos observar la organización de las lecciones aprendidas o buenas prácticas documentadas en el Icfes desde el 2019.

Finalmente, se ha realizado una propuesta de actualización a los instructivos sobre la gestión del conocimiento y la innovación en el Icfes, los cuales están siendo revisados actualmente.

7 Gestión Comercial e Internacionalización

La Gestión Comercial institucional, responde a la posibilidad que tiene el Icfes de ejecutar proyectos diferentes a los exámenes de Estado, a partir de la facultad otorgada por la Ley 1324 de 2009, de ofrecer el servicio de evaluación de la educación en todos sus niveles a entidades nacionales e internacionales y percibir ingresos por este concepto alineándose con el OBJ8: Asegurar la sostenibilidad financiera mediante la diversificación de fuentes de ingresos.

Ahora bien, para el periodo que nos ocupa, este particular se ha desarrollado como se detalla a continuación:

7.1 Estrategia de Internacionalización

La estrategia de internacionalización del Icfes se fundamenta en acciones que permiten ampliar su participación en el ámbito internacional, contribuyendo al cumplimiento de su misionalidad y de los objetivos estratégicos del país en materia de educación. De acuerdo con el marco regulatorio establecido en el artículo 12 de la Ley 1324 de 2009, el Icfes tiene como una de sus funciones promover la participación del país en programas y proyectos internacionales en evaluación educativa, además de establecer relaciones de cooperación con organismos pares en otras naciones o regiones. Estas disposiciones ofrecen una base sólida para desarrollar una estrategia de internacionalización efectiva y alineada con los principios del MIPG, particularmente en sus dimensiones de gobernanza, gestión del conocimiento y transparencia.

Pilares de la estrategia

El cumplimiento de los objetivos estratégicos del Icfes se logra a través de diversos habilitantes que apoyan y potencian cada uno de los pilares fundamentales de la organización:

Pilar: Apropiación

Habilitante: Misional

Se enfoca en la internalización y el compromiso con la misión del Icfes, asegurando que todos los actores involucrados comprendan y trabajen alineados con los objetivos institucionales.

Pilar: Investigación1

Habilitante: Promoción y difusión de productos

Impulsa la creación y divulgación de productos y resultados de investigación, facilitando el acceso al conocimiento y fomentando una cultura de evidencia y aprendizaje continuo.

Pilar: Innovación

Habilitante: Transformación cultural y organizacional

Promueve cambios en la cultura y estructura organizacional, apoyando la adopción de nuevas ideas, procesos y tecnologías que mejoren el desempeño y la adaptabilidad del Icfes.

Pilar: Tecnología

Habilitantes: Datos Abiertos, Gobierno Digital y Modelo PMI

Implementa tecnologías de gobierno digital para mejorar la transparencia y la accesibilidad de la información. El Modelo PMI (Project Management Institute) asegura una gestión eficiente y eficaz de proyectos tecnológicos.

Ilustración 11 Estrategia de Internacionalización



Fuente: Icfes, 2024

1. Líneas de acción.

Ilustración 12 Líneas de acción



Fuente: Icfes, 2024

Línea Misional

Objetivo: Actualizar continuamente al Icfes en tendencias internacionales relacionadas con la evaluación e investigación de la calidad de la educación.

Acciones:

- Participación en redes internacionales.
- Investigación y publicaciones.
- Colaboraciones internacionales.
- Desarrollo de capacidades internas
- Promoción de la movilidad internacional / intercambio de conocimiento y mejores prácticas.
- Articulación como un nodo internacional en la investigación educativa, impulsando la cooperación y la innovación.

Línea Comercial

Objetivo. Posicionar al Icfes como referente internacional en análisis y evaluación de la calidad de la educación.

Acciones:

- Mapear socios estratégicos e Identificar organizaciones, instituciones, fundaciones, estados y redes internacionales relevantes en el ámbito de la evaluación educativa para establecer colaboraciones y alianzas.
- Promover el modelo evolutivo del ICFES, el portafolio de servicios, destacando todos sus logros y capacidades además garantizando la sostenibilidad de la estrategia de relacionamiento internacional en el tiempo.
- Establecer conexiones de valor, propiciando encuentros estratégicos para compartir las capacidades en evaluación e investigación del Icfes.

ICFES como articulador internacional en investigación educativa

Icfes como articulador internacional en investigación educativa, genera procesos de promoción, difusión y relacionamiento a nivel internacional:

- Identificación de audiencias clave: Determinar quiénes son los principales Stakeholders internacionales relevantes para el ICFES, como ministerios de educación, organizaciones educativas, agencias de cooperación internacional, y medios de comunicación especializados en educación.
- Desarrollo de mensajes clave: Definir los mensajes que se desean comunicar internacionalmente sobre el ICFES, enfocándose en la calidad de las evaluaciones educativas, la innovación en metodologías de evaluación, y el impacto en la mejora de la educación.

- Creación de materiales de promoción: Elaborar materiales impresos y digitales (folletos, presentaciones, videos) que expliquen la misión, visión, servicios y logros del ICFES de manera clara y atractiva.
- Participación en conferencias internacionales, publicaciones en revistas internacionales.
- Presencia en eventos internacionales: Participar en conferencias, ferias educativas y eventos relacionados con la evaluación educativa a nivel internacional para aumentar la visibilidad y establecer contactos.
- Relaciones públicas y networking: Establecer y mantener relaciones sólidas con líderes de opinión, expertos y representantes de instituciones educativas clave a nivel mundial.
- Campañas en redes sociales y medios digitales: Utilizar plataformas como LinkedIn, Twitter y YouTube para compartir investigaciones, estudios de caso y noticias relevantes sobre el ICFES, alcanzando a una audiencia global interesada en la educación.

Alianzas estratégicas con instituciones educativas de renombre a nivel mundial

- Alianzas estratégicas: Explorar oportunidades de colaboración con organizaciones internacionales que compartan intereses y objetivos similares en términos de evaluación educativa y mejora de la calidad educativa.
- Programas de intercambio y cooperación: Facilitar programas de intercambio de conocimientos y experiencias con países que enfrenten desafíos educativos similares, ofreciendo asistencia técnica y capacitación.
- Monitoreo y evaluación: Implementar sistemas para medir el impacto de las estrategias de promoción y relacionamiento internacional del ICFES, ajustando las acciones según los resultados obtenidos.

- Adaptación cultural: Considerar las diferencias culturales y lingüísticas al diseñar y ejecutar las estrategias de promoción y difusión internacional, asegurando que los mensajes sean adecuadamente adaptados a cada contexto.

Ilustración 13 Icfes como articulador internacional en investigación educativa



Fuente: Icfes, 2024

2. Avances de la estrategia.

Ahora bien, la gestión comercial de los proyectos internacionales del Icfes, como se detalla en las tablas 1 y 2, se enfoca en establecer colaboración estratégica con entidades educativas globales para medir resultados, implementar metodologías innovadoras y analizar factores asociados al aprendizaje. Estos proyectos tienen como objetivo desarrollar habilidades clave, identificar tendencias educativas y formular políticas públicas efectivas. Además, promueven el intercambio de conocimientos y mejores prácticas, consolidando al Icfes como un referente en evaluación y mejora continua de la educación a nivel internacional.

Tabla 1. Procesos comerciales internacionales

LÍNEA COMERCIAL					
País	Entidad	Descripción	Estado	Valor	
1	Uruguay	Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Uruguay – INEEEd	Resultados evaluación docente 2025. Contrato para firma 2025	En negociación	Escenario 1: \$152.046 USD Escenario 2: \$83.928 USD
2	Bolivia	Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa – OPCE	Selección y transferencia de ítems 2025	En negociación	\$ 204,570 USD
3	Paraguay	Viceministerio de Educación Superior y Ciencias de la República de Paraguay	Construir el marco de referencia, así como las especificaciones de la prueba genérica y definir el objeto de evaluación de la prueba específica para medir la calidad de la educación superior de la carrera de medicina en Paraguay. Contrato para firma 2025	En negociación	Fase 1 113.794 USD

5	República Dominicana	Ministerio de Educación de República Dominicana	Resultados para sexto de primaria y sexto de secundaria	El Ministerio señaló que este año no desarrollará este proyecto	\$283.642 USD
6	Guatemala	Digeduca del Ministerio de Educación de Guatemala	Asistencia para la realización de pruebas de segunda lengua (inglés)	La entidad no continuó con el proceso, decidió usar una prueba Inhouse	N/A
7	El Salvador	Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología	Adecuación de instrumento, pilotaje y aplicación de la evaluación del desarrollo y aprendizaje en parvularia y evaluación del proceso de gestión educativa en centros que atienden parvularia	La convocatoria fue adjudicada a una entidad nacional	N/A

Fuente: Icfes, 2024

Tabla 2. Proyectos misionales – no transaccionales

MISIONALES				
PAÍS	ENTIDAD	NOMBRE DEL PROYECTO	ESTADO	
1	VENEZUELA	Observatorio de la Calidad Educativa Venezolana OCEV	Acuerdo de cooperación entre el instituto colombiano para la evaluación de la educación (icfes) y el observatorio de calidad educativa venezolana (OCEV).	Vigente
2	FRANCIA	The Organization for Economic Co-operation and Development (OECD)	Participar en los pre-pilotos de nuevos instrumentos de medición desarrollados por la OECD (PISA). <i>Contacto: Dirección de Evaluación, simulacro de pruebas PISA (Neurodivergencia).</i>	Vigente
3	REINO UNIDO	ICCS - UNIVERSIDAD DE BATH	Promoción y divulgación de la información estadística. Transferencia de capacidades. Desarrollo de proyectos e investigación.	Aprobado
4	CHILE	Consilium Bots – CHILE	Bot Regiones: una identificación de la pertinencia del uso del Bot y la decisión de acceso a la Educación Superior. <i>Contacto: Oficina Asesora de Gestión de Investigación</i>	Vigente
5	CHILE	ORGANISMOS MULTILATERALES – CEPAL	Competencias digitales. Apoyo y acompañamiento de la CEPAL en el desarrollo de la prueba Saber TI	Vigente
6	ESTADOS UNIDOS	Fullbright	Intercambio de información y cumplimiento de objetivos ICFES.	Vigente

			<i>Contacto: Subdirección de información</i>	
7	ESTADOS UNIDOS	Organización de los Estados Americanos – OEA	Hoja de ruta para la consolidación del ecosistema de aprovechamiento de datos abiertos de calidad de la educación	En negociación

Fuente: Icfes, 2024

Participación en eventos internacionales

1. Encuentro Regional sobre Evaluación de la Educación

El Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación Icfes, fue el anfitrión del Encuentro Regional sobre Evaluación de la Educación, realizado en la ciudad de San Andrés Isla, Colombia los días 3, 4 y 5 de abril de 2024. Este importante evento convocó a las autoridades de evaluación educativa de 18 países de América Latina y el Caribe, quienes participaron en una agenda regional coordinada por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación - LLECE de la UNESCO.

Este encuentro regional, tuvo como objetivo general “Impulsar el diálogo de saberes y la acción colaborativa entre los países de la región, en torno a la generación de valor público de la evaluación, para el diseño de políticas públicas que impulsen la recuperación y aceleración de aprendizajes, y en consecuencia la transformación de los

sistemas educativos de los países de América Latina y el Caribe”. A su vez, se definieron como objetivos específicos:

- Impulsar procesos de construcción colectiva que acentúen el valor público que genera la evaluación para la transformación educativa.
- Habilitar un espacio para el diálogo de saberes y el intercambio de buenas prácticas en materia de evaluación educativa y política pública, entre los países de la región.
- Fortalecer los mecanismos de articulación entre la agenda de transformación y recuperación de aprendizajes en la región, con los procesos de evaluación educativa.

El evento significó para Colombia, y de manera particular para el Instituto, una relevante oportunidad para avanzar en su interés de posicionarse como líder regional en la evaluación de la calidad educativa, lo que además del reconocimiento como referentes en la materia por parte de los sistemas educativos de América Latina y el Caribe, también generará nuevas oportunidades para desarrollar procesos de consultorías e implementación de modelos evaluativos.

Las delegaciones que fueron invitadas a participar en este encuentro con el objetivo de impulsar procesos de construcción colectiva que resalten el valor público de la evaluación como herramienta clave para la mejora educativa. En el siguiente cuadro encontrara los datos consolidados de los participantes del evento:

Tabla 3 Delegaciones

Tipo de Organización	Invitados	Asistentes
Academia	9	7
Autoridades Nacionales de Evaluación (delegaciones de América Latina y el Caribe)	18	15
Organizaciones sociales y empresariales	10	5
Entidades del orden nacional	11	7
Autoridades gobierno territorial	4	3

Referentes Internacionales	19	9
Organismos Multilaterales	14	7
Medios de comunicación	3	3
Total		56

Fuente. Icfes 2024

Como resultado del relacionamiento durante el Encuentro Regional sobre Evaluación de la Educación, llevado a cabo los días 3, 4 y 5 de abril de 2024 en la Isla de San Andrés, Colombia, **se firmó el acuerdo de cooperación entre el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación y el Observatorio de Calidad Educativa Venezolana (OCEV)**, así como acercamientos con la Universidad de Bath para la divulgación de la información estadística así como la transferencia de capacidades y el desarrollo de proyectos e investigación.

Por otro lado, **la firma de la Declaración de San Andrés**, resultado del Encuentro Regional de Evaluación de la Calidad de la Educación, organizado por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (Icfes) como líder regional en la evaluación de la calidad educativa, junto con el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de la Calidad de la Educación (LLECE) de UNESCO Santiago, reafirmó el compromiso de los participantes con el desarrollo de acciones colaborativas para mejorar la calidad educativa en la región. Los países que adhirieron al acuerdo fueron Venezuela, Costa Rica, Honduras, Paraguay, Uruguay, El Salvador, Nicaragua y Colombia.

7.2 Estrategia comercial

La estrategia comercial para el periodo buscó fortalecer el posicionamiento institucional del Icfes mediante la promoción de sus servicios de evaluación e investigación, asegurando la sostenibilidad financiera y el cumplimiento de los objetivos trazados en el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024- 2027.

A continuación, se señalan las actividades desarrolladas entre agosto de 2023 y agosto de 2024:

- **Portafolio de Servicios**

- Caracterización de los servicios Icfes.
- Actualización de la línea gráfica del portafolio.
- Actualización espacio consultoría y descarga portafolio.
- Divulgación interna: Prensa Icfes.
- Divulgación externa: Campaña email dirigida a contactos nacionales e internacionales.
- Divulgación en el Encuentro Regional sobre Evaluación de la Educación - San Andrés 2024.

Ilustración 8 Divulgación portafolio



Fuente; Icfes, 2024

- **Fidelización de clientes y contenido a prospectos**

Fidelizar a nuestros clientes es una acción rentable y sostenible cuando se logra mantener una comunicación constante que ayuda a fortalecer la lealtad de marca y aumentar las posibilidades de mantener los contratos vigentes.

Para este efecto se realizaron ocho (8) campañas de email marketing para asegurar que la comunicación llegara a un segmento significativo de nuestra base de clientes y al público objetivo de prospectos. Este esfuerzo inicial permitió maximizar el alcance de nuestro mensaje y garantizar que el contenido se dirija de manera efectiva a nuestra audiencia.

Ilustración 9 Campañas



Fuente: Icfes, 2024

- Invitación a diez (10) de nuestros clientes al Seminario Internacional sobre la Calidad de la Educación, Transformaciones de la Educación para la Postpandemia en noviembre del 2023.
- **Participación en eventos**

El *Encuentro Regional sobre Evaluación de la Educación*, se llevó a cabo los días 3, 4 y 5 de abril de 2024 en la Isla de San Andrés, Colombia y convocó a líderes de política pública educativa y representantes de organismos de evaluación en América Latina y el Caribe para fomentar el aprendizaje colaborativo en torno a las mejores prácticas de evaluación, así como impulsar el desarrollo de ejercicios colaborativos basados en la innovación.

En este contexto, *el equipo de gestión comercial participó con un stand y un muro de retos, con el propósito de identificar las necesidades de las entidades del ámbito educativo en los países de la región en materia de evaluación, con miras a generar oportunidades comerciales. y establecer alianzas estratégicas.*

Ilustración 10 Encuentro Regional sobre Evaluación de la Educación



Fuente: Icfes, 2024

- **Capacitación al equipo de gestión comercial**

Con la finalidad de potenciar las habilidades comerciales del equipo que apoya la ejecución de estas actividades, se gestionó su participación en el curso de prospección y análisis de mercado de la Universidad Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario, del 17 de junio al 31 de julio de 2024.

- **Seguimiento comercial**

Asimismo, se desarrollaron las siguientes actividades inherentes a la arista comercial:

- **Agendamiento de reuniones comerciales:** Coordinación y organización de reuniones con clientes potenciales y actuales para presentar nuestras

soluciones, discutir sus necesidades específicas y fortalecer las relaciones comerciales. Esto incluye la preparación de agendas, el envío de invitaciones y el seguimiento posterior para asegurar la continuidad de las negociaciones y el cierre de oportunidades.

- **Administración de información del formulario de requerimientos de proyectos de evaluación:** Gestión y organización de la información recopilada a través de los formularios de requerimientos de proyectos de evaluación, con el objetivo de dar a conocer las necesidades específicas de los posibles clientes al equipo técnico.
- **Seguimiento de ofertas comerciales y contacto directo con posibles clientes:** Contactar a los posibles clientes para obtener retroalimentación sobre ajustes de la oferta y la aprobación de la misma.
- **Administración y actualización de la base de datos de clientes y proyectos:** Administrar la base de datos sobre los proyectos comerciales y velar por su debida actualización.
- **Prospección** de clientes nuevos y construcción de base de datos de prospectos.

Resultados agosto 2023 – agosto 2024

Derivado de las actividades desarrolladas por el equipo de Gestión Comercial, entre agosto de 2023 y agosto de 2024, se han suscrito una serie de contratos que reflejan los resultados del trabajo estratégico y colaborativo realizado en este período. Estas iniciativas han sido fundamentales para fortalecer la sostenibilidad financiera como se evidencia en la tabla 27.

Tabla 4 Contratos derivados de la Gestión Comercial

Entidad	No. contrato	Objeto	Valor	Estado
Consejo Superior de la Judicatura	196 de 2023	Prestar el servicio de ajuste de los instrumentos de evaluación, aplicación de la prueba de Estado, calificación, publicación de los resultados y atención de las reclamaciones del examen de estado para ejercer la profesión de abogado, dispuesto en la Ley 1905 de 2018 (Fase III).	\$17.860.373.594	En ejecución
SENA – Servicio Nacional de Aprendizaje	CO1.PCCNTR.5 952349 de 2024	Contratar la aplicación del Examen Saber TyT en Colombia y en el Exterior para los aprendices de nivel tecnólogo que el SENA indique como beneficiarios de pago y, los demás servicios de	\$10.226.503.702	En ejecución

		<p>evaluación que presta el Icfes en el marco de este examen para todos los aprendices que el SENA reporte como habilitados, según requisitos establecidos por las normas vigentes o las que las modifiquen.</p>		
<p>Policía Nacional</p>	<p>PN DIEPO 80 - 5 -10006-24</p>	<p>Construir, diagramar, aplicar, calificar, publicar los resultados y atender reclamaciones de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales, para el concurso de Patrulleros, previo al curso de capacitación para el ingreso al grado de Subintendente.</p>	<p>\$7.592.637.200</p>	<p>En ejecución</p>
<p>INPEC - Instituto Nacional Penitenciario</p>	<p>080</p>	<p>Aplicar y calificar el examen de estado de la educación</p>	<p>\$ 140. 712.000</p>	<p>En ejecución</p>

		<p>media saber 11 calendario a. examen de validación general del bachillerato académico y el examen de estado de educación superior saber pro y saber tyt para la vigencia 2024, en los establecimientos de reclusión del orden nacional y las cárceles y penitenciarias de la fuerza pública (policía y ejército)</p>		
Secretaría Distrital de la Mujer	984	<p>Contratar la aplicación del examen de Estado Saber 11 calendario A del 2024 y los demás servicios de evaluación que presta el ICFES en el marco de este examen</p>	\$ 52.150.674	En ejecución
Secretaría de	CO1.PCCNTR.6 283080	<p>Construir los informes de</p>	\$ 412.769.772	En ejecución

Educación del Distrito		resultados de la sobremuestra del Programa para la Evaluación Internacional de Estudiantes – PISA en su octavo ciclo y de la segunda medición del Estudio sobre Habilidades Sociales y Emocionales – SSES, así como promover la apropiación social de los mismos en la comunidad educativa de Bogotá.		
	CO1.PCCNTR.6 597448	Implementar la medición de la calidad de educación inicial de las instituciones educativas distritales de Bogotá D.C	\$ 699.007.959	En ejecución
Ministerio de	CO1.PCCNTR.6 434683	Realizar la evaluación de la calidad de la	\$27.995.123.661	En ejecución

Educación Nacional		educación inicial, básica y media, teniendo en cuenta el curso de vida de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, a lo largo de las trayectorias escolares.		
ACIEM	PS-05 / 2024	Prestar el servicio de consultoría especializado para el procesamiento y análisis de datos específicos sobre estudiantes de los programas de ingeniería aeronáutica, eléctrica, electromecánica, electrónica, mecánica, metalúrgica, de telecomunicaciones, y de electrónica y telecomunicaciones	\$ 250.000.000	En ejecución

Fuente: Icfes, 2024

Tabla 5 Otros procesos llevados a cabo durante el periodo – negociación nacional

Entidad	Necesidad	Estado
Fondo Nacional del Ahorro	Evaluación PIC	En negociación
Secretaría de Educación del Distrito Bogotá	Sobremuestra PISA 2025 – SSES tercera medición	Se suscribirá contrato en enero 2025
Superintendencia Financiera	Evaluación pensamiento crítico – equipos LAFT	La entidad se encuentra en estructuración del proceso contractual
Secretaría de Educación de Cali	Sobremuestra PISA 2025	No viable por presupuesto de las entidades
Secretaría de Educación de Medellín		
Fundación Alberto Merani		
Fundación Luker		

Fuente: Icfes, 2024

Por otra parte, el Icfes, en su rol de proveedor de información y generador de análisis, a través de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación, logró concretar los siguientes convenios y contratos destinados al desarrollo de investigaciones:

Tabla 6 Contratos / Convenios derivados de la gestión comercial en investigaciones

Organización	Objeto del convenio/contrato	Valor del convenio o contrato	Estado en el que se encuentra
Fundación WWB Colombia	Desarrollo del proyecto de investigación de “Educación	120.000.000	La OGPI del Icfes participó en el año 2023 en la convocatoria de financiación de proyectos de investigación de la WWB, de la

	<p>Integral en Sexualidad y sueños de vida: una estrategia de comunidades de aprendizaje para la protección de las trayectorias educativas de las niñas y adolescentes de Bahía Solano, Chocó”.</p>		<p>cual le fue otorgada el acceso a dichos recursos.</p> <p>En la vigencia 2023 fueron entregados los documentos requeridos por la WWB para legalizar el proceso. Para la vigencia 2024 la fundación remitió al Icfes el contrato de subvención para su revisión y firma.</p> <p>En lo corrido de 2024 se ha tramitado la póliza requerida para el inicio del proyecto.</p>
--	---	--	---

Fuente: Icfes, 2024

Estos proyectos reflejan cómo el Icfes se ha consolidado como un aliado estratégico para mejorar la calidad de la educación en Colombia y cómo sigue generando valor a través de la información que produce y las alianzas que forja.

7.3 Ejecución de los proyectos más grandes derivados de la Gestión comercial

SABER 3579 – 2023

El Ministerio de Educación y el Icfes siguen potenciando el aprendizaje como un proceso integral que se desarrolla en contextos educativos y sociales cambiantes. Por eso, al evaluar la educación, no solo se tienen en cuenta las competencias académicas;

sino también las habilidades sociales y emocionales de los estudiantes y otros factores asociados al aprendizaje.

A partir de esta estrategia del Gobierno Nacional para obtener información al medir el nivel de competencias de los estudiantes, durante el mes de septiembre de 2023 se llevó a cabo la aplicación de la prueba en una muestra representativa de estudiantes de los grados 3º, 5º, 7º y 9º en diferentes instituciones a nivel nacional.

Tabla 7 Prueba Saber 3579 2023

SABER 3579 – 2023		
Fechas Importantes		
Ventana de Aplicación	Del 18 de septiembre de 2023 al 27 de septiembre de 2023	
Lugares de Aplicación:		
Sitios de aplicación:	347	
Municipios:	105	
Departamentos + Bogotá:	33	
Población General	Grados	Citados
Estudiante	SB 3	40.122
Estudiante	SB 5	40.643
Estudiante	SB 7	52.047
Estudiante	SB 9	44.821
TOTAL		177.633
Examinadores por rol		
Delegado	1.328	
Coordinador Salones	474	
Jefes De Salón	5.176	

Fuente: Icfes, 2024

Examen de Estado para ejercer la profesión de abogado, dispuesto en la Ley 1905 de 2018 Primer semestre

A partir de la Ley 1905 de 2018 se crea el examen para ejercer la profesión de abogado en Colombia, razón por la cual El Consejo Superior de la Judicatura CSJ depositó su confianza en el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes para realizar por primera vez la aplicación de este examen a nivel nacional.

Es así como el CSJ entregó al Icfes el registro con la información necesaria de los abogados habilitados para presentar el examen en el primer semestre de 2024. El Icfes dispuso de la plataforma tecnológica para que los abogados registrados consultaran la citación individual al examen, y allí pudieron visualizar la hora y lugar de aplicación.

Igualmente, el Icfes dispuso de los sitios requeridos para garantizar la aplicación del examen, así como de la consecución de las aulas, los puestos de trabajo individuales, los computadores, conectividad a internet y las demás condiciones necesarias para la aplicación en modalidad electrónica. El examen de Estado para ejercer la profesión de abogado del primer semestre se llevó a cabo el 26 de mayo de 2024, para ser presentado durante una (1) única sesión de hasta 5 horas y donde el tiempo mínimo que debía permanecer el abogado en el aula para la presentación de la prueba era de dos (2) horas.

Este proyecto inició implementación en el primer semestre de 2024 partiendo con el proceso de diseño y construcción de ítems, durante los meses de febrero a abril, donde también se realizó la diagramación y revisión de ítems.

Una vez culminadas las fases anteriores se dio continuidad a los procesos productivos y logísticos para la ejecución de la aplicación del examen, logrando así los siguientes resultados:

Tabla 8 Prueba Consejo Superior de la Judicatura

CSJ 2024	
Fechas Importantes	
Aplicación	26 de mayo de 2024
Lugares de Aplicación:	
Sitios de aplicación:	34
Municipios:	19
Departamentos + Bogotá:	19
Registro de población	
Citados:	2.216
Presentes:	732
Ausentes:	1484
Modalidad de la prueba	
Electrónica en sitio	

Fuente: Icfes, 2024

La aplicación de este examen por primera vez fue un reto para el Icfes que implicó la revisión y estructuración de los procesos internos para responder a las necesidades y expectativas de los evaluados, lo cual conllevó a un balance exitoso, fruto del trabajo mancomunado con el Consejo Superior de la Judicatura.

Esta labor no finalizó con la aplicación del primer semestre, en la actualidad se adelantan las etapas de planeación y alistamiento operativo y logístico para la aplicación del examen en el segundo semestre de 2024, prevista para el 20 de octubre a una población estimada de 5354 abogados.

Policía Nacional – Información Pruebas concurso Patrulleros

En marzo de 2024, la Dirección de Educación Policial de la Policía Nacional y el Icfes, suscribieron el contrato interadministrativo PN DIEPO 80-5-10006- 24, cuyo objeto consistió en adelantar la “Construcción, diagramación, aplicación, calificación, publicación de resultados y atención de reclamaciones de las pruebas psicotécnicas y

de conocimientos policiales para el concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente.”

En el marco de la ejecución del contrato, la Policía Nacional entregó al Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – Icfes la información necesaria de los patrulleros habilitados para presentar el examen en el primer semestre de 2024, con el fin de realizar el registro offline por parte del Instituto.

Con relación a la aplicación del examen, el Icfes dispuso de los sitios requeridos para garantizar la aplicación del examen, así como de la consecución de las aulas, de los puestos de trabajo individuales, y las demás condiciones necesarias para la aplicación en modalidad lápiz y papel. En cada sitio de aplicación se contó con el acompañamiento de un uniformado de mayor grado que los examinandos, que se desempeñó como observador de la prueba.

Tabla 9 Prueba Policía Nacional

PONAL 2024	
Fechas Importantes	
Aplicación	09 de junio de 2024
Lugares de Aplicación:	
Sitios de aplicación:	85
Municipios:	56
Departamentos + Bogotá:	33
Registro de población	
Citados:	24.943
Presentes primera sesión:	24.561
Presentes segunda sesión:	24.550
Modalidad de la prueba	
Lápiz y papel en sitio	

Fuente: Icfes, 2024

Una vez efectuada la etapa de procesamiento y calificación, el 27 de julio de 2024, el Icfes publicó en su página web los resultados preliminares. La etapa para interponer reclamaciones se habilitó entre el lunes 29 de julio de 2024 al viernes 2 de agosto de 2024. Resueltas las reclamaciones contra resultados interpuestas por los Patrulleros en el periodo señalado, el 21 de agosto de 2024, el Icfes publicó en la página web los resultados finales de las pruebas psicotécnicas y de conocimientos policiales para el concurso de Patrulleros previo al curso de capacitación para ingreso al grado de Subintendente.

Proyecto Certificación Docente INEEd Uruguay

La capacidad técnica, experiencia y el alto nivel reputacional del Icfes le ha permitido consolidarse como un referente internacional en materia de evaluación, generando con ello alianzas con importantes entidades del sector a nivel latinoamericano.

Es así como en el 2023, por primera vez el Icfes suscribió un contrato con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa de Uruguay - INEEd, cuyo objeto fue “(...) *Realizar actividades asociadas a la construcción de especificaciones de prueba, construcción de los instrumentos de evaluación, procesamiento, calificación y entrega de resultados del examen de certificación de docentes a implementarse en Uruguay.*”

Dada la relevancia que tiene este examen “**Docente Acreditado**” para el sistema educativo uruguayo, al tratarse de una prueba de reconocimiento universitario de la formación docente del Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay - MEC, este proyecto permite al Icfes consolidarse como un aliado estratégico internacional para este país, coadyuvando al cumplimiento de las iniciativas orientadas a la mejora de la calidad de la educación en Uruguay, esto en el marco del Programa Nacional de Fortalecimiento de la Formación en Educación establecido en la Ley 19.889 de 9 de julio de 2020.

Este examen está compuesto por (12) pruebas que evalúan **competencias básicas** (comprensión lectora, producción escrita y organización textual, y aplicación de herramientas matemáticas y estadísticas básicas), **habilidades** (tecnológicas y digitales y habilidades para la educación inclusiva) y **competencias específicas** (humanidades, ciencias, artes, inglés, portugués, italiano y español).

Durante la vigencia 2023 el equipo técnico del Icfes trabajó constante y articuladamente con el equipo técnico del INEEEd en la construcción de especificaciones de las (12) pruebas que evalúan competencias básicas, habilidades y competencias específicas. Así mismo, se realizó la selección, construcción, producción editorial, armado de las pruebas, validación cualitativa y entrega de **366 ítems** distribuidos de la siguiente manera: comprensión lectora (30), producción escrita y organización textual (1), aplicación de herramientas matemáticas y estadísticas básicas (30), ciencias (30), humanidades (30), español (30) e inglés (45), artes (30), portugués (45), italiano (45), habilidades tecnológicas y digitales (30) y habilidades para la educación inclusiva (20). Con lo anterior, en diciembre de 2023 el INEEEd logró aplicar este examen por primera vez en este país.

Durante el último trimestre del 2023 y primer semestre de 2024 el Icfes continuo con el desarrollo de las actividades de codificación, procesamiento, calificación y entrega de los resultados al INEEEd de acuerdo con los insumos entregados por esta entidad. En esta etapa, se generó un documento técnico que orientó el desarrollo del análisis de ítems y calificación de las pruebas contenidas en el examen, lo que permitió garantizar el rigor metodológico y transparencia en la asignación de puntajes. De acuerdo con las particularidades del examen se desarrollaron propuestas de modelos psicométricos para la asignación de puntajes, con el objetivo de establecer mecanismos que permitan garantizar la calidad de los resultados entregados al Instituto Nacional de Evaluación Educativa – INEEEd.

Como resultado de esta etapa, en el primer semestre de 2024 se entregó al INEEEd un documento con las consideraciones técnicas del modelo de calificación aplicado, un resumen de los resultados del comportamiento psicométrico de los ítems y una base de datos con los resultados individuales de cada examinando. Con lo anterior, el contrato suscrito entre el INEEEd y el Icfes finalizó el 31 de mayo de 2024.

Aplicación de Pruebas Internacionales

En el ámbito internacional, el Instituto ha venido consolidando su presencia en la prestación de servicios de evaluación, buscando satisfacer las necesidades del sector, imprimiendo siempre mejoras y un mayor valor agregado a su gestión.

Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes PISA 2025 / Fase Piloto

Tabla 10 Programa Internacional

Fechas Importantes			
Ventana de Aplicación	Desde 15 de abril al 31 de mayo de 2024 con ampliación al 14 de junio de 2024		
Lugares de Aplicación:			
Sitios:	78		
Municipios:	52		
Departamentos:	24		
Población general	Citados	Presentes	Tasa de asistencia
2976	2976	2593	87%
Modalidad de la prueba	Electrónica Online alternativa Offline		

Fuente: Icfes, 2024

PISA es la sigla en inglés de Programa Internacional de Evaluación de Estudiantes (Programme for International Student Assessment), patrocinado por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE). PISA 2024 es el noveno estudio que se ha realizado desde el año 2000 y abarca a más de 90 países y economías participantes.

La Prueba Piloto de PISA 2025 se realiza en 2024 y el Estudio Principal se realizará en 2025. PISA se realiza en ciclos trianuales en los que se evalúan estudiantes de 15 años, matriculados entre 7º y 11º grados.

En este estudio se evalúa a los estudiantes en lectura, ciencias y matemática haciendo énfasis en una de estas áreas por ciclo y adicionalmente mide el Aprendizaje en el Mundo Digital e incluye una Evaluación de Lengua Extranjera. Este año se incorpora nuevamente la aplicación del cuestionario para padres o cuidadores de los estudiantes participantes en PISA en papel.

Los instrumentos de la prueba se aplicaron a los estudiantes en modalidad Online y como alternativa la OCDE puso a disposición de los países participantes la modalidad Offline para aquellas instituciones de la muestra que no contaban con condiciones de hardware y conectividad para el correcto funcionamiento de la plataforma PISA.

Desde el mes de marzo de 2024 el Icfes para cada IE de la muestra PISA asignó un funcionario con el fin de brindar un acompañamiento permanente en cada fase del proyecto y durante la aplicación se contó con la participación de un aplicador y un técnico aplicador con el fin de garantizar las condiciones de del estudio.

Posteriormente se desarrollaron las actividades de codificación de pregunta abierta y profesiones de padres, madre o acudientes; adicionalmente se coordinó con el operador la entrega del material aplicado, carpetas y soportes utilizados durante la implementación del proyecto. Las respuestas se codificaron bajo la supervisión del equipo de la Subdirección de Producción de Instrumentos, que recibió la respectiva capacitación del consorcio y la transferencia de conocimiento de la Subdirección de Diseño de Instrumentos. Dicha codificación se llevó a cabo en el mes de Julio.

Encuesta internacional de enseñanza y aprendizaje TALIS - Estudio Principal

Tabla 11 Encuesta internacional de enseñanza y aprendizaje TALIS

Fechas Importantes			
Ventana de Aplicación	TALIS Core Survey: 1 de marzo al 31 de mayo con ampliación al 31 de julio de 2024 TALIS Starting Strong: 1 de abril al 1 de agosto		
Lugares de Aplicación:			
Muestra Nacional de Colegios y Jardines infantiles (incluye unidades de servicio del ICBF)	TALIS CS276 TALIS SS116 TALIS SS ICBF114		
Municipios:	265		
Departamentos:	33		
Población general	Citados a la fecha	Ingresaron a la encuesta	Tasa de asistencia
Rectores o directores	351	587	N/A
Docentes o Asistentes	4240	3216	N/A
Modalidad de la encuesta	Online alternativa papel		

Fuente: Icfes, 2024.

La Encuesta Internacional de Enseñanza y Aprendizaje (TALIS) es la primera encuesta internacional de la OCDE que se centra en el entorno del aprendizaje y las condiciones laborales de los docentes en las instituciones de los países participantes. TALIS se aplicó por primera vez en 2008 en 24 países. El segundo ciclo de la encuesta se realizó en 2013 y contó con 34 participantes. El tercer ciclo tuvo lugar en 2018 y tuvo 48 participantes; Colombia participó por primera vez en el ciclo de TALIS 2018 y se consolidó además en las aplicaciones de los estudios TALIS- PISA link y el estudio de observación TALIS basado en Video. En este cuarto ciclo de TALIS, Colombia ha accedido a participar junto con más de 50 países.

TALIS busca generar datos nacionales e internacionales claves en cuanto a docentes, enseñanza y el impacto que pueden tener en el aprendizaje de los estudiantes. También brinda una oportunidad para que los docentes y rectores de instituciones den su opinión sobre el análisis educativo y el desarrollo de políticas en áreas normativas esenciales de aprendizaje y enseñanza. Las comparaciones internacionales de TALIS permitirán a los participantes identificar desafíos comunes y aprender de otros enfoques de políticas en materia de educación.

En TALIS 2024, todos los países participantes forman parte de la encuesta que se centra en la educación secundaria inferior (grado sexto (6°) a noveno (9°)) y de la Encuesta Internacional de Enseñanza y Aprendizaje Niños Pequeños, Grandes Desafíos (TALIS Starting Strong) TALIS 2024, todos los países participantes forman parte de la encuesta que se centra para los grados de Prejardín, Jardín y Transición.

Desde el mes de marzo se asignó un funcionario Icfes con el fin de brindar un acompañamiento permanente en cada fase del proyecto; actualmente estamos en la ventana de aplicación de las encuestas TALIS para cada IE, jardín infantil y Unidad de Servicio del ICBF de la muestra TALIS.

8 Gestión misional

8.1 Pruebas de estado

El Icfes es mucho más que un ente encargado de aplicar exámenes. Nuestro propósito va más allá de medir el desempeño de los estudiantes en diversas etapas de su formación. Somos una institución comprometida con la creación de valor a través de la generación de información estratégica que contribuye al mejoramiento continuo del sistema educativo en Colombia. Nuestro trabajo proporciona a las instituciones educativas, a los formuladores de políticas y a los ciudadanos una radiografía completa de la calidad educativa, identificando fortalezas y áreas que requieren atención, todo ello desde una perspectiva cercana, rigurosa y con profundo respeto por el proceso formativo de cada evaluado.

Entre agosto de 2023 y agosto de 2024, el Icfes aplicó las pruebas de estado, aprovechando el avance en herramientas tecnológicas.

Con el avance de la tecnología, se ha fortalecido también componentes en el ámbito logístico y operativo de las pruebas, logrando así información oportuna para el seguimiento a las actividades y la toma de decisiones.

La realización de pruebas electrónicas en casa y en sitio, así como la implementación de la primera prueba híbrida, se han convertido en un mecanismo eficiente y oportuno para recopilar y analizar datos, reflejo de nuestro compromiso en contribuir al bienestar social y generar mayor cercanía con los evaluados.

Saber 11 (Calendario A y B)

Las pruebas Saber 11 se han consolidado como un pilar esencial del sistema educativo colombiano, evaluando competencias básicas en áreas como matemáticas, lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales e inglés. Estas evaluaciones no solo miden el rendimiento académico, sino que también son herramientas clave para que miles de estudiantes se proyecten hacia la educación superior, ofreciendo datos valiosos tanto para los jóvenes como para sus familias en la toma de decisiones sobre su futuro académico.

En la vigencia 2024, la estrategia institucional del ICFES ha logrado una ampliación significativa en la cobertura de las pruebas Saber 11, fortaleciendo el acceso equitativo a las evaluaciones en todo el territorio nacional. Durante la aplicación del Calendario A, participaron aproximadamente 617.291 estudiantes, con presencia en 545 municipios y 1.625 sitios de aplicación, lo que representa un incremento notable respecto a los 525 municipios y 1.542 sitios registrados en 2023. En el Calendario B 2024, participaron 100.066 estudiantes, con un despliegue en 91 municipios y 275 sitios de aplicación, cubriendo los 32 departamentos del país y superando las cifras de 2023, cuando se alcanzaron 88 municipios y 262 sitios.

Además de estos logros operativos, el ICFES ha introducido importantes mejoras tecnológicas en la gestión y procesamiento de resultados, garantizando que todos los estudiantes, independientemente de su contexto, puedan acceder a las evaluaciones de manera equitativa. Estas innovaciones han optimizado los procesos logísticos, asegurando un despliegue eficiente con enfoque territorial, lo que evidencia el compromiso del Instituto con la equidad educativa y el fortalecimiento de su misión institucional.

La Prueba Saber 11 no solo ofrece información sobre el rendimiento académico de los estudiantes, sino que también facilita a las instituciones de educación superior el acceso a datos clave para sus procesos de admisión. Este esfuerzo se complementa con la retroalimentación que el ICFES proporciona a los estudiantes, ayudándolos a identificar sus fortalezas y áreas de mejora, promoviendo así un desarrollo académico más integral.

Tabla 12 Prueba Saber 11 Calendario A de 2023

Saber 11 Calendario A – 2023				
Fechas Importantes				
Aplicación		13 de agosto de 2023		
Publicación de resultados		4 de noviembre de 2023		
Lugares de Aplicación:				
Sitios de aplicación:		1.542		
Municipios:		525		
Departamentos + Bogotá:		33		
Prueba	Población	Tipo inscrito	Citados	Presentes
SABER 11A	Total	Individual	45.046	39.183
		Estudiante	580.385	562.057
	Población con discapacidad	Individual	336	295
		Estudiante	8.707	8.411
		Individual	947	713

	Población privada de la libertad	Estudiante	324	257
PRE SABER	Total	Individual	5306	22.326
		Estudiante	23.673	4965
	Población con discapacidad	Individual	30	26
		Estudiante	292	267
VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO	Total	Individual	4.044	3.224
	Población con discapacidad	Individual	51	42
	Población privada de la libertad	Individual	162	136
SABER 11 A INSOR	Total	Individual	249	242

Modalidad de la prueba

Modalidad	Prueba
Lápiz y papel en sitio	Saber 11 A Pre Saber Validación del bachillerato
electrónica en sitio	Saber 11 A INSOR

Apoyos

A usuarios en condición de discapacidad

Apoyo cognitivo	2.504
Interprete lenguaje de señas	83
Lector especializado	480
Total	3.067

Examinadores por Rol

Delegado	1.495
Coordinador sitio	1.455
Coordinador salones	3.364
Jefes de salón	24.088
Auxiliares	6.442
Total	36.844
Departamentos con mayor participación	
Departamento	Inscritos
Antioquia	84.145
Valle	47.122
Cundinamarca	43.098
Atlántico	37.570
Santander	31.938
Bolívar	30.142

Fuente: Icfes, 2024.

Tabla 13 Prueba Saber 11 Calendario B 2024

Saber 11 Calendario B – 2024		
Fechas Importantes		
Aplicación	14 de abril de 2024	
Publicación de resultados individuales	21 de junio de 2024	
Prueba	Tipo inscrito	Inscritos
SABER 11B	Estudiante	22406
	Individual	72920
PRE SABER	Estudiante	13454
	Individual	8851
VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO	Individual	4724

SABER 11 B INSOR	Estudiante	1
	Individual	15

Modalidad de la prueba	
Modalidad	Prueba
Lápiz y papel en sitio	Saber 11 B Pre Saber Validación del bachillerato
electrónica en sitio	Saber 11 B INSOR

Apoyos	
A usuarios en condición de discapacidad	
Apoyo cognitivo	393
Interprete lenguaje de señas	8
Lector especializado	95
Total	496
Examinadores por Rol	
Delegado	262
Coordinador sitio	241
Coordinador salones	741
Jefes de salón	4.513
Auxiliares	1.216
Total	6.973

Fuente: Elaboración propia

Tabla 14 Prueba Saber 11 Calendario A 2024

Saber 11 Calendario A - 2024	
Fechas Importantes	
Aplicación	18 de agosto de 2024

Prueba	Tipo inscrito	Inscritos
SABER 11 ^a	Estudiante	568935
	Individual	40020
PRE SABER	Estudiante	29688
	Individual	4525
VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO	Individual	3211
SABER 11 A INSOR	Estudiante	288
	Individual	17
SABER 11A Extemporánea	Estudiante	4500
	Individual	307
PRE SABER Extemporánea	Estudiante	133
	Individual	11
VALIDACIÓN DEL BACHILLERATO Extemporánea	Individual	13
Modalidad de la prueba		
Modalidad	Prueba	
Lápiz y papel en sitio	Saber 11 A Pre Saber Validación del bachillerato	
electrónica en sitio	Saber 11 A INSOR	

Fuente: Icfes, 2024.

Saber Pro

La prueba Saber Pro es el referente por excelencia para la evaluación de los estudiantes de educación superior en Colombia. En el mes de noviembre de 2023 en la aplicación de la prueba Saber Pro del segundo semestre a nivel nacional y exterior más

de 111979 examinandos de universidades y centros de formación participaron en la prueba, diseñada para evaluar tanto competencias genéricas como específicas.

En cuanto a la aplicación correspondiente al primer semestre de 2024, alrededor de 174459 examinandos realizaron la prueba a nivel nacional y exterior.

Con cariño y dedicación, el Icfes ha integrado en esta evaluación componentes innovadores, como la medición de habilidades críticas y la capacidad de resolución de problemas, elementos clave para el desarrollo profesional de los estudiantes. Las competencias específicas, por su parte, fueron ajustadas para reflejar mejor las necesidades de las distintas áreas del conocimiento y las demandas del mercado laboral, asegurando que los estudiantes egresados estén mejor preparados para enfrentar los desafíos del entorno profesional.

El resultado no es solo un número, es un reflejo del crecimiento y aprendizaje de cada estudiante. Saber Pro no solo permite a las instituciones medir la calidad de sus programas, sino que también ofrece a los estudiantes una visión más clara de su preparación para el mundo laboral.

Saber TyT

La prueba Saber TyT, dirigida a los estudiantes de programas técnicos y tecnológicos, es otra muestra de cómo el Icfes va más allá de las pruebas para aportar valor al sector educativo y productivo. En segundo semestre de 2023, más de 62458 examinandos de todo el país participaron en la evaluación, tanto en modalidad presencial como virtual, permitiendo que quienes están en regiones apartadas o en el exterior puedan acceder a este importante instrumento.

En el mes de junio de 2024, cerca de 121396 evaluados participaron en la aplicación del primer semestre.

Uno de los logros más significativos fue la colaboración con el SENA, lo que permitió integrar los aprendizajes y competencias de los estudiantes con las necesidades del sector productivo. Saber TyT ofrece datos que no solo son útiles para las instituciones

académicas, sino también para los empleadores, quienes pueden identificar las habilidades técnicas de los graduados y sus niveles de preparación para el mercado laboral.

Tabla 15 Prueba Saber Pro y TyT Segundo semestre 2023

SABER PRO Y TYT II SEMESTRE 2023				
Fechas Importantes				
Aplicación	12 de noviembre de 2023			
Publicación de resultados individuales	15 de marzo de 2024			
Lugares de Aplicación:				
Sitios de aplicación:	347			
Municipios:	105			
Departamentos + Bogotá:	33			
PRUEBA	Población general	Población con Discapacidad	Privados de la libertad	Prueba de arquitectura
Saber Pro	110752	549	24	2539
Saber TyT	62251	422	26	0
Saber TyT exterior	207	1	0	0
Saber Pro-Exterior	1227	0	0	0
Modalidad de la prueba				
Modalidad	Prueba			
Electrónica en sitio	Saber TyT / Saber Pro			
Electrónica en casa	Saber TyT Exterior / Saber Pro-Exterior			
Lápiz y papel en sitio	Saber TyT / Saber Pro			
Apoyos				
A usuarios en condición de discapacidad				
Apoyo cognitivo	88			

Interprete lenguaje de señas	76
Lector especializado	124
Total	288
Examinadores por Rol	
Delegado	271
Coordinador sitio	262
Coordinador salones	857
Jefes de salón	5.005
Auxiliares	1.340
Total	7.735
Departamentos con mayor participación	
Departamento	Inscritos
Antioquia	20.617
Atlántico	14.775
Valle	14.548
Cundinamarca	10.171
Santander	9.048
Bolívar	7.123
Antioquia	20.617

Fuente: Icfes, 2024,

Tabla 16 Prueba Saber Pro y TyT Primer semestre 2024

SABER PRO Y TYT I SEMESTRE 2024		
Fechas Importantes		
Aplicación	6 y 7 de julio de 2024	
PRUEBA	Tipo inscrito	Inscritos
Saber Pro	Estudiante	166579

	Individual	5230
Saber TyT	Estudiante	118289
	Individual	2513
Saber TyT exterior	Estudiante	471
	Individual	123
Saber Pro-Exterior	Estudiante	2445
	Individual	205
Modalidad de la prueba		
Modalidad	Prueba	
Electrónica en sitio	Saber TyT / Saber Pro	
Electrónica en casa	Saber TyT Exterior / Saber Pro-Exterior	
Lápiz y papel en sitio	Saber TyT / Saber Pro	
Apoyos		
A usuarios en condición de discapacidad		
Apoyo cognitivo	166	
Interprete lenguaje de señas	75	
Lector de apoyo	166	
Total	407	
Examinadores por Rol		
Delegado	421	
Coordinador sitio	421	
Coordinador salones	853	
Jefes de salón	4.771	
Auxiliares	1.366	
Total	7.832	

Fuente: Icfes, 2024

8.2 Diseño de instrumentos de evaluación

Durante el periodo de agosto de 2023 a agosto de 2024, en el proceso de Diseño de Instrumentos de Evaluación se gestionó cuatro (4) ajustes de marcos de referencia, correspondiente a los marcos del Consejo Superior de la Judicatura, razonamiento cuantitativo de Saber TyT, razonamiento cuantitativo de Saber Pro, y, por último, inglés de Saber Pro.

Por otra parte, se realizó el diseño del armado de las pruebas de Saber 11B-2024, Saber TyT 2024-1, Saber Pro-2024-1, Saber 11A -2024, Saber TyT 2024-2, Saber Pro-2024-2.

Asimismo, durante agosto y diciembre de 2023 se gestionó los comités técnicos de área de diseño de software, promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fundamentación en diagnóstico y tratamiento médico, formulación de proyectos de ingeniería, competencias ciudadanas, generación de artefactos, procesos comunicativos, intervención en procesos sociales, pensamiento científico, producción pecuaria, gestión financiera, investigación en ciencias sociales, gestión del conflicto, investigación jurídica (todas de Saber Pro), así como inglés de Saber 11.

De igual manera, durante el periodo de enero a agosto de 2024 se gestionó los comités técnicos de área de proyecto de arquitectura -estudio proyectual, generación de artefactos, diagnóstico y tratamiento en salud oral, cuidado de enfermería en los ámbitos clínico y comunitario, razonamiento cuantitativo, lectura crítica (todos de Saber Pro) y razonamiento cuantitativo de Saber TyT.

En el mismo sentido, desde el proceso de Diseño de Instrumentos de Evaluación se gestionó los estándares de desempeño, los cuales, están conformados por niveles de desempeño y puntos de corte. Estos estándares fueron gestionados así:

Tabla 17 Estándares de Desempeño Gestionados

ESTÁNDARES DE DESEMPEÑO GESTIONADOS			
2023	Puntos de corte	Saber TyT	Mantenimiento e instalación de software y hardware.
			Promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
		Saber Pro	Diseño de sistemas de manejo de impacto ambiental
			Formulación, evaluación y gestión de proyectos
			Diseño de software
2024	Puntos de corte	Saber 7°	Prueba Competencias Comunicativas en Lenguaje: Lectura
			Prueba Matemáticas
			Prueba Competencias Ciudadanas: Pensamiento Ciudadano y Acciones y Actitudes
			Prueba Ciencias Naturales y Educación Ambiental
			Prueba Competencias Comunicativas en Lenguaje: Escritura
	Descriptores de las pruebas	Saber Pro	Procesos comunicativos: establecer los descriptores de los niveles.
			Salud y bienestar animal: establecer los descriptores de los niveles.
Descriptores de las pruebas y puntos de corte	Saber Pro	Análisis de problemáticas psicológicas: establecer los descriptores y los puntos de corte	
		Salud y bienestar animal: establecer los descriptores de los niveles.	

Fuente: Icfes, 2024

Por otra parte, dentro de los proyectos del proceso de Diseño de Instrumentos de Evaluación se encuentra el diseño de la prueba Saber TI, el cual tiene como propósito Diseñar y Construir un instrumento que evalúe las competencias de los cuatro componentes definidos en las orientaciones curriculares del Ministerio de Educación Nacional para el área de Tecnología e Informática: 1) Naturaleza y Evolución de la T&I, 2) Uso y apropiación de la T&I, 3) Solución de problemas con T&I y 4) Tecnología, Informática y Sociedad.

Este proyecto se ha gestionado durante la vigencia 2024 y dentro del proceso de diseño de instrumentos de evaluación se ha trabajado en la elaboración del marco de referencia, el cual, inició su construcción en septiembre y no ha no ha finalizado puesto que se estima su terminación entre octubre y diciembre.

Igualmente, se diseñó las especificaciones del instrumento de evaluación (afirmación, evidencia y tareas) para el área de tecnología e informática. Este documento fue validado por los equipos de referentes e innovación del Ministerio de Educación Nacional.

Por último, se realizó el diseño del armado de las formas de prueba. Es importante anotar que todo el proyecto se gestionó en un trabajo colaborativo con la Oficina de Innovación Educativa del Ministerio de Educación Nacional, para la revisión de los referentes conceptuales y la revisión de los ítems.

8.3 Construcción de instrumentos

Durante el periodo de agosto de 2023 a agosto de 2024, el proceso de construcción de ítems gestionó la construcción de 217 contextos y 4.171 ítems, de acuerdo con la siguiente distribución:

Tabla 18 ítems construidos por proyectos

Proyecto	Construcción de contextos	Construcción de ítems	Total
Consejo Superior Judicatura - Fase II	3	333	336
2023 evaluar para Avanzar 3° a 11°	31	692	723
Examen Saber 11, presaber y validación	74	970	1044
Examen Saber TyT, PRO y Exterior	101	1909	2010
INEEd Uruguay	8	138	146
Patrulleros	0	129	129
Total	217	4171	4388

Por otro lado, se ha conseguido realizar la producción editorial de todas las pruebas aplicadas en este periodo siguiendo principios de transparencia, seguridad, integridad y confidencialidad de la información, así como estándares de calidad en diseño gráfico, teoría del color y tipografía, que permiten tener unidad y exclusividad grafica en las pruebas que aplica el Instituto. A continuación, se muestran los datos relevantes de cada examen:

Tabla 19 Cuadernillos por prueba Saber 11 2023

Año	Prueba / examen	Tipo	Cuadernillos	ítems elaborados
2023	Saber 11A 2023-2	Lápiz y Papel	97	1.435
	Saber 11A 2023-2-INSOR	Electrónico	3	211

Tabla 20 Cuadernillos por prueba Saber 11 2024

Año	Prueba / examen	Tipo	Cuadernillos	ítems elaborados
2024	Saber 11B 2024-1	Lápiz y Papel	46	1.320
	Saber 11B 2024-1-INSOR	Electrónico	3	211
	Saber 11A 2024-2	Lápiz y Papel	97	1.453
	Saber 11A 2024-2-INSOR	Electrónico	3	211

Tabla 21 Cuadernillos e ítems por prueba 2023

Año	Prueba / examen	Tipo	Genéricas		Específicas		Total	
			Cuadernillos	ítems elaborados	Cuadernillos	ítems elaborados	Cuadernillos	ítems elaborados
2023	Saber TyT 2023-2	Lápiz y Papel	11	534	12	440	23	974
	Saber TyT 2023-2 Exterior	Electrónico	1	178	0	0	1	178
	Saber Pro-2023-2	Lápiz y Papel	11	536	129	2443	140	2.979
	Saber Pro-2023-2 Exterior	Electrónico	1	178	0	0	1	178

Tabla 22 Cuadernillos e ítems por prueba 2024

Año	Prueba / examen	Tipo	Genéricas		Específicas		Total	
			Cuadernillos	Ítems elaborados	Cuadernillos	Ítems elaborados	Cuadernillos	Ítems elaborados
2024	Saber TyT 2024-1	Electrónico	10	489	8	260	18	749
	Saber TyT 2024-1 Exterior	Electrónico	1	178	0	0	1	178
	Saber TyT 2024-1	Lápiz y Papel	11	489	8	260	19	749
	Saber Pro-2024-1	Electrónico	10	291	0	0	10	291
	Saber Pro-2024-1 Exterior	Electrónico	1	153	0	0	1	153
	Saber Pro-2024-1	Lápiz y Papel	11	291	0	0	11	291

Tabla 23 Cuadernillo por proyecto Consejo de la Judicatura

Año	Prueba / examen	Tipo	Cuadernillos	Ítems elaborados
2024	Consejo de la Judicatura (Operador)	Electrónico	7	63
	Consejo de la Judicatura (Plexi)	Electrónico	7	63

Tabla 24 Cuadernillos e ítems por proyecto patrulleros

Año	Prueba / examen	Tipo	Genéricas		Específicas		Total	
			Cuadernillos	Ítems elaborados	Cuadernillos	Ítems elaborados	Cuadernillos	Ítems elaborados
2024	Patrulleros	Lápiz y Papel	10	150	10	100	20	250

8.4 Análisis y divulgación de resultados

El icfes ha desarrollado tres procedimientos estratégicos que buscan garantizar el uso efectivo de los datos generados en las evaluaciones. El primero, Análisis de resultados, asegura la consistencia y calidad de los datos, y produce informes, visores y notas de política que contextualizan los resultados, permitiendo su interpretación en función de las necesidades de los grupos de interés. Este procedimiento facilita un análisis más profundo y alineado con el contexto educativo.

El segundo, Difusión y apropiación social de los resultados, pone a disposición de los ciudadanos información clara y accesible mediante talleres, transmisiones virtuales, cajas de herramientas pedagógicas y otros recursos diseñados para fomentar la apropiación de los resultados por parte de la comunidad. Finalmente, el procedimiento de Diseño y producción de recursos digitales crea herramientas visuales, como

multimedias y gráficos, que hacen más comprensibles y atractivos los datos presentados, asegurando que la información sea accesible para todos los públicos. Este enfoque integral refuerza el compromiso del Icfes con la transparencia y la utilidad de los resultados en la toma de decisiones educativas.

Al promover la apropiación de resultados, se fomenta la participación activa de los grupos de interés, como secretarías de educación, docentes, estudiantes, padres de familia y sus comunidades, en la interpretación, reflexión y uso de los resultados. Las actividades desarrolladas, incluyen la creación de herramientas didácticas accesibles, seminarios educativos y espacios de diálogo que faciliten la comprensión de los resultados y promuevan la identificación de acciones concretas para mejorar la calidad educativa del país.

Para que la apropiación social de resultados sea efectiva, es crucial fomentar la comunicación y colaboración entre los generadores de conocimiento y los usuarios potenciales, así como garantizar la accesibilidad, relevancia y pertinencia de la información producida. Esto puede requerir la adopción de enfoques participativos, la generación de capacidades locales y la consideración de las necesidades y perspectivas de los diferentes grupos de interés involucrados.

Ilustración 14 Estrategia de difusión y Apropiación Social de Resultados del Icfes



Fuente: Icfes, 2024.

En ese sentido, se desarrollaron tres líneas de acción con el fin de acercar al Icfes a los diferentes territorios del país:

1. Diversificación e innovación de los productos de difusión y divulgación

Ampliar la cobertura y diversidad de productos de difusión, es una necesidad reiterativa para asegurar que la información sea accesible y relevante para audiencias más amplias y diversas, incluyendo docentes, directivos, padres y estudiantes. Cada producto está diseñado para ser una herramienta valiosa para comprender los resultados de la evaluación educativa. Por ello, se han desarrollado 52 actividades en caminadas hacia la innovación y revolución del cambio educativo desde la evaluación:

Ilustración 15 Actividades difusión y divulgación



Fuente: Icfes, 2024

2. Promoción y posicionamiento de los productos de análisis de resultados e investigación en la toma de decisiones para el mejoramiento de la evaluación educativa

Resaltar y potenciar el valor de la toma de decisiones informada en el ámbito educativo, proporcionando insumos valiosos para transformar la evaluación educativa a partir de los resultados obtenidos.

Por medio de información especializada, se busca promover la idea de que cada decisión informada representa un avance significativo en la construcción de un sistema educativo más sólido y eficiente. Se demuestra que los informes no solo constituyen cifras y tendencias, sino que también sirven como guía estratégica para líderes educativos, directivos docentes, docentes y demás actores del sistema educativo colombiano en la toma de decisiones.

En ese sentido, el análisis de resultados en el Icfes ha sido un proceso integral que no solo se limita a la producción de informes detallados, sino que también abarca la creación de diversos recursos para asegurar la accesibilidad y comprensión de la información. Entre estos recursos se incluyen informes técnicos, multimedias interactivas, resúmenes ejecutivos diseñados para tomadores de decisiones, notas de política pública que ofrecen recomendaciones basadas en la evidencia, e infografías que presentan de manera clara y visual los hallazgos más relevantes. Estos productos no solo cubren los resultados de las pruebas Saber, sino también los de pruebas internacionales y estudios aplicados en Colombia, lo que permite un análisis comparativo a nivel global.

Esta estrategia de difusión busca no solo informar a la comunidad académica, sino también proporcionar herramientas útiles para la formulación de políticas públicas y la mejora continua del sistema educativo.

Informes de resultados

Entre agosto de 2023 y agosto de 2024, la Subdirección de Análisis y Divulgación desarrolló un total de 17 informes de resultados. De estos, cinco estuvieron enfocados en las pruebas Saber, dirigidos tanto a la comunidad académica como al público interesado en los resultados de los exámenes. Además, se elaboraron dos informes internacionales que presentan los resultados de Colombia en evaluaciones globales. Asimismo, 13 informes adicionales fueron desarrollados en el marco de proyectos

especiales y convenios con otras entidades, tanto a nivel nacional como internacional. Estos informes abordaron enfoques diferenciales y territoriales, subrayando la relevancia de los datos como herramienta clave para la toma de decisiones.

Los informes de proyectos especiales se dirigieron especialmente al Ministerio de Educación de la República Dominicana, el SENA, el Inpec, la Secretaría de la Mujer del Distrito, la Policía Nacional, la Secretaría de Educación del Distrito y el BID.

Tabla 25 Informes Especiales

Tipo de informe	Nombre del informe
Informes nacionales	• Informe nacional Saber 11° (2023)
	• Informe nacional Saber 3°, 5°, 7° y 9° 2023
	• Informe nacional Saber Pro y Saber TyT (2022)
	• Informe nacional Saber 11° (2022)
	• Informe descriptivo Saber 3°, 5°, 7° y 9° 2023
Informes internacionales	• Informe para Colombia PISA 2022
	• Informe para Colombia ICCS 2022
Informe para el Ministerio de Educación de la República Dominicana	• Informe de resultados de las pruebas nacionales 2023 – MINERD
Informes para el SENA	• Informe poblacional SENA - Saber TyT 2023
	• Informe institucional SENA - Saber TyT 2023
Informes para el INPEC	• Informe población privada de la libertad Inpec - Saber 11° y Validación del Bachillerato 2023
	• Informe población privada de la libertad Inpec - Saber TyT y Saber Pro-2023
Informe para la Secretaría Distrital de la Mujer	• Informe de resultados Saber 11° enfoque diferencial de género (SDMujer)
Informes para PONAL	• Informe de examen de Patrulleros 2024
	• Informe de examen de Patrulleros 2023

Informes para la Secretaría de Educación del Distrito	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados de las pruebas PISA Sobremuestra Bogotá - 2022
	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados del estudio internacional SSES Bogotá - 2023
Informe para el BID	<ul style="list-style-type: none"> Informe de resultados estrategia Sacúdete - 2024

Fuente: Icfes, 2024

Notas de política pública

A través de la estrategia "Apuntes del Icfes para la política educativa", se han elaborado documentos que ofrecen información clave para el análisis de políticas públicas en educación, basados en los resultados de pruebas estandarizadas y estudios internacionales. Estas publicaciones tienen como objetivo fomentar la reflexión sobre la calidad educativa, los factores asociados al desempeño estudiantil, y la identificación de brechas que puedan guiar la toma de decisiones informadas por parte de diferentes actores del sector educativo. Entre agosto de 2023 y agosto de 2024, se han publicado siete notas de política.

Este esfuerzo busca promover un diálogo continuo y fundamentado que permita avanzar en la mejora de la calidad educativa, asegurando que las decisiones en el ámbito de la política pública se basen en evidencia sólida. A continuación, se presentan los siete temas:

1. Retos en el aprendizaje para los municipios focalizados por el Programa de Desarrollo de Enfoque Territorial de Colombia (PDET)
2. El desempeño en Saber 11° de las y los estudiantes de Escuelas Normales Superiores:
3. Radiografía del desempeño de las y los futuros docentes en Colombia: un análisis desde los exámenes Saber
4. Retos en el aprendizaje para los municipios focalizados por el Programa de Desarrollo con Enfoque Territorial de Colombia (PDET) en Educación Superior
5. Resultados de las pruebas Saber TyT y Saber Pro: Retos en el aprendizaje en la educación superior

6. Estado de la calidad educativa población migrante: una mirada desde la evaluación de la educación
7. Relación entre la frecuencia del consumo de alimentos y el desempeño en Saber 11°

Multimedias de resultados

Con el propósito de generar información para la toma de decisiones que involucre toda la comunidad académica, el Icfes elabora en el periodo reportado 5 recursos multimediales que permiten la mayor comprensión de los datos derivados de la aplicación de las pruebas en los territorios, a saber:

- Multimedia INPEC Saber 11° y Validación del Bachillerato 2023
- Multimedia INPEC Saber TyT y Saber Pro-2023
- Multimedia SENA Institucional Saber TyT 2023
- Multimedia SENA Poblacional Saber TyT 2023
- Multimedia Saber 3°, 5°, 7° y 9° 2023

Resúmenes infográficos

El desarrollo de productos de análisis en el Icfes ha incluido también la creación de resúmenes infográficos, diseñados para ofrecer una visión ejecutiva y accesible de los principales hallazgos de los resultados de cada una de las pruebas nacionales. Estos infográficos permiten a los tomadores de decisiones y otros actores clave del sector educativo obtener una comprensión rápida y clara de la información más relevante. En este marco, se han elaborado un total de ocho resúmenes infográficos de las pruebas Saber, que sintetizan los aspectos más destacados de los resultados, facilitando el análisis y la reflexión en torno a la calidad educativa en Colombia.

Informes territoriales

Hemos desarrollado 1.122 informes municipales y 32 informes departamentales que analizan los resultados del quinquenio en el examen Saber 11°, constituyendo un aporte significativo para las nuevas administraciones territoriales en el diseño de sus Planes de Desarrollo Territorial (PDT) en el componente educativo. Estos informes no solo proporcionan datos fundamentales para la formulación de políticas educativas informadas y alineadas con las metas de calidad establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, sino que también promueven un enfoque diferencial y territorial que responde a las particularidades de cada región y comunidad.

El análisis detallado de los resultados de Saber 11° a nivel municipal y departamental permite identificar las brechas y fortalezas específicas en el rendimiento académico de los estudiantes, información que resulta esencial para la implementación de estrategias adaptadas a las necesidades locales. Este enfoque territorial y diferenciado contribuye a construir un sistema educativo más equitativo e inclusivo, en el que cada territorio pueda desarrollar políticas educativas alineadas con sus contextos socioeconómicos y culturales, cerrando brechas de acceso y calidad educativa entre regiones.

Además, estos informes son una herramienta clave en la consolidación de una cultura de paz y convivencia, al ofrecer datos que pueden orientar la creación de programas educativos que fortalezcan el tejido social y la inclusión en las comunidades más vulnerables, muchas de las cuales han sido afectadas por el conflicto armado. El desarrollo de políticas educativas basadas en evidencia, con un enfoque de paz y reconciliación, contribuirá a la construcción de una sociedad más justa y cohesionada.

Finalmente, estos insumos permiten que cada administración territorial tenga una base sólida para definir metas y estrategias educativas en sus PDT, de acuerdo con las necesidades y desafíos de cada región. De esta forma, el análisis y uso de los resultados de Saber 11° apoyan directamente los objetivos del Plan Nacional de

Desarrollo, promoviendo un sistema educativo que impulse el desarrollo regional, la inclusión social y el fortalecimiento de la paz en todo el territorio nacional.

3. Transferencia de capacidades institucionales para la contextualización, apropiación y uso pedagógico de los resultados

Empoderar a las comunidades educativas para que se conviertan en agentes activos de cambio en sus contextos específicos, mediante la transferencia de capacidades va más allá de la simple entrega de informes o socialización de resultados en un momento determinado. Se trata de proporcionar las herramientas, metodologías y habilidades necesarias para que las entidades territoriales certificadas (ETC) puedan **contextualizar, apropiar y utilizar los resultados de las diferentes evaluaciones, mediciones y estudios realizados por el Icfes.**

En ese sentido, para establecer una cultura de mejora constante y promover la apropiación de los resultados, en donde la información estadística no sea percibida como una evaluación externa, sino como un recurso valioso para el mejoramiento de la calidad educativa en los diversos territorios del país, se realizaron:

Encuentros regionales – La Ruta del SaberES

Buscan orientar el conocimiento y uso de los resultados de las evaluaciones externas realizadas por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes, que sirva para generar un encuentro para la **reflexión conjunta** sobre los resultados de las evaluaciones externas realizadas por el Icfes para la **toma de decisiones en pro del mejoramiento de la calidad educativa** desde la práctica de aula como de la política educativa en todos sus niveles. A la fecha, se realizaron han realizado 24 encuentros, 2 encuentros virtuales y 22 presenciales, así:

- 3 pilotajes con la comunidad educativa para el ajuste metodológico y de contenidos de los talleres.
- 22 encuentros desarrollados en las siguientes ETC:

Ilustración 16 Encuentros Regionales

Ítem	SE Certificada - ETC	Fecha
1	BARRANCABERMEJA	4 de marzo
2	SOGAMOSO	6 de marzo
3	URIBIA	8 de marzo
4	GUAVIARE	9 de abril
5	VAUPÉS	9 y 10 de abril
6	GUAINÍA	10 y 11 de abril
7	SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA	16 de abril
8	FLORENCIA	18 de abril
9	CAQUETÁ	19 de abril
10	PITALITO	24 de abril
11	HUILA + SUR	25 de abril
12	HUILA + NORTE	26 de abril
13	NEIVA	26 de abril
14	CASANARE	29 de abril
15	YOPAL	30 de abril
16	AMAZONAS	30 de abril
17	QUIBDÓ	8 de mayo
18	CHOCÓ	09 de mayo
19	CAUCA	14 de mayo
20	BOYACÁ	30 de mayo
21	MANIZALES	08 de julio
22	VALLE DEL CAUCA	02 de agosto
23	TOLIMA	16 de agosto
24	SAHAGÚN	27 de agosto
25	SUCRE	29 de agosto

Fuente: Icfes, 2024

Comunidad de Aprendizaje (CdA): Juntanzas del Saber y compartir SaberES

Son los espacios para conocer, compartir y exaltar las experiencias de uso y apropiación de resultados de la evaluación de la calidad educativa, que sirven de referentes a otros actores de la comunidad educativa a lo largo del país. A la fecha se han desarrollado:

- 5 Juntanzas del Saber de las pruebas de ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas y lectura crítica.
- 5 acompañamientos para el fortalecimiento del uso de resultados de la evaluación, como cumplimiento de los beneficios obtenidos al recibir el reconocimiento Compartir saberes 2023.

- Desarrollo conceptual y prototipado del nuevo sitio web de la estrategia Comunidad de Aprendizaje: juntos transformamos el Saber.

Difusiones nacionales, internacionales y talleres de apropiación de resultados

El objetivo principal de las difusiones nacionales de resultados de las evaluaciones nacionales es asegurar que los resultados de las pruebas estandarizadas sean accesibles y comprensibles para todos los actores involucrados en el sistema educativo. Esto incluye a docentes, directivos, estudiantes, padres de familia y autoridades educativas.

La transparencia en la presentación de estos resultados no solo permite una mejor comprensión del estado actual de la educación en el país, sino que también fomenta un diálogo constructivo sobre las oportunidades de mejora.

Por otro lado, los talleres de apropiación de resultados tienen como objetivo capacitar a los educadores y líderes escolares en la interpretación y aplicación de los resultados de las evaluaciones. Estos talleres buscan que los participantes no solo comprendan los datos, sino que también desarrollen estrategias concretas para implementar en el aula, basadas en las necesidades identificadas a partir de los resultados. Además, se fomenta la colaboración entre instituciones para compartir experiencias y buenas prácticas.

En conjunto, estas iniciativas tienen como meta promover una cultura de evaluación que valore el uso de datos para la mejora continua en la calidad educativa, empoderando a los actores del sistema educativo para que sean protagonistas en el proceso de transformación y avance hacia una educación más efectiva y equitativa.

Durante el último año, se han realizado las siguientes difusiones y/o talleres:

Tabla 26 Difusiones y Talleres

Tipo de difusión	Descripción
<p>Informes nacionales – institucionales</p>	<p>Informe nacional Saber 3°, 5°, 7° y 9° 2023:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 talleres presenciales para la apropiación territorial de los resultados. • 6 sesiones de difusión de resultados virtuales. • 1 difusión nacional de resultados masiva – virtual.
	<p>Informe nacional Saber Pro y Saber TyT (2022):</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Difusión nacional de resultados. 2. 14 encuentros con universidades y asociaciones de educación superior.
	<ul style="list-style-type: none"> • Informe nacional Saber 11° (2022)
<p>Informes internacionales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Informe para Colombia PISA 2022, se realizaron cuatro webinar: <ol style="list-style-type: none"> 1. Hablemos de Colombia en PISA ciclo 2022 - 26 jun 2024. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=RYHqIodpo1Y 2. Retos a partir de hallazgos PISA 2022 - 3 jul 2024. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=Q5W5Q5szh0A&t=4s 3. Pensamiento Creativo PISA 2022 - 10 jul 2024. Enlace: https://www.youtube.com/watch?v=TCh8-SU97Pg 4. Trazando los retos para PISA 2025 - 31 jul 2024. Enlace:

	<p>https://www.youtube.com/watch?v=cLrkYHRiMD8</p> <ul style="list-style-type: none"> Informe para Colombia ICCS 2022
Internacionales: proyectos especiales internacionales	<ul style="list-style-type: none"> Consultoría técnica y desarrollo del Manual de Apropiación Social de Resultados de las Pruebas Nacionales. Difusión nacional de los resultados de las nuevas pruebas nacionales.
Secretaría de Educación del Distrito: proyectos especiales nacionales	<p>Informe de resultados de las pruebas PISA Sobremuestra Bogotá - 2022</p> <ol style="list-style-type: none"> Sesión de difusión de resultados masiva – virtual. Taller de uso de resultados de las pruebas PISA.
	<p>Informe de resultados del estudio internacional SSES Sobremuestra Bogotá - 2022</p> <ol style="list-style-type: none"> Sesión de difusión de resultados masiva – virtual. Taller de uso de resultados de las pruebas PISA.

Fuente: Icfes, 2024

Esta estrategia busca brindar un acompañamiento técnico en la contextualización, familiarización, comprensión y uso de la herramienta tecnológica Saber+ a los territorios; en el marco del proyecto Prepárate con el Icfes a los establecimientos educativos focalizados por las entidades territoriales del país en pro del mejoramiento de la calidad educativa y la generación de capacidades en los territorios.

Componente 1- Examen de ensayo Pre Saber

La Prueba Pre Saber es un ensayo diseñado con similitudes a la Prueba Saber 11. Su enfoque principal es preparar a los estudiantes que están próximos a presentar la Prueba de Estado Saber 11, proporcionándoles una experiencia similar a la que enfrentarán en esta evaluación.

Componente 2- Saber+

El Icfes ofrece una plataforma de evaluación para preparar el examen Saber 11 con tres características principales: 1) un conjunto de pruebas de las áreas evaluadas en el examen Saber 11 (matemáticas, lectura crítica, ciencias naturales, inglés, sociales y ciudadanas) con diferentes niveles de dificultad (fácil, media y alta); 2) entrega un informe cuantitativo (puntaje) y una retroalimentación cualitativa en la que se detalla los desempeños exhibidos por los evaluados y, por cada ítem, la justificación de las opciones correctas. Adicionalmente, 3) los estudiantes contarán con una serie de insumos (kit Saber+) para preparar el examen: guías de orientación y preguntas explicadas que pueden descargarse para consulta offline.

Uso de herramientas y recursos de la plataforma Saber+ - Apropiación de la herramienta.

Componente 3- Financiamiento de Inscripción de estudiantes Saber 11°

Incluye la aplicación del examen Saber 11° para los estudiantes de establecimientos educativos focalizados por la entidad territorial, este examen es un instrumento de

evaluación estandarizada que mide oficialmente la calidad de la educación formal impartida a quienes terminan el nivel de educación media.

Componente 4- Conéctate con el Saber

Fortalecer las capacidades técnicas de las entidades territoriales mediante el análisis de resultados personalizados y la apropiación de la información para tomar decisiones sobre la calidad de la educación en los establecimientos educativos a lo largo del territorio nacional.

Ilustración 17 Componentes de Preparémonos y conectémonos con el Icfes



Fuente: Icfes, 2024

Los primeros pasos del proyecto Prepárate con el Icfes se realizaron en los eventos realizados en las ciudades de Cartagena (Federación Nacional de Municipios) y Villa de Leyva (Encuentro Nacional de secretarios de Educación); 246 Alcaldías y 6 Gobernaciones ubicados a lo largo del territorio nacional manifestaron su interés en la estrategia, materializando ese interés mediante la firma de una alianza que le apunta al mejoramiento de la calidad de la educación en los territorios.

Ilustración 18 Balance general de firmas de alianzas con alcaldías y gobernaciones



Fuente: Icfes, 2024

Acceda a este mapa interactivo dando [clic aquí](#)

Avance en socializaciones posterior a la firma de Alianzas

Después de la firma de alianzas, se realizaron, en el periodo de 2024 a agosto, 91 jornadas de socialización con alcaldías y 16 con gobernaciones, demostrando un claro interés por parte de las entidades territoriales en comprometerse activamente con el mejoramiento de la calidad educativa. Estas socializaciones permitieron que más autoridades locales comprendieran los beneficios de la estrategia y la importancia de aprovechar la información generada por las pruebas del Icfes.

En total, el Icfes logró contactar a 121 entidades territoriales, que incluyen alcaldías y gobernaciones, promoviendo un diálogo continuo que permite adaptar las acciones a las necesidades específicas de cada territorio.

Ilustración 19 Avance en las socializaciones con alcaldías y gobernaciones



Fuente: Icfes, 2024

La estrategia "Icfes con las Regiones" representa un esfuerzo integral por parte del Instituto para responder a las necesidades educativas de cada región de Colombia. Con un enfoque inclusivo y territorial, el Icfes ha avanzado en la superación de las barreras que limitan el acceso a las evaluaciones, ha trabajado para reducir las brechas en los resultados, y ha reconocido la diversidad cultural como un factor clave en sus procesos. El objetivo final es construir un sistema educativo más equitativo y eficiente, que beneficie a todos los colombianos, sin importar su lugar de origen.

8.5 Gestión de desarrollo y fomento a la Investigación

La gestión de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación se realiza a través de tres (3) ejes estratégicos: 1. Desarrollo de investigación interna; 2. Fomento de la investigación; y 3. Divulgación, uso y apropiación de las investigaciones realizadas por el Instituto.

A través del eje de desarrollo de investigación interna se brindan los lineamientos para formular y hacer seguimiento a los proyectos de investigación del Instituto, que van a ser parte de la agenda de investigación, la cual es aprobada por el Comité Asesor del Icfes (conformado por la Dirección General y la Dirección de Evaluación).

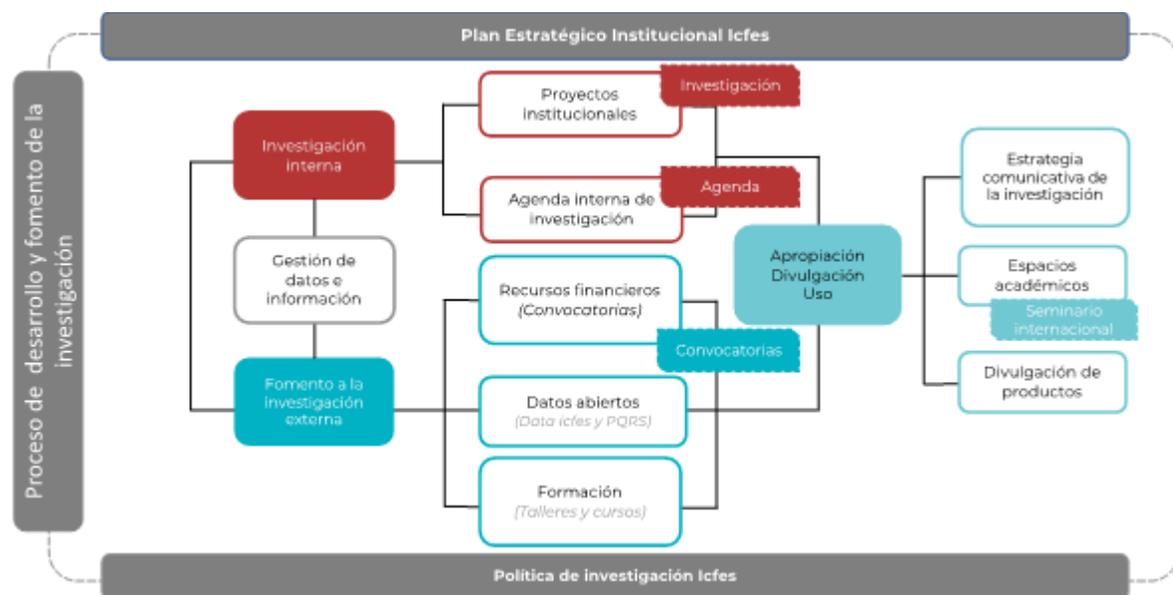
El eje de fomento de la investigación tiene como propósito incentivar el desarrollo de investigaciones por parte de estudiantes, grupos e instituciones externos al Icfes. Dicha actividad se realiza a través de las convocatorias de financiación de proyectos de investigación, dirigidas a estudiantes de posgrado y grupos de investigación.

Adicionalmente, se administra el repositorio de DataIcfes a través del cual se pone a disposición de estudiantes y grupos de investigación las bases de datos, diccionarios y documentación de las evaluaciones y pruebas desarrolladas por el Instituto.

Finalmente, el eje de divulgación, uso y apropiación de las investigaciones busca que la comunidad educativa y académica del país conozca y se apropie de los resultados generados por las investigaciones del Instituto. Por ello, mediante esta actividad se llevan a cabo: diagramación y difusión de los productos de investigación, coloquios internos de la OGPI, seminarios internos del Icfes y el seminario internacional de investigación.

La siguiente figura muestra la interacción entre las principales actividades de gestión de la OGPI:

Ilustración 20 Modelo de gestión institucional de la OGPI



Fuente: Elaboración propia

A continuación, se presentan los avances en los ejes estratégicos mencionados durante el periodo del 1 de agosto de 2023 al 31 de agosto de la vigencia 2024. En correspondencia con los lineamientos estratégicos derivados del PND (2022-2026) y el PEI, en la gestión en materia de investigación y fomento a la investigación del periodo reciente se ha fortalecido la transversalización del enfoque diferencial e interseccional para potenciar la generación de conocimientos que contribuyan al cierre de desigualdades educativas y sirvan de insumo para mejorar la toma de decisiones de prácticas y políticas educativas pertinentes a las necesidades de distintos grupos poblaciones atravesados por experiencias de vida diferenciales.

8.5.1 Desarrollo de Investigación:

8.5.1.1 Proyectos institucionales

Los proyectos institucionales de investigación son aquellos que generan información estratégica para la toma de decisiones tanto en el quehacer misional del Instituto como en el sistema educativo de país. Estos proyectos estratégicos de investigación

desarrollados por la OGPI pretenden crear capacidades en materia metodológica y de información para profundizar investigaciones actuales o desarrollar futuros proyectos en el Instituto. A continuación, se presentan los avances de los proyectos estratégicos de investigación para el mes de agosto de 2024

a. *Valor agregado y aporte relativo*

Este proyecto, que se desarrolla en el Instituto desde 2012, consiste en hacer estimaciones del valor agregado de la educación superior universitaria en el desarrollo de competencias. Para esto, se tiene en cuenta el nivel del desarrollo de competencias de los individuos antes de ingresar a educación superior y cerca de su culminación. En el año 2023 se actualizaron las estimaciones con base en los resultados del examen Saber Pro aplicado en 2021 y 2022. Los reportes por núcleo básico del conocimiento de cada institución educativa se encuentran publicados en el portal Data Icfes¹.

Además, durante 2023 se trabajó en la difusión de este proyecto institucional, a través de tres acciones: primero, dando respuesta a 14 peticiones por parte de la ciudadanía; segundo, realizando una ponencia en el marco del 14° Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación del Icfes (SiiCE) titulada: “Covid-19 y Valor Agregado de la Educación Superior en Colombia”; y tercero, desarrollando un curso práctico sobre el mismo que fue transmitido y se encuentra disponible en YouTube (de este último, 221 participantes obtuvieron su certificado de asistencia). También se actualizaron los reportes considerando los estudiantes que presentaron Saber Pro en 2021 y 2022.

En el año 2024 se realizó una socialización de este proyecto en el “Encuentro sistemas nacionales de información y su incidencia en la evaluación de alta calidad de programas académicos en la educación superior” organizado por el Consejo Nacional de Acreditación en el Ministerio de Educación Nacional. Asimismo, se encuentra en marcha un proyecto de investigación titulado: “Valor agregado: una herramienta para la política educativa” y se proyecta una nueva edición del curso práctico sobre el mismo en la edición 15 del SiiCE. Adicionalmente, se actualizarán los reportes con los datos de los

estudiantes que presentaron Saber Pro entre 2022 y 2023 y el tablero de datos que resume estas estimaciones para consulta de las instituciones de educación superior, organizaciones no gubernamentales y entidades públicas.

b. *Icfes-Bot: Provisión de información para incentivar el acceso a la educación superior*

El proyecto *Provisión de información dinámica: la estrategia del Icfes-Bot* pretende dar luz frente a la pregunta ¿brindar información a los estudiantes de educación media sobre alternativas de estudio y rendimientos de educación superior, a través de la interacción con un robot, tiene efecto sobre su probabilidad de ingreso a educación terciaria? La respuesta a esta pregunta obedece a un diseño experimental a gran escala que además busca dejar capacidad instalada en el instituto para el diseño y ejecución de este tipo de investigaciones. El proyecto es un referente a nivel nacional no solo por su solidez metodológica sino por ser un caso de éxito al congregar a la academia, al sector privado y sector público para su ejecución.

El proyecto *Icfes-Bot* tiene como objetivo evaluar la entrega de información sobre la oferta de programas, instituciones y opciones de financiación en educación superior a los y las estudiantes que presentan el examen Saber 11°. La interacción del Icfes-Bot con los estudiantes se basa en modelos de inteligencia artificial, alimentados por datos del Icfes, Icetex, y por las respuestas de los estudiantes a preguntas que indagan sobre sus preferencias en materia de educación superior.

El proyecto ha evolucionado desde su inicio en 2018 integrando cambios en la tecnología del bot. Para la cohorte 2023 calendario A, junto con el aliado en la investigación Consiliumbots, se integró la opción para capturar respuestas abiertas de los estudiantes. Esto permite, conocer a mayor profundidad las percepciones y aspiraciones de los y las estudiantes frente a su tránsito a educación “post secundaria”. También, se incluyeron mejoras en la capacidad de procesamiento para agilizar el flujo de conversación, problema recurrente en versiones anteriores, y cambios en los

tratamientos para evaluar el efecto de la provisión de información, referente a la reciente política de gratuidad de acceso a educación superior del Gobierno nacional. Así las cosas, se enviaron 1.149.204 mensajes, y 101.607 estudiantes respondieron al Bot, es decir, un take-up del 35 %. Por último, este año se ha avanzado en un análisis descriptivo de la información capturada de la población objetivo de la política de gratuidad en la matrícula de educación superior.

c. Trayectorias educativas

El proyecto de trayectorias educativas comenzó en el 2023 y pretende describir los recorridos de los estudiantes en cada nivel del sistema educativo colombiano identificando los factores que los puedan afectar. Para el año 2025 se tiene previsto elaborar un documento que sea evaluado por los pares, de acuerdo con los emparejamientos realizados por la OGPI de las bases de datos de Saber 579, Saber 11, Saber TyT y Saber Pro.

Desde el 2023 y en lo corrido de 2024 el Icfes ha trabajado en brindar soportes conceptuales, técnicos y operativos a la construcción del panel de trayectorias y de los emparejamientos de las bases previamente mencionadas. A su vez, se ha trabajado en la revisión de los modelos estadísticos en boga que estudian el tema y en la escritura del documento resultado de la investigación.

8.5.1.2 Proyectos agenda de investigación interna

De 2023 a 2024, el repositorio de proyectos de investigación integró 15 investigaciones internas, las cuales abarcaron varias líneas de investigación del MII: Factores asociados al aprendizaje y Trayectorias educativas y curso de vida. De este conjunto, siete investigaciones iniciaron y se desarrollan en 2024.

La siguiente tabla presenta la distribución de estos proyectos por líneas de investigación, donde se evidencia que la línea principal de investigación en el Icfes para

el año 2024 es factores asociados al aprendizaje, seguida por trayectorias educativas y curso de vida.

Tabla 27 Distribución de investigaciones internas por líneas de investigación en 2024

Líneas de investigación	Número de investigaciones
Trayectorias educativas y curso de vida	6
Factores asociados al aprendizaje	5

Fuente: Icfes, 2024

La agenda de investigación de la OGPI para el año 2024 está conformada por ocho proyectos de investigación, relacionados a continuación:

Tabla 28 Actividades de la OGPI en el Plan de Acción Institucional del Icfes 2024

Proyecto de investigación
Desempeño académico y desigualdades de aprendizaje de la población migrante venezolana
Conectividad aérea y su impacto en la educación superior y el desarrollo regional
Análisis longitudinal de género y territorio en la calidad educativa y la deserción escolar colombiana
Educación Integral en Sexualidad EIS y sueños de vida: una estrategia de comunidades de aprendizaje para la protección de las trayectorias educativas de las niñas y adolescentes en la ruralidad de Chocó
Icfes-Bot Regiones: Un análisis de la intervención del Icfes-Bot en el marco de la Política de Gratuidad en Educación Superior
Valor agregado: una herramienta para la política educativa.

Relación entre la formación como normalista superior y las competencias y trayectorias de las(os) docentes rurales
Trayectorias desiguales en las transiciones de la educación básica, media y superior
Caracterización de la Población Validante en Colombia
¿Mejor desde casa?: Explorando el efecto del regreso Progresivo a Clases en la calidad educativa en Colombia
Creando oportunidades: Cómo el programa Cuatro por Una Opción de Vida está nivelando el ámbito educativo

Fuente: Icfes, 2024

8.5.2 Fomento de la investigación

Las actividades de fomento a la investigación externa que realiza la OGPI buscan el fortalecimiento de las capacidades de investigación sobre la calidad de la educación, así como el uso y mejoramiento de los datos y la información que produce el Instituto, entre diferentes actores de la comunidad educativa, quienes pueden influir en los procesos de toma de decisiones.

Estas actividades son principalmente de tres tipos según los recursos que provee el Instituto para el fomento de la investigación: primero, financiación de la investigación externa; segundo, provisión de datos abiertos y atención a solicitudes de información; y tercero, diseño de materiales y capacitaciones para la investigación.

8.5.2.1 Financiación de la investigación externa

Las preguntas de investigación sobre la calidad de la educación pueden nacer de la multiplicidad de actores que intervienen en ella y de los espacios en que se desempeñan. Es por ello, que desde el año 2010 se llevan a cabo las Convocatorias de Investigación del Icfes, con el objetivo de financiar y acompañar investigaciones

rigurosas sobre la evaluación y calidad de la educación, que utilicen los resultados de las evaluaciones que diseña y aplica el Instituto.

En el año 2023 se realizó el acompañamiento y gestión asociada a los proyectos ganadores de la Convocatoria 2023. Asimismo, buscando la difusión de los resultados de las investigaciones financiadas y acompañadas, se publicaron tres de estas en la Serie Saber Investigar. Las publicaciones corresponden a los proyectos desarrollados por los docentes ganadores del piloto en 2020 (Número 3), y dos de los grupos de investigación ganadores de la convocatoria 2021 (Número 7 y Número 10). Estas publicaciones pueden consultarse en [este enlace](#).

Dada la caída en la participación y aprobación de propuestas en el marco de las Convocatorias de Investigación, en el año 2023 se inició un proceso de rediseño de la estrategia para el otorgamiento de fondos de financiación para la investigación externa. Como parte de este ejercicio, se implementó un análisis a partir del cual se sugiere la publicación de nuevos datos en DataIcfes o mejorar la socialización de estos. En consecuencia, en 2024 se realizó un piloto para Grupos de Investigación y Estudiantes de Posgrado que involucró los siguientes aspectos:

1. Fomentar la participación de estudiantes y grupos de investigación de aquellos departamentos y municipios del país que tradicionalmente no han hecho parte de esta estrategia en el pasado y que adicionalmente cuenten con una baja capacidad en materia de innovación;
2. Incentivar el desarrollo de investigaciones con métodos mixtos y que tengan un enfoque territorial y/o diferencial e interseccional;
3. Flexibilizar el tipo de producto que se tiene que entregar al finalizar el proyecto de investigación, pasando de un Saber Investigar a un documento corto, tipo nota de investigación. Esto con el fin de incentivar la participación territorial en la convocatoria; y

4. Mejorar la divulgación de la convocatoria.

Vale la pena mencionar que en esta edición se simplificaron los términos de referencia y se actualizaron los formatos anexos que deben diligenciar los interesados. De forma especial, se adoptó un formato para la presentación de las propuestas de investigación. De manera interna, se han implementado matrices de consolidación de información de todo el proceso y la utilización de procesos automatizados para la generación de cartas de retroalimentación y de estudios previos.

Como resultado, se recibieron 26 propuestas en la categoría de grupos y 6 en la de estudiantes, resultando elegidas como ganadoras 6 y 3, respectivamente. Adicional a la financiación, los grupos reciben 25 millones y los estudiantes, 11 millones, estos proyectos recibirán acompañamiento en su desarrollo próximo a iniciar y hasta el mes de noviembre.

8.5.2.2 *Provisión de datos abiertos y atención a solicitudes de información*

a. Datalcfes

Un recurso esencial para la investigación es la disponibilidad de datos confiables para responder a preguntas o problemas de investigación y comprobar hipótesis con respecto a la calidad de la educación. En este orden, Datalcfes es el portal que alberga las bases de datos con los resultados de diversas pruebas aplicadas por el Instituto y representa una fuente de información fundamental para investigadores(as), estudiantes, funcionarios públicos y docentes, en el desarrollo de proyectos de investigación y análisis.

Actualmente, Datalcfes tiene 294 bases de datos publicadas, cada una con su respectiva documentación asociada, la cual sirve de guía para navegar en ellas, así como también para entender el contexto de cada una de las pruebas y particularidades

relevantes de sus aplicaciones. Además de contiene los cuestionarios socioeconómicos que acompañaron las aplicaciones de algunas de las pruebas, necesarios para el desarrollo de investigación sobre los factores asociados a la educación de calidad.

Con el objetivo de mejorar el reconocimiento de DataIcfes, para la vigencia 2023 se desarrollaron acciones en los siguientes aspectos:

- *Acceso a los usuarios:* Se debe adelantar el diseño e implementación de un SharePoint abierto al público para facilitar el acceso a la información, sin comprometer la seguridad de la información ni el registro de los usuarios del portal, que ofrece información útil para hacer caracterización de sus usuarios.
- *Procedimiento de publicaciones:* Se está adelantó la elaboración de un manual de publicación de datos en conjunto con la Subdirección de Información. Como resultado de este proceso, se espera que las reglas de calidad para la publicación de datos sean consignadas en un código que permita realizar la validación tomando los datos directamente del Data Lake.
- *Elaboración de llaves relacionales para emparejamientos:* La OGPI se encarga de elaborar las llaves relacionales que permiten parear datos de diferentes pruebas. Estos pareos son: i) Saber 11 con Saber Pro, ii) Saber 9 con Saber 11 y iii) Saber 11 con Saber TyT.

Para la vigencia 2024 la OGPI ha avanzado en la transformación del repositorio de datos en los siguientes aspectos: ser un componente esencial del observatorio de datos del Icfes, publicar toda la información en las bases de datos del Icfes (incluyendo resultados individuales y de Validantes), mejorar la calidad de los datos y la documentación de las bases y cambiar la imagen del repositorio, pasando a ser un SharePoint a un micrositio de la página web del Icfes. Es por ello, que se espera que en el segundo semestre del 2024 se tenga la versión 2.0 del repositorio.

Durante el primer trimestre de 2024 se ha llevado a cabo la siguiente gestión:

- La actualización de los diccionarios de las bases de datos presentes en el repositorio.
- La revisión y la publicación de las bases de datos de los exámenes de Saber 11 de 2023 A y B.
- La revisión y la publicación de las bases de datos de los exámenes de Saber Pro y TyT 2023 primer semestre.
- La actualización y publicación de la llave que permite cruzar las bases de Saber 11, Saber Pro y Saber TyT.

De acuerdo con el plan de trabajo de la OGPI para el segundo trimestre del año están pendientes las siguientes actividades:

- Formalizar el procedimiento de fomento de la investigación, incluyendo las actividades relacionadas con la revisión y publicación de las bases de datos en DataIcfes.
- Solicitar a DTI que debe actualizar las bases de datos provenientes de instituciones externas (MinEducación, DNP, ICBF, entre otras).
- Realizar la validación de las bases DIIN pruebas de Estado para su publicación en DataIcfes.
- Finalizar el proceso de validación de datos históricos.
- Culminar la revisión y actualización de la documentación de las pruebas Saber 11, Saber Pro y Saber TyT.

- Revisar con la Dirección de Evaluación y la Subdirección de Estadística las bases de datos relacionadas con el examen de 3579, para su publicación en DataIcfes y manejo en el proyecto institucional de trayectorias.
- Recepción, revisión y carga en DataIcfes de la base de Saber Pro y Saber TyT 2023 segundo semestre.

b. Atención a solicitudes de información

En el 2023 se respondieron 26 solicitudes de información por parte de externos. Por un lado, 19 de estas fueron solicitudes de cruce de bases de datos provenientes de la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA), quienes utilizan información generada por el Icfes en sus procesos de selección para el otorgamiento de becas; y, por otro lado, 9 de ellas fueron respecto a fechas de publicación de nuevos resultados y consistencia de la información en DataIcfes. Estas últimas fueron allegadas principalmente por miembros de instituciones educativas y secretarías de educación, con el objetivo de analizar los resultados de sus dependencias en las pruebas aplicadas por el Instituto.

8.5.3 Divulgación y apropiación social del conocimiento

8.5.3.1 Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación SiICE

El Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación del Icfes representa un espacio de divulgación, reflexión y diálogo sobre la información y el conocimiento resultado de las investigaciones, que no sólo dan cuenta del estado de la calidad de la educación del país, sino que definen el camino para transformar la política educativa colombiana.

En este sentido, entre el 2 y 3 de noviembre del 2023 se realizó la versión catorce del Seminario Internacional de Investigación del Icfes (SiiCE), el cual tenía como tema principal: “Transformaciones de la educación para la postpandemia”. A partir de este fueron abordados los impactos y las transformaciones que sufrió el sector educativo en Colombia y del mundo a raíz de la pandemia por COVID 19 desde el año 2020. Dicho evento contó con la participación activa de las organizaciones multilaterales como Unicef y el Banco Mundial y de las entidades y actores de la comunidad educativa del país, registrándose una participación de 429 personas previamente registradas y 439 sin registro.

Para esta versión del SiiCE se realizaron: 13 conferencias (9 de las cuales fueron hechas por investigadores(as) internacionales), 5 conversatorios y 3 talleres de uso de datos del Icfes (Valor agregado y aporte relativo, DataIcfes y machine learning).

Finalizado el SiiCE la OGPI procedió con el levantamiento de la encuesta de percepción del evento, frente a la cual se obtienen los siguientes resultados:

- El 85,65% de los(as) asistentes considera que los(as) conferencistas invitados(as) al Seminario Internacional de Investigación fueron idóneos para el evento.
- Cerca del 96% de los(as) asistentes al Seminario Internacional de Investigación consideraron que la trayectoria y conocimientos de los(as) conferencistas fueron satisfactorios.
- El 87,76% de los(as) asistentes manifestaron que las temáticas del Seminario los motivaban a hacer investigación o a continuar sus labores en este campo. Esto posiciona este SiiCE como un apalancador de nuevas iniciativas en este campo académico.
- Se identificaron oportunidades de mejora en relación con el cumplimiento de los horarios establecidos, pues alrededor del 17% de las(os) asistentes manifestaron

que los horarios no se cumplieron de acuerdo con lo programado, en particular durante el día 1.

- El 98% de las(os) asistentes expresaron estar muy satisfechos o satisfechos con el SiCE.

Por otra parte, en cuanto a la organización del 15° Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación para la vigencia 2024, se proyecta desarrollar el 20 de noviembre en el marco del Foro Educativo Nacional.

El seminario tendrá como temática principal: **Educación inclusiva y de calidad: reconociendo la diversidad**. Se ha previsto que en este se lleven a cabo: 7 conferencias internacionales, 7 conferencias nacionales, 5 conversatorios y 2 talleres. A su vez, en el marco de este se realizará el lanzamiento del repositorio de DataIcfes 2.0 para incentivar el uso de los datos del Instituto. Se prevé desarrollar un diálogo con investigadores(as), formuladores(as) de política y otros actores involucrados en el uso de los datos para la toma de decisiones educativas.

8.5.3.2 Seminario Institucional de Investigación

El Seminario Institucional de Investigación es una cita académica periódica de sesiones en la que se socializan los resultados (parciales o totales) de las investigaciones realizadas por integrantes de las áreas del Instituto. Allí, se abre un espacio para discutir sobre temas relevantes para la calidad de la educación y cómo estos tienen completa injerencia en la aplicación de conocimiento que permite una mejor ejecución de los objetivos académicos institucionales.

8.5.3.3 Publicaciones del Icfes a través de la Oficina de Gestión de Proyectos de Investigación

Publicación seriada Documentos de Trabajo Saber Investigar: Esta serie busca difundir resultados de investigaciones terminadas o en marcha. Los números publicados

incluyen investigaciones desarrolladas por miembros de la Oficina de Investigaciones, de la dirección de Evaluación, ganadores de convocatorias de investigación, y trabajos de miembros del Icfes en colaboración con investigadores(as) de otras instituciones. En el curso del año 2023 se publicó un total de 10 números de la serie Saber Investigar. Por su parte, durante 2024 se han publicado 2 documentos de trabajo correspondientes a las investigaciones: *“Evaluación de Impacto de la Normatividad Específica para las Licenciaturas (2015-2017) en los Resultados del Examen Saber Pro”* y *“Trayectorias educativas de la población colombiana que transita la Educación Formal para Personas Jóvenes y Adultas EFPJA”*.

Infografías Saber Investigar: Durante el año 2023 fueron publicadas un total de 5 infografías de gran formato o “formato web” en el sitio de infografías de investigación. Este tipo de publicación se implementó durante esta vigencia como una estrategia para difundir los resultados de investigación producidos en la OGPI y lograr atraer a públicos no especializados que puedan tener interés en diferentes temas relacionados con la calidad de la educación. Sumado a ello, en el marco del desarrollo del Seminario Internacional de Investigación sobre la Calidad de la Educación se expusieron 4 infografías cortas que apoyaron la discusión y la divulgación de la investigación interna del Icfes entre las y los asistentes del evento.

Por otra parte, para la vigencia 2024 la OAGPI se ha trazado como objetivo mejorar la divulgación y transferencia de resultados de las investigaciones, a través de la publicación de diferentes tipos de productos y la generación de espacios de socialización con actores de la comunidad educativa.

Estrategia de divulgación y apropiación de la investigación 2024:

Para cumplir con el objetivo previamente mencionado, la OGPI decidió emprender una nueva estrategia de divulgación y apropiación de la investigación para 2024, basada en los siguientes parámetros:

- Desarrollar una divulgación y apropiación de los productos de investigación para todo el Icfes, lo cual implica mejorar el relacionamiento de la OGPI con las demás dependencias del Icfes.
- Establecer una política de publicaciones para todo el Icfes, lo cual evite la dispersión, multiplicidad y bajo nivel de consulta de los tipos de publicación en el Instituto.
- Las publicaciones realizadas por la OGPI deben estar acompañadas por otros mecanismos de divulgación que mejoren su comprensión y apropiación por parte de los grupos de valor.
- Mejorar los sitios de la página web del Icfes dedicados a la investigación o publicación de activos de conocimiento.
- Definir un flujo de aprobación de publicación de productos de investigación (apuntes y saber investigar) y piezas de comunicación en las redes sociales y página web del Instituto. Esto con el fin de que toda publicación sea aprobada directamente por la Oficina Asesora de Comunicaciones y la Dirección General del Icfes.

9 Gestión Institucional

9.1 Gestión de tecnología e información

En el marco de la transformación digital y el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, el Icfes ha implementado proyectos estratégicos que dinamizan sus procesos misionales, contribuyendo a la mejora continua de la calidad educativa en Colombia. Estas iniciativas, lideradas por la Subdirección de Información y la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones, están alineadas con la Política de Gobierno Digital y buscan consolidar al Instituto como un referente en innovación tecnológica en el sector educativo.

Entre los logros destacados se encuentran el desarrollo de modelos avanzados de analítica, tableros de control y herramientas digitales, diseñados para optimizar la toma de decisiones y mejorar la experiencia de los usuarios. Además, proyectos como la implementación de la Sede Electrónica y el fortalecimiento del Gobierno de Datos reflejan el compromiso del ICFES con la modernización de sus servicios y la accesibilidad de la información para todos sus grupos de interés.

PROYECTOS DE TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y HABILITACIÓN TECNOLÓGICA

SUBDIRECCIÓN DE INFORMACIÓN:

En el 2024 se han implementado Tablero de Información, que apoya y mejora el seguimiento a diferentes los procesos de la entidad, con el fin de permitir a los usuarios internos conocer el estado de los datos y permitir la mejora continua de los mismos, teniendo en cuenta las herramientas definidas por la entidad, disponiéndolos en el portal del Icfes.

Para esto la Subdirección de Información desarrolló y desplegó modelos avanzados de analítica (predictiva y prospectiva) con el fin de permitir y contribuir a la protección de la trayectoria educativa (deserción en instituciones de educación superior y colegios), resultados de saber 11 y sugerencia de perfil para elección de un programa académico, resultados del Saber Pro y TyT y su correlación con el acceso al mercado laboral, modelo predictivo de inscritos y recaudo, clima escolar, entre otros.

La implementación tableros de Control contribuye al desarrollo e implementación de la Política de Gobierno Digital, como iniciativa dinamizadora de transformación digital.

A. REGISTRO DE INSCRIPCIONES

1. ANÁLISIS DE INSCRIPCIÓN DE ESTUDIANTES (Pruebas Saber 11 y SaberPro)

Ilustración 21 Análisis de Inscripción de estudiantes



Fuente: tablero de control Icfes, 2024.

https://app.powerbi.com/onedrive/open?pbi_source=ODSPViewer&driveId=b!oLhqxr96006nzMUNWPKi1Pbx0AYI3zBPit6Vdv3xNBZHyZHRwZsBTKQx4nD0G574&itemId=013FHFTIJHP6Q2LHNRZZB2AGGBBJXSEKHE

Seguimiento a inscripciones (Pruebas Saber 11 y SaberPro)

Ilustración 22 Seguimiento a inscripciones



Fuente: tablero de control Icfes, 2024.

<https://app.powerbi.com/groups/me/reports/87131bb5-fc3c-47ce-8ad6-84df86cab033/ReportSectionfc7bfeab7659acc60236?experience=power-bi>

El seguimiento al estado de inscripciones en las pruebas Saber, como las de Educación Superior (Saber PRO y Saber T&T) en una entidad como el ICFES, es un aspecto crucial para optimizar la administración de los recursos, mejorar la experiencia del usuario y avanzar en la transformación digital de los servicios educativos en Colombia. Esta práctica permite a la institución monitorear en tiempo real el número de estudiantes inscritos, las regiones de origen, y otros datos relevantes que facilitan la toma de decisiones informadas para la gestión y planificación de estas evaluaciones.

En el marco de la transformación digital, realizar un seguimiento efectivo de las inscripciones contribuye a mejorar la precisión y la eficiencia operativa. A través del uso de plataformas digitales, el ICFES puede implementar sistemas de alertas y notificaciones que aseguren que los estudiantes completen sus procesos a tiempo, minimizando errores y agilizando la resolución de incidencias. Además, un sistema de seguimiento robusto permite la automatización de procesos administrativos, reduciendo la carga de trabajo manual y el margen de error humano, lo cual se traduce en una gestión más eficaz y transparente.

El uso de datos derivados de las inscripciones también tiene un gran potencial para la generación de información estratégica. Analizar estos datos permite identificar tendencias y patrones, tales como la concentración geográfica de inscripciones, los perfiles de los estudiantes y los periodos de mayor demanda. Esta información es clave para diseñar campañas de sensibilización y orientación en las zonas con menor participación, contribuyendo a mejorar la cobertura y accesibilidad de las pruebas. Además, el análisis de datos de inscripción facilita la evaluación de la demanda proyectada, permitiendo al ICFES anticipar y gestionar de manera eficiente los recursos necesarios para cada ciclo de evaluación, como la disponibilidad de centros de aplicación y personal de apoyo en diferentes regiones.

Por último, el seguimiento al estado de inscripciones fortalece la capacidad del ICFES para desarrollar políticas de mejora continua, en coherencia con los lineamientos de calidad del servicio público. La recolección y análisis de datos en tiempo real sobre las inscripciones permite detectar áreas de oportunidad en el proceso, lo cual es fundamental para implementar ajustes que favorezcan tanto la eficiencia del sistema de evaluación como la satisfacción de los usuarios. En conclusión, el seguimiento al estado de las inscripciones en las pruebas del ICFES no solo es una herramienta de control administrativo, sino también un motor de transformación digital y de aprovechamiento del potencial de los datos para una toma de decisiones más informada y orientada a mejorar el acceso y calidad de la educación en Colombia.

Otra acción estratégica que impulsa desarrollo e implementación de la Política de Gobierno Digital es avance en la implementación del Gobierno de Datos, modelo tiene una segunda versión, cuyo enfoque es dinamizarlo, por medio del trabajo operativo que se hace a nivel de fuentes y no de unidades de información y se pone en operación en el montaje del Datalake, el cual es un repositorio centralizado que almacena grandes cantidades de datos sin procesar en su formato nativo con atributos, seguridad, metadata, ciclo de vida reglas de calidad y perfilamiento.

Los logros en el 2024 han sido los siguientes:

Modelo de explotación de datos:

- Actualización Manual de Gobierno (SGGD)
- Actualización Catálogo de unidades
- Actualización mapa de áreas misionales. Se inicia con subdirección de Estadística
- Elaboración del Catálogo Datos Maestros y de Referencia
- Elaboración de Tableros de calidad de las fuentes (perfilamiento de datos)
 - Citación

- Examinando
- Inscripción
- Mesa interna de Gestión de Datos: que es un equipo experto de datos al interior de la dirección de tecnología encargada de la evaluación y validación de la pertinencia y/o viabilidad de la implementación de soluciones a los requerimientos asociados a datos.

Atención mesa de servicios

El nivel de Satisfacción de la mesa de servicios cumple con las metas definidas en su valor máximo, para el primer semestre del año 2024, de acuerdo con los niveles de servicio se tiene un acumulado de 3.885 casos de registrados de los cuales se atendieron de manera efectiva el 97.97%.

Tabla 29 % Cumplimiento Acumulado en las Encuestas - Mesa de Servicio - 2024

% Cumplimiento Acumulado en las Encuestas - Mesa de Servicio - 2024					
2024 - MES	NO	SI	Total, Encuestas	Total, casos Registrados	% Satisfacción
ENERO	3	103	106	499	97,17%
FEBRERO	6	117	123	649	95,12%
MARZO	0	87	87	471	100,00%
ABRIL	1	105	106	417	99,06%
MAYO	4	91	95	523	95,79%
JUNIO	3	97	100	412	97,00%
JULIO	0	110	110	457	100,00%
JULIO	0	110	110	457	100,00%
Total, general	17	820	837	3885	97,97%

Fuente: Icfes, 2024

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO DE APLICACIONES:

Proyecto de Sede Electrónica V1.0

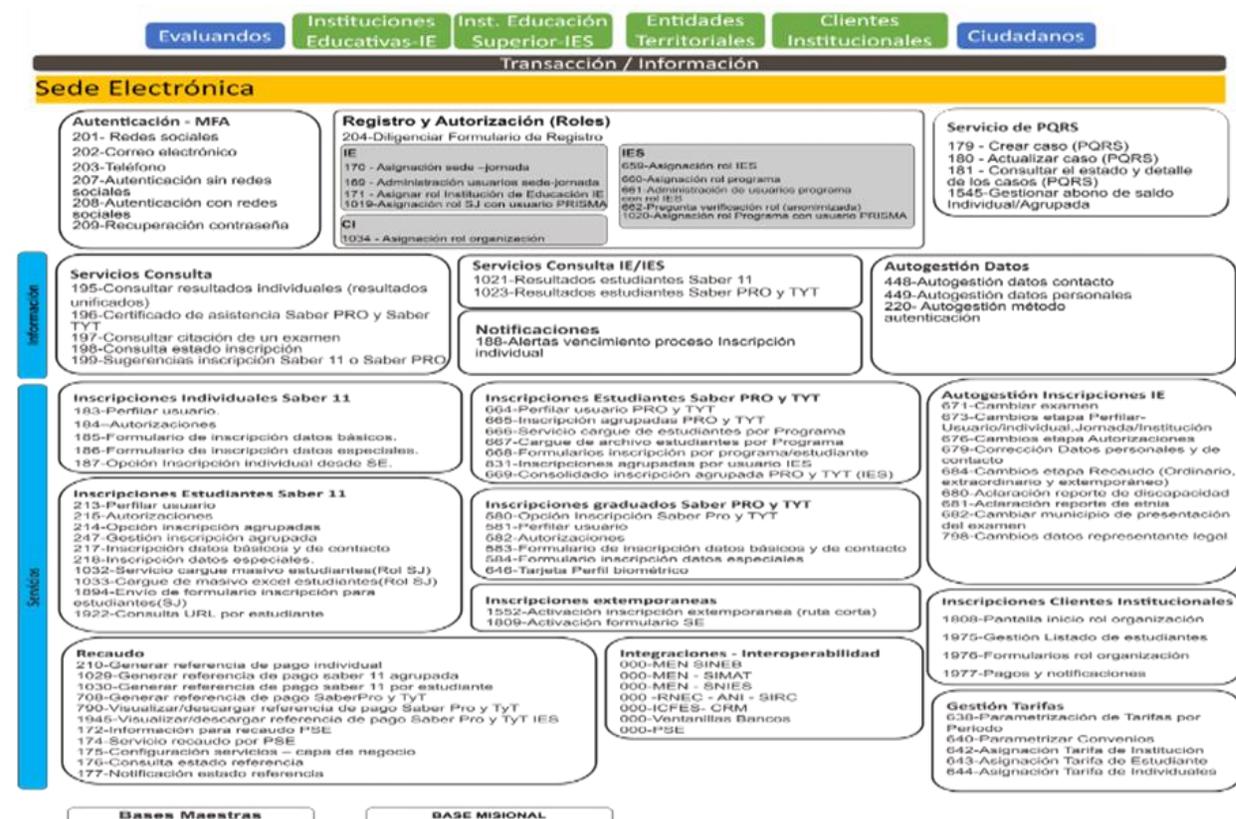
El objetivo de este proyecto es entregar una sede electrónica que mejore y fortalezca la experiencia y necesidades de los grupos de interés en el acceso y consulta de los servicios e información del Instituto.

Productos

Sede Electrónica integrada al portal web

Fase I de disposición de información, trámites y servicios en las etapas de registro, reinscripción, inscripción, citación y resultados.

Tabla 30 mapa sede electrónica



Fuente: Icfes, 2024

Estado Actual del Proyecto

Pruebas de carga con servicios de pre-registro y pago: 80% en Ambiente de Preproducción.

Pruebas transversales, pre-registro y pago: 70% en Ambiente de Producción

Sprint 18 (Integraciones MEN) - Sprint 14 (Camino Express): 90% Certificado

Las actividades cumplidas son las siguientes:

- Envío de notificaciones por correo electrónico y mensaje de texto en sede electrónica:
- Módulo de administración de la sede electrónica:
- Autogestión de inscripciones a los roles de programa y directivos de las IES
- Interoperabilidad MEN Cubrimiento de Programas (SNIES)
- Interoperabilidad Ministerio de Salud (Registro de Discapacidad).
- Interoperabilidad Migración Colombia Consulta de tipos de documento (CE, PPT)
- Interoperabilidad UARIV – Validación de registro de personas como víctimas
- Módulos de resultados de las pruebas de estado:

9.2 Gestión de abastecimiento

Desde agosto de 2023 a agosto de 2024 y de conformidad con las instrucciones de Colombia Compra Eficiente, se continuó con el uso e implementación de la plataforma transaccional SECOP II para todos los trámites contractuales.

01 DE AGOSTO DE 2023 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023

Tabla 31 procesos adjudicados 2023

DESCRIPCION	CANTIDAD
Invitación de Mayor Cuantía	04
Invitación de Menor Cuantía	12
Acuerdo marco de Precios	9
Contratación Directa (diferente a PSPYAG)	11
Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - PSPYAG (Persona Jurídica - 2) (Persona Natural - 32)	34
TOTAL, CONTRATOS	70

Fuente: Icfes, 2024

01 DE ENERO DE 2024 AL 31 de AGOSTO DE 2024

Tabla 32 procesos adjudicados 2024

DESCRIPCION	CANTIDAD
Invitación de Mayor Cuantía	05
Invitación de Menor Cuantía	0
Acuerdo marco de Precios	14
Contratación Directa (diferente a PSPYAG)	54
Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión - PSPYAG (Persona Jurídica - 6) (Persona Natural - 693)	699
TOTAL, CONTRATOS	772

Fuente: Elaboración propia

Viáticos

Con el fin de atender el cumplimiento de la misión institucional de evaluación y apoyo a la educación, durante los meses de agosto a diciembre de la vigencia 2023 se realizaron: 234 solicitudes de viáticos nacionales para funcionarios y contratistas, por un valor de \$288.605.310 y 18 solicitudes de viáticos internacionales para funcionarios y contratistas, por un valor de \$115.914.36.

Costo de comisiones nacionales e internacionales agosto a diciembre de 2023 por áreas:

Ilustración 23 Costos de Comisiones 2023

COMISIONES ICFES				
SEPTIEMBRE A DICIEMBRE 2023				
ÁREA	COMISIONES NACIONALES		INTERNACIONALES	
	TOTAL COMISIONES	VALOR MÁTICOS	TOTAL COMISIONES	VALOR MÁTICOS
Dirección General	18	\$ 13.245.529	3	\$ 30.665.600
Oficina Asesora de Comunicaciones y Merc	3	\$ 4.304.115	-	-
Oficina Asesora de Planeación	-	-	-	-
Oficina Asesora Jurídica	-	-	-	-
Oficina Gestión Proyectos de Investigación	-	-	-	-
Oficina de Control Interno	-	-	-	-
Secretaría General	1	\$ 1.176.708	-	-
Unidad Atención al Ciudadano	6	\$ 6.429.340	-	-
Subdirección Talento humano	-	-	-	-
Subdirección Abastecimiento y Serv. Grls	-	-	-	-
Subdirección Financiera y Contable	-	-	-	-
Dirección de Evaluación	10	\$ 20.554.569	3	\$ 37.251.982
Subdirección de Diseño de Instrumentos	62	\$ 60.298.533	8	\$ 34.806.555
Subdirección de Estadísticas	5	\$ 4.586.873	-	-
Subdirección de Análisis y Divulgación	25	\$ 20.681.057	-	-
Dirección de Producción y Operaciones	-	-	1	\$ 2.859.775
Subdirección de Producción de Instrumentos	6	\$ 6.278.716	3	\$ 10.330.449
Subdirección de Aplicación de Instrumentos	98	\$ 151.049.870	-	-
Dirección de Tecnología e Información	-	-	-	-
Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones	-	-	-	-
Subdirección de Información	-	-	-	-
TOTAL GENERAL	234	\$ 288.605.310	18	\$ 115.914.361

Fuente: Icfes, 2024

Así mismo, para la vigencia 2024, de enero a agosto, se han realizado: 301 solicitudes de viáticos nacionales para funcionarios y contratistas, por un valor de \$408.457.385 y 16 solicitudes de viáticos internacionales para funcionarios y contratistas, por un valor de \$69.258.347.

Costo de comisiones nacionales e internacionales enero a agosto de 2024 por áreas:

Ilustración 24 Costos de Comisiones 2024

COMISIONES ICFES				
ENERO A AGOSTO 2024				
ÁREA	COMISIONES NACIONALES		INTERNACIONALES	
	TOTAL COMISIONES	VALOR VIÁTICOS	TOTAL COMISIONES	VALOR VIÁTICOS
Dirección General	15	\$ 32.317.204	6	\$ 32.344.203
Oficina Asesora de Comunicaciones y Merc	19	\$ 27.469.658		
Oficina Asesora de Planeación	12	\$ 9.640.745	1	\$ 625.113
Oficina Asesora Jurídica	-	-	-	-
Oficina Gestión Proyectos de Investigación	4	\$ 5.678.537	-	-
Oficina de Control Interno	-	-	-	-
Secretaría General	2	\$ 1.049.991	-	-
Unidad Atención al Ciudadano	3	\$ 2.589.683	-	-
Subdirección Talento humano	-	-	-	-
Subdirección Abastecimiento y Serv. Gtes	1	\$ 694.664	-	-
Subdirección Financiera y Contable	-	-	-	-
Dirección de Evaluación	5	\$ 10.492.198	2	\$ 9.431.226
Subdirección de Diseño de Instrumentos	14	\$ 12.414.344	3	\$ 10.878.601
Subdirección de Estadísticas	-	-	4	\$ 15.979.204
Subdirección de Análisis y Divulgación	51	\$ 51.863.396	-	-
Dirección de Producción y Operaciones	3	\$ 11.346.183	-	-
Subdirección de Producción de Instrumentos	16	\$ 16.645.075	-	-
Subdirección de Aplicación de Instrumentos	120	\$ 196.150.036	-	-
Dirección de Tecnología e Información	1	\$ 506.984	-	-
Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones	4	\$ 2.845.415	-	-
Subdirección de Información	31	\$ 26.753.272	-	-
TOTAL GENERAL	301	\$ 408.457.385	16	\$ 69.258.347

Fuente: Icfes, 2024

Caja Menor

Para el año 2023, mediante la Resolución No. 000023 del 24 de enero, se creó una Caja Menor en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del Icfes, destinada a atender los gastos generales, por la suma de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS (\$17.300.000) M/CTE.

Para la vigencia 2023 se reportó un gasto de **CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL DOSCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE** (\$4.797.621), correspondientes a los siguientes consumos por rubro presupuestal:

Ilustración 25 Gastos 2023

CONCEPTO DE GASTO	APROPIACIÓN 2023	GASTADO	SALDO
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 17.300.000	\$ 4.797.621	\$ 12.502.379
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 17.300.000	\$ 4.797.621	\$ 12.502.379
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	\$ 17.300.000	\$ 4.797.621	\$ 12.502.379
OTROS BIENES TRANSPORTABLES EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 5.800.000	\$ 721.274	\$ 5.078.726
PRODUCTOS METÁLICOS Y PAQUETES DE SOFTWARE	\$ 1.000.000	\$ -	\$ 1.000.000
SERVICIOS DE ALOJAMIENTO SERVICIOS DE SUMINISTRO DE COMIDAS Y BEBIDAS SERVICIOS DE TRANSPORTE Y SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD GAS Y AGUA	\$ 5.500.000	\$ 2.855.377	\$ 2.644.623
SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	\$ 5.000.000	\$ 1.220.970	\$ 3.779.030
TOTAL GENERAL	\$ 17.300.000	\$ 4.797.621	\$ 12.502.379

Fuente: Icfes, 2024

Para el año 2024, mediante la Resolución No.000058 del 09 de enero, se creó una Caja Menor en la Subdirección de Abastecimiento y Servicios Generales del Icfes, destinada a atender los gastos generales, por la suma de DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS MIL DE PESOS (\$17.300.000) M/CTE.

Al 31 de agosto de 2024, se ha reportado un gasto por la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS VEINTICINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS (\$1.325.840) M/CTE.**

9.3 Gestión Jurídica

Tutelas

En lo corrido del 2024 el Icfes ha recibido mensualmente 39 tutelas, la Ilustración 26 - Tutelas por año muestra una fluctuación en el número de tutelas recibidas por el Icfes a lo largo de los años analizados. Se observa un comportamiento variable, con picos en algunos años y descensos en otros. Esto sugiere que la cantidad de demandas de tutela contra el ICFES no ha seguido una tendencia lineal, sino que ha experimentado altibajos. Esto por cuenta de modificaciones en las pruebas, actualizaciones de los procesos de inscripción o derivadas de nuevos proyectos ejecutados por el Icfes (pruebas de PONAL o ECDF), entre otros.

Ilustración 26 - Tutelas por año



Fuente: Icfes, 2024

En cuanto a la frecuencia mensual de 2024, la gráfica Ilustración 27 - Frecuencia tutelas mes presentada muestra una variabilidad considerable en el número de tutelas recibidas por el Icfes durante los años 2023 y 2024. Si bien es evidente una disminución general en el número de tutelas al comparar el año 2023 con el 2024, se observan picos y valles significativos en ambos años.

En 2023, se registra un inicio de año con un número elevado de tutelas, seguido de una disminución gradual hasta mediados de año. A partir de junio, se observa un repunte en el número de tutelas, alcanzando su máximo en agosto. En contraste, el año 2024 presenta un patrón más estable, con una disminución general en el número de tutelas a lo largo de todo el año, la razón del inicio elevado en 2023 obedece a las tutelas generadas por la prueba de PONAL.

Ilustración 27 - Frecuencia tutelas mes



Fuente: Icfes, 2024

La Ilustración 28 – Derechos más tutelados 2024 presenta una clara distribución de los derechos fundamentales que los ciudadanos colombianos consideran vulnerados y por los cuales acuden a la acción de tutela en contra del Icfes. Los datos revelan una concentración significativa en cuatro derechos principales:

- **Educación:** Este derecho encabeza la lista, lo que indica que una gran proporción de las tutelas presentadas están relacionadas con problemas en el acceso a la educación, la calidad de la misma, o la vulneración de derechos durante los procesos de admisión o evaluación.
- **Debido proceso:** La alta frecuencia de este derecho sugiere que muchos ciudadanos consideran que sus derechos fundamentales no están siendo respetados en los procedimientos administrativos o judiciales relacionados con el

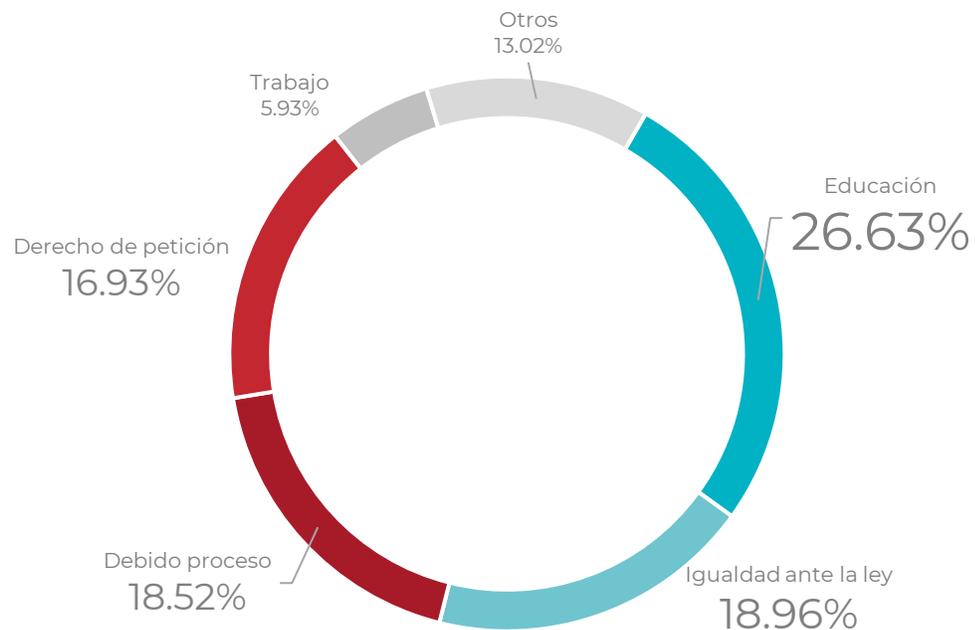
Icfes. Esto podría incluir demoras excesivas en la resolución de trámites, falta de notificación o violación de principios básicos del debido proceso.

- **Igualdad ante la ley:** La relevancia de este derecho indica que los ciudadanos perciben desigualdades o discriminaciones en el trato que reciben por parte del ICFES. Esto podría estar relacionado con factores como el origen étnico, el género, la discapacidad o la condición socioeconómica.
- **Derecho de petición:** Este derecho, aunque con un porcentaje ligeramente inferior, también es invocado con frecuencia. Esto sugiere que muchos ciudadanos intentan resolver sus problemas a través de los canales administrativos antes de acudir a la tutela, pero no obtienen una respuesta satisfactoria.

Los resultados de esta gráfica tienen varias implicaciones importantes:

- **Necesidad de mejorar los procesos internos del Icfes:** La alta frecuencia de tutelas relacionadas con el debido proceso sugiere que es necesario revisar y mejorar los procedimientos internos del ICFES para garantizar que se respeten los derechos de los ciudadanos en todas las etapas de los trámites.
- **Atención a las desigualdades:** La relevancia del derecho a la igualdad indica que el Icfes debe implementar medidas para garantizar que todos los ciudadanos tengan las mismas oportunidades de acceso a la educación y a los servicios que ofrece la institución.
- **Fortalecimiento de los canales de comunicación:** El alto número de tutelas por derecho de petición sugiere que es necesario fortalecer los canales de comunicación entre el Icfes y los ciudadanos para agilizar la resolución de peticiones y evitar que los ciudadanos recurran a la tutela como última instancia.
- **Mayor capacitación:** Tanto los funcionarios del Icfes como los ciudadanos podrían beneficiarse de una mayor capacitación en materia de derechos fundamentales y los procedimientos para hacer valer estos derechos.

Ilustración 28 – Derechos más tutelados 2024



Fuente: Icfes, 2024

La Ilustración 29 - Temas tutelas 2024 muestra una clara tendencia en los motivos de las tutelas presentadas en el ICFES durante el año 2024. Destaca de manera significativa la alta proporción de tutelas relacionadas con las pruebas Saber 11 y Saber Pro, lo que indica que una gran parte de las inconformidades de los ciudadanos se centran en las pruebas de estado.

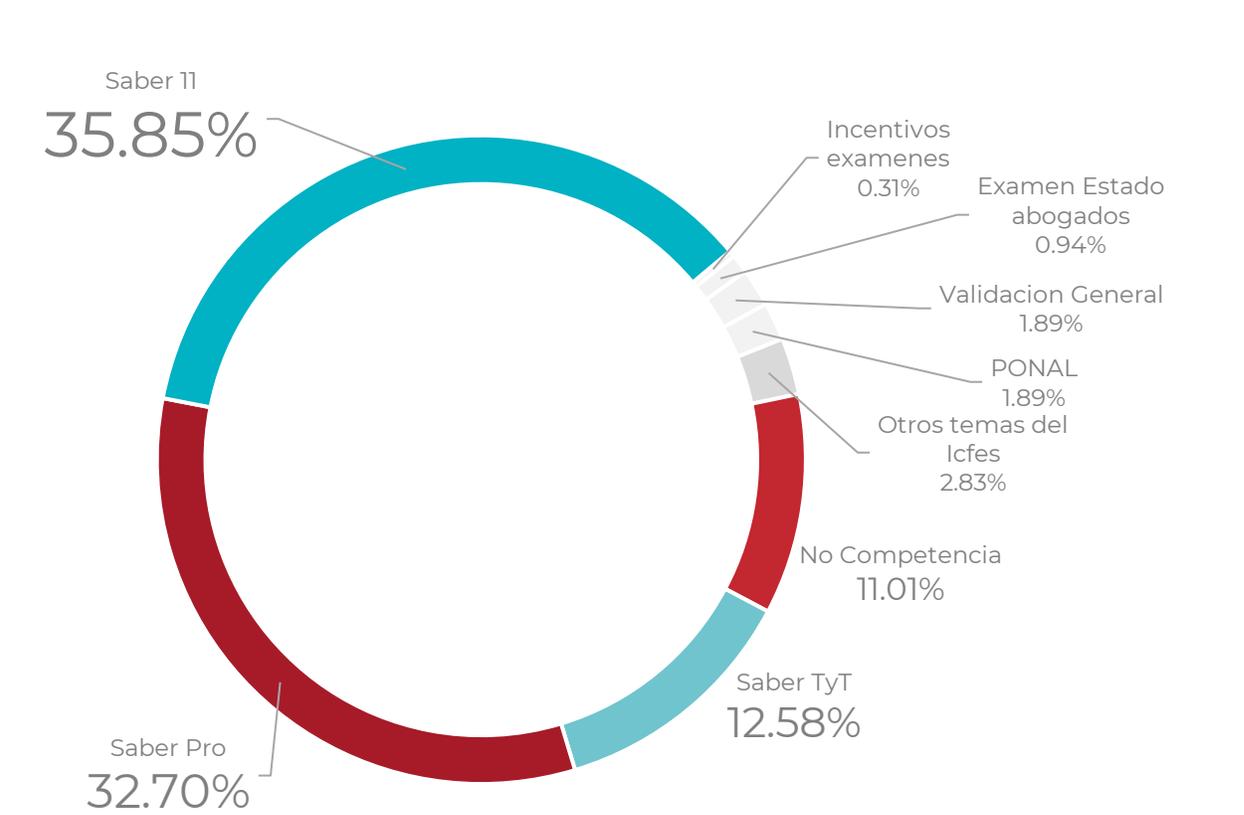
Le siguen en importancia las tutelas relacionadas con la no competencia del ICFES para atender ciertas solicitudes, lo que sugiere posibles fallas en la prestación de servicios o en la claridad de las funciones de la institución. Además, se observa un número considerable de tutelas relacionadas con temas diversos del ICFES, lo que indica una variedad de situaciones que generan inconformidad en los ciudadanos.

En contraste, los temas como incentivos, examen Estado, validación general, Ponal y otros temas específicos del ICFES representan un porcentaje muy bajo del total de

tutelas, lo que sugiere que estos aspectos generan un menor número de conflictos legales.

En resumen, la gráfica evidencia que las principales causas de las tutelas en el Icfes están relacionadas con los procesos de evaluación, la competencia de la institución y la atención de solicitudes específicas. Esto sugiere la necesidad de fortalecer los procesos internos del Icfes, mejorar la comunicación con los ciudadanos y garantizar una mayor claridad en sus funciones.

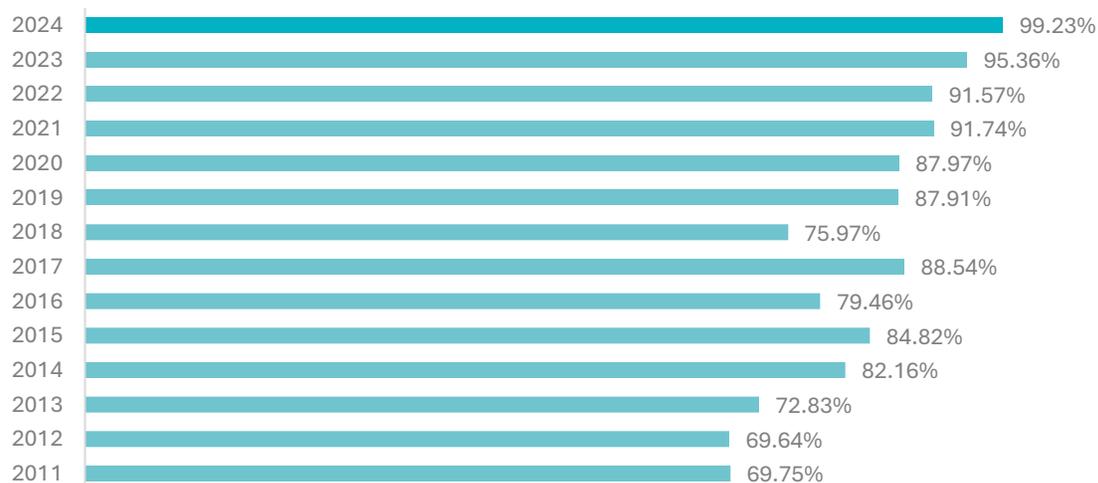
Ilustración 29 - Temas tutelas 2024



Fuente: Icfes, 2024

En lo que atañe a la favorabilidad, se destaca nuevamente el buen comportamiento del índice alcanzando un resultado del 99,23% de fallos dictados a favor del Icfes respecto de la totalidad de tutelas recibidas; en la Ilustración 30 - Índice de favorabilidad tutelas, se puede observar este índice contrastado con las mediciones desde 2011, sin embargo es importante tener en cuenta que el resultado obtenido para los otros año corresponde a 12 meses completos, por lo que lo visto hasta este corte aún puede variar significativamente en lo que resta de la vigencia.

Ilustración 30 - Índice de favorabilidad tutelas



Fuente: Icfes, 2024

La gráfica muestra un aumento constante y significativo en la favorabilidad de las tutelas para el Icfes a lo largo de los últimos años. Esto indica que cada vez más tutelas presentadas en contra del ICFES están siendo falladas a favor de la institución. Este incremento sostenido en la favorabilidad sugiere que el ICFES ha logrado mejorar sus procesos internos, fortalecer sus argumentos jurídicos o que los jueces están interpretando la legislación de manera más favorable a la entidad.

Los datos analizados revelan una tendencia positiva en cuanto a la favorabilidad de las tutelas para el ICFES en los últimos años, lo cual sugiere que la institución ha logrado mejorar sus procesos internos y fortalecer su defensa jurídica. Sin embargo, a pesar de esta tendencia positiva, persiste un número significativo de tutelas, lo que indica que aún existen áreas en las que el ICFES debe mejorar.

A manera de conclusión se puede destacar:

- **Aumento de la favorabilidad:** La tendencia general muestra un incremento en la proporción de tutelas falladas a favor del ICFES, lo que indica que la institución está cada vez más preparada para enfrentar los desafíos legales.
- **Temas recurrentes:** Los temas más frecuentes en las tutelas están relacionados con los procesos de evaluación (Saber 11, Saber Pro), el derecho a la educación y el debido proceso. Esto sugiere que el ICFES debe prestar especial atención a estos aspectos para reducir el número de tutelas.
- **Fluctuaciones mensuales:** Las frecuencias mensuales de las tutelas presentan variaciones, lo que indica factores estacionales (calendarios de aplicación), cambios en las políticas del Icfes o eventos extraordinarios como tutelas generadas por otros proyectos del Icfes.
- **Diversidad de derechos invocados:** Aunque los derechos relacionados con la educación y el debido proceso son los más frecuentes, también se invocan otros derechos fundamentales, lo que indica una amplia gama de situaciones que generan conflictos.
- **Fortalecimiento de los procesos internos:** El ICFES debe continuar mejorando sus procesos internos para garantizar la transparencia, la eficiencia y la calidad de sus servicios.
- **Capacitación del personal:** Es fundamental invertir en la capacitación del personal del Icfes para que puedan atender de manera adecuada las solicitudes de los ciudadanos y evitar errores que puedan dar lugar a tutelas.

- **Comunicación efectiva:** El Icfes debe fortalecer los canales de comunicación con los ciudadanos para informar sobre sus derechos y obligaciones, y para facilitar la resolución de conflictos de manera extrajudicial.
- **Monitoreo continuo:** Es necesario realizar un seguimiento continuo de las tutelas presentadas para identificar nuevas tendencias y ajustar las estrategias de la institución en consecuencia.

En resumen, los datos analizados muestran que el ICFES ha avanzado en la mejora de sus procesos y en la defensa de sus intereses en los procesos judiciales. Sin embargo, aún queda mucho por hacer para reducir el número de tutelas y garantizar que los derechos de los ciudadanos sean plenamente respetados.

9.3.1 Comité de Conciliación y Defensa Judicial Resolución 091 de 2016

El Comité de Conciliación es una instancia administrativa que actúa como sede de estudio, análisis y formulación de políticas sobre prevención del daño antijurídico y defensa de los intereses de la entidad. Igualmente decide en cada caso específico sobre la procedencia de la conciliación o cualquier otro método alternativo de solución de conflictos, con sujeción estricta a las normas jurídicas sustantivas, procedimentales y de control vigentes, evitando lesionar el patrimonio público. Se encuentran reglamentadas sus funciones en la Resolución 091 de 2016.

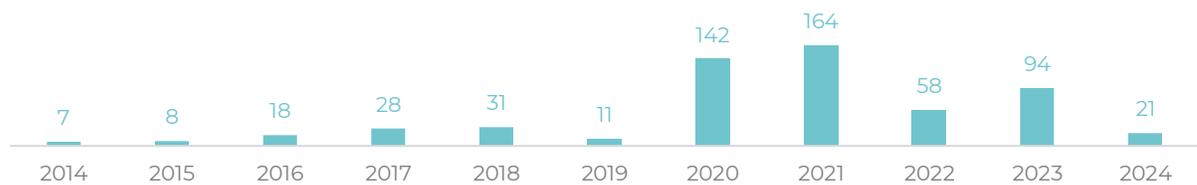
En lo corrido de este año, se han desarrollado 16 sesiones, en las cuales se han estudiado quince informes, tres procesos judiciales y dos acciones de repetición. Cabe anotar que por reglamento se desarrollan dos sesiones al mes.

Ilustración 31 - Casos estudiados en Comité de Conciliación por tema



Fuente: Icfes, 2024

Ilustración 32 – casos estudiados por el comité por año



Fuente: Elaboración propia

Para la vigencia 2024 se tiene el primer año de implementación de dos de la política de prevención del daño antijurídico, desde la cual deben desarrollarse las siguientes actividades:

Tabla 33 - Plan de acción PPDA 2024-2025

Actividad	Descripción	Periodicidad	Responsables
Divulgación de la PPDA	Diseñar e implementar una estrategia de divulgación de la	Semestral	OACyM, la UAC y la OAJ

Actividad	Descripción	Periodicidad	Responsables
	PPDA, a través de los canales de comunicación institucionales.		
Informes Estadísticos PQRSD	Proporcionar informes estadísticos trimestrales al Comité de Conciliación, sobre las fallas en la atención de PQRSD. Dicho informe deberá contener como mínimo, el número de PQRSD recibidas en el periodo, las solicitudes de ampliación de términos cursados a los peticionarios y sus causas y las respuestas emitidas por fuera del término legal.	Trimestral	UAC
Informes Desempeño Política	Presentar al Comité de Gestión y Desempeño informes semestrales sobre los avances y resultados del desempeño de la PPDA, usando como insumo los indicadores de impacto y de gestión diseñados para tal fin.	Semestral	Secretaría del Comité Conciliación, OAJ, OAP y OCI
Incorporación de la formulación de la PPDA en el sistema de	Implementar dentro del sistema de gestión de calidad del Instituto los pasos para la formulación de la PPDA.	Bianual	OAJ y OAP

Actividad	Descripción	Periodicidad	Responsables
gestión de calidad			
Informes Asuntos Disciplinarios	Documentar y remitir casos de PQRSD que fueron de manera deficiente en términos de tiempo, calidad y pertinencia, para el análisis por parte del grupo interno de trabajo de asuntos disciplinarios en lo que respecta a su competencia.	Cuando se requiera	UAC
Encuesta Mejora Controles Atención PQRSD	Diseñar y ejecutar una encuesta anual dirigida a los jefes de áreas del Instituto con el objetivo de evaluar el manejo y control de las PQRSD dentro de sus respectivas dependencias. Los resultados de esta encuesta serán comunicados al Comité de Gestión y Desempeño, por parte de la secretaría técnica del Comité Conciliación, OAJ y OAP.	Semestral	OAJ, UAC, OAP

Fuente: Icfes, 2024

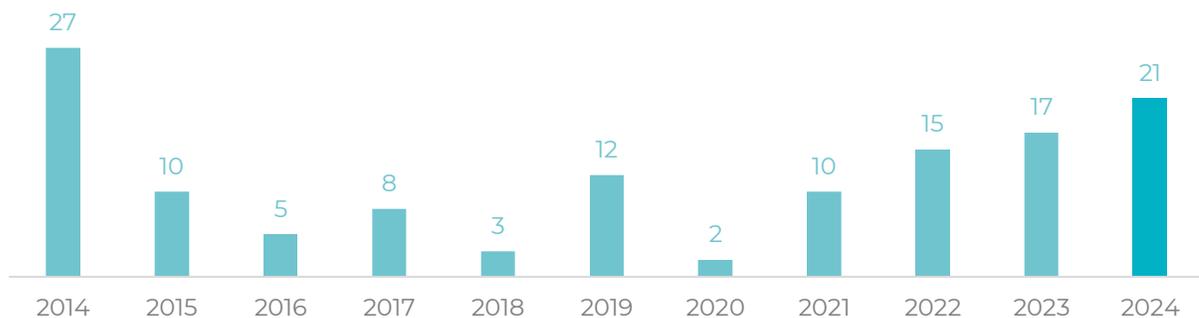
9.3.2 Procesos Judiciales

El presente informe contiene la información relativa a los procesos judiciales activos para la Entidad con corte al mes de agosto de 2024. Es pertinente manifestar que la

información consignada en el mismo se obtiene del aplicativo Ekogui (que debe ser descargada dentro de los 5 primeros días de cada mes) en conjunto con la información cargada por los abogados de representación judicial en el repositorio de SharePoint de cada proceso. En ese sentido, las novedades en los procesos judiciales que se presentaron con posterioridad al mes de agosto de 2024 se tendrán actualizadas en el informe de novedades en procesos judiciales que será presentado los primeros 5 días hábiles del mes de julio.

De acuerdo con el Decreto 5014 de 2009, la representación judicial de la entidad la ejerció la Oficina Asesora Jurídica adelantando las actuaciones ante los despachos judiciales. Con relación a los procesos judiciales finalizados para el Icfes, desde el año 2014 y con corte al 30 de agosto, se tiene registro de un total de 92 procesos finalizados que por años se distribuyen de la siguiente manera:

Ilustración 33 - Histórico procesos judiciales cerrados por año

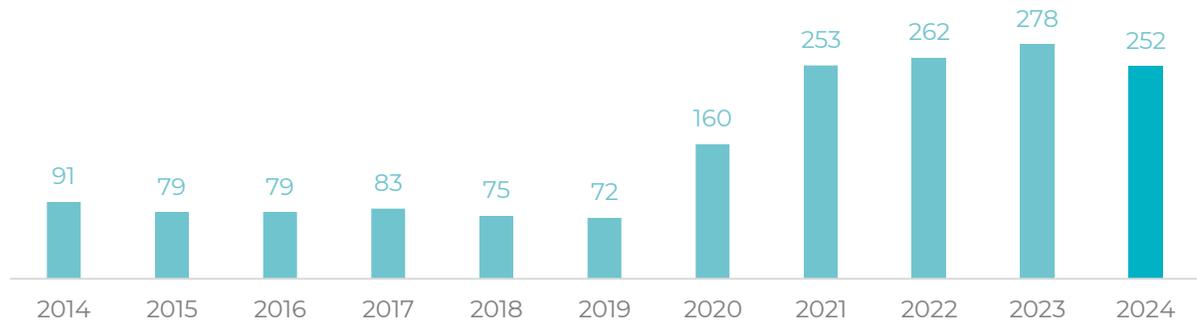


Fuente: Icfes, 2024

De conformidad con el anterior grafico se precisa que para la presente se han finalizado 21 procesos, los cuales han sido favorables para la entidad.

Con relación a los procesos judiciales vigentes para la Entidad, a partir del año 2014 se tiene registro de 91 procesos, hasta los 274 que se tienen con corte a mayo de este año.

Ilustración 34 - Histórico procesos judiciales vigentes por año



Fuente: Icfes, 2024

Como se evidencia en la anterior gráfica, a partir del año 2020 se presentó un incremento considerable en los procesos judiciales en los cuales el Instituto es parte (73,72%), esto se debe, en su gran mayoría a los procesos de Nulidad y Restablecimiento del derecho que se suscitaron con ocasión de la presentación de la prueba ECDF Cohorte III aplicada durante la vigencia 2019.

De conformidad con lo anterior, con corte a agosto de 2024 en la Entidad hay un total de 252 procesos activos donde el Icfes funge como parte demandante en 21 de ellos y como demandado en los 230 restantes. Es importante mencionar que, de estos procesos, 219 se encuentran en primera instancia y 33 en segunda.

Ilustración 35 - Datos básicos procesos judiciales



Fuente: Icfes, 2024

Respecto a los medios de control, el 87,31% de los procesos que equivalen a 234, han sido instaurados por Nulidad y restablecimiento del derecho, 11 por acciones de repetición, 9 por reparación directa, 5 por controversias contractuales y 5 ejecutivos además de 3 procesos únicos en su categoría. los procesos judiciales se encuentran distribuidos como se evidencia en la Ilustración 36 – Cantidad de Procesos por Medio de Control.

Ilustración 36 – Cantidad de Procesos por Medio de Control

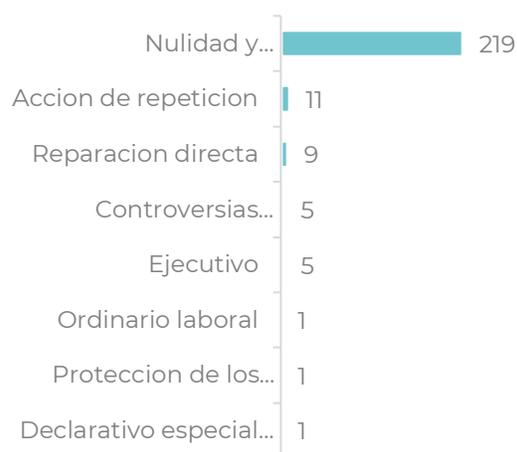
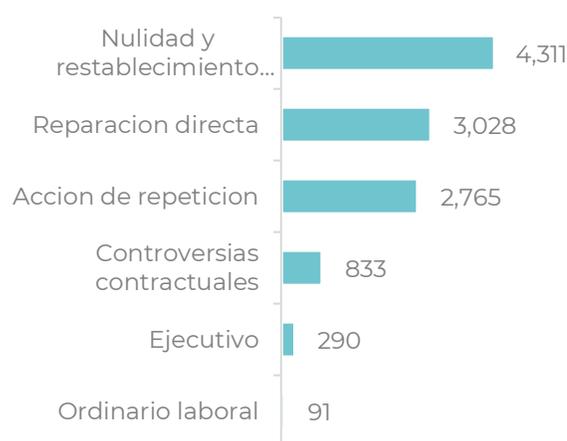


Ilustración 37 – Valor económico pretensiones (millones)



Fuente: Icfes, 2024

En cuanto al aspecto económico, el valor de las pretensiones de los procesos asciende a la suma de \$ \$ 11.317.998.211 y el valor de la provisión contable (en los procesos donde el Icfes ostenta la calidad de demandado) registra por un total de \$ \$ 4.379.882.846 en el entendido que con probabilidad de condena «ALTA» se encuentran activos un total de 188 procesos judiciales.

Sobre la edad de los procesos, se tienen registrados 213 procesos donde la notificación de la demanda se surtió hace más de dos años, 27 procesos notificados en la vigencia 2023 y 12 nuevos procesos notificados este año. Lo anterior significa que el mayor porcentaje de los procesos judiciales que se encuentran activos para la Entidad se

recibieron durante los años 2020 y 2021 y como se mencionó con anterioridad, ello obedece a las demandas interpuestas contra del proceso ECDF Cohorte III aplicado en el año 2019.

Ilustración 38 – Edad de los procesos judiciales

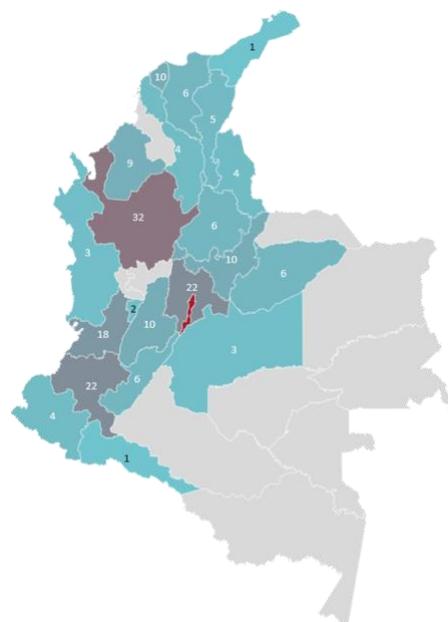


Fuente: Icfes, 2024

Con relación a la ciudad donde se adelantan las actuaciones judiciales, 26,69% de los procesos se encuentran en despachos judiciales de Bogotá, la segunda región con más incidencia con el 12,75%, es Antioquia. En el mapa de la Ilustración 39 - Ubicación de los procesos judiciales 2024, se detalla la ubicación y porcentaje de los procesos judiciales activos para el 2024.

Ilustración 39 - Ubicación de los procesos judiciales 2024

Bogotá	67	26,69%
Antioquia	32	12,75%
Cauca	22	8,76%
Cundinamarca	22	8,76%
Valle del cauca	18	7,17%
Tolima	10	3,98%
Atlántico	10	3,98%
Boyacá	10	3,98%
Córdoba	9	3,59%
Santander	6	2,39%
Magdalena	6	2,39%



Huila	6	2,39%
Casanare	6	2,39%
Cesar	5	1,99%
Norte de Santander	4	1,59%
Bolívar	4	1,59%
Nariño	4	1,59%
Choco	3	1,20%
Meta	3	1,20%
Quindío	2	0,80%
Putumayo	1	0,40%
La guajira	1	0,40%

Fuente: Icfes, 2024

9.3.3 Alertas y Denuncias

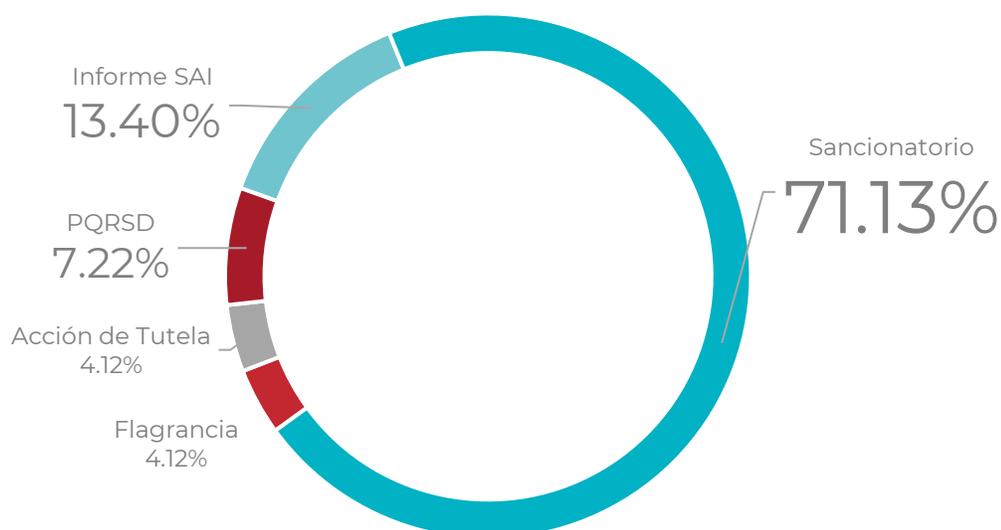
Alertas

Durante la vigencia 2024 se han recibido 20 alertas ciudadanas, estando pendiente por evacuar 18 de las mismas, siendo 15 de ellas recibidas por vía de PQRSD.

Denuncias

En cuanto a los procesos penales adelantados ante la Fiscalía, se tienen 97 denuncias activas, cuyo origen es el siguiente:

Ilustración 40 – Denuncias activas en Fiscalías



Fuente: Icfes, 2024

9.3.4 Actuaciones Administrativas Sancionatorias

Frente a la ejecución del año 2024, se han culminado un total de 24 procesos administrativos sancionatorios contra 1.208 examinandos, la distribución por prueba es la siguiente:

Tabla 34 - Ejecución PAS por prueba

Prueba	Núm. Expedientes	Examinandos	Sancionados	Archivados
Saber 11	4	178	0	178
Saber Pro	11	635	0	635
Saber TyT	8	395	0	395
Validación General	0	0	0	0
Total	23	1.208	0	1.208

Fuente: Icfes, 2024

Estos mismos procesos se pueden analizar desde el punto de vista de la clase de investigación que se surtió, en cuyo caso es la siguiente:

Tabla 35 - Ejecución PAS por clase

Clase	Núm. Expedientes	Examinandos	Sancionados	Archivados
Anulados	20	1.031	0	1.031
Copia	3	177	0	177
Suplantación			0	0
Total	23	1.208	0	1.208

Fuente: Elaboración propia

Es importante tener en cuenta que se tiene definida una meta para la actual vigencia, según la cual se deben ir evacuando los procesos por trimestres, la programación ejecución:

Tabla 36 - Ejecución meta PAS 2024

Trimestre	Meta		Terminados		Ejecución
	Expedientes	Examinandos	Expedientes	Examinandos	
I	20	1.002	20	1.002	100,00%
II	7	193	2	74	38,34%
III	10	535	1	132	24,67%
IV	11	595		-	0,00%
Total	48	2.325	23	1.208	51,96%

Fuente: Icfes, 2024

Tabla 37 - PAS pendientes a fecha de corte

Prueba	Clase investigación	Expedientes	Examinandos
Saber 11	Anulados	5	85

	Copia	5	746
	Fraude	3	53
Saber Pro	Anulados	10	741
	Copia	2	88
	Suplantación	1	1
Saber TyT	Anulados	8	239
Total, general		34	1.953

Fuente: Icfes, 2024

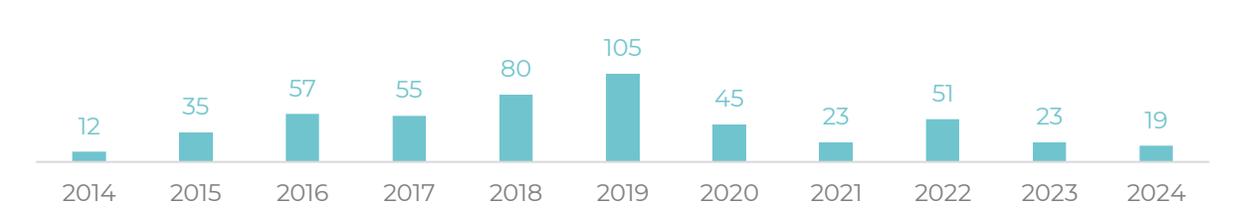
Es importante señalar que el mayor número de procesos que se relacionan corresponde al control concomitante - terminación anticipada, esto debido a que en la aplicación de exámenes virtuales Saber Pro y Saber TyT para la vigencia 2020 se vivió una transición en la modalidad de aplicación del examen de presencial a virtual, lo que generó un importante crecimiento en la comisión de conductas prohibidas, al ser considerado por parte de los estudiantes que la plataforma y el sistema de vigilancia establecido no lograba evidenciar las actividades que se desarrollaban.

9.3.5 Conceptos y Consultas

Los temas objeto de consulta para el 2024 se resumen en cinco categorías, siendo la interpretación normativa y las pruebas de estado los temas de consultas más frecuentes. El resto de los temas de consultas pueden visualizarse en la Ilustración 43 - Temas Conceptos 2024.

En lo corrido del año 2024 han sido atendidas 10 consultas y/ o conceptos; el cliente interno más frecuente es la misma OAJ. (ver Ilustración 41 - Histórico asesorías y conceptos)

Ilustración 41 - Histórico asesorías y conceptos



Fuente: Icfes, 2024

Como se mencionó, el mayor usuario de este servicio es la misma oficina asesora jurídica, para la cual se han elaborado tres conceptos. En segundo renglón están la OAP y la SG solicitando cuatro consultas y/o conceptos. El detalle de cada uno de los usuarios se encuentra en la Ilustración 42 – Usuarios Conceptos 2024.

Ilustración 42 – Usuarios Conceptos 2024

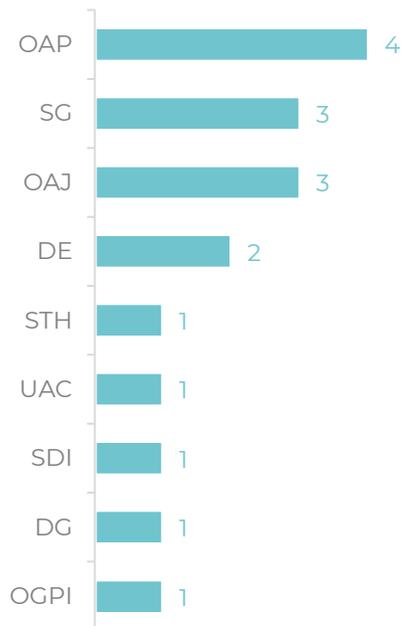
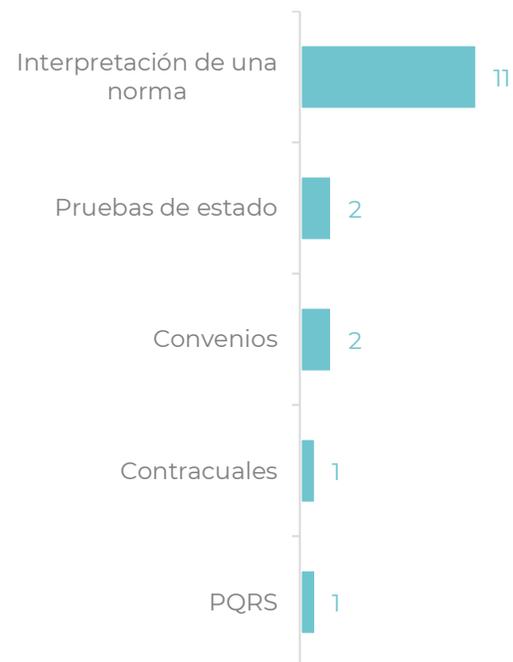


Ilustración 43 -Temas Conceptos 2024



Fuente: Icfes, 2024

9.3.6 Renovaciones y Registros de Marcas

El Icfes, con el propósito de ejercer los derechos que se derivan de la propiedad intelectual, realizó los trámites respectivos en los que respecta a los temas de la propiedad industrial. Esto, con el fin de garantizar la defensa de los activos intangibles de la Entidad y ostentar la facultad de introducir, comercializar, publicitar, importar, exportar, almacenar, transportar, vender o prestar los productos o servicios identificados con la marca comercial, entes otras actividades.

Así, se precisa que sobre el censo de las marcas que componen el portafolio marcario propiedad del Icfes, donde se encuentran las marcas, submarcas y extensiones de los servicios prestados por la Entidad, se encuentran actualmente registradas y vigentes cuarenta y nueve (49) marcas, descritas a continuación:

Tabla 38 - Marcas registradas

Expediente sic	Marca	Naturaleza	Vigencia
8131126	Icfes	Nominativa	30 jun. 2029
9025175	Icfes interactivo	Mixta	28 sept. 2029
9025176	Icfes interactivo	Mixta	28 sept. 2029
9025179	Saber	Nominativa	24 feb. 2030
9025182	ECAES	Nominativa	28 sept. 2029
9144086	Icfes mejor saber	Mixta	22 jun. 2030
9144090	Icfes saber	Mixta	22 jun. 2030
10055522	Icfes saber	Mixta	21 dic. 2030
10055525	Icfes saber	Mixta	21 dic. 2030
10055529	Icfes saber	Mixta	28 oct. 2030
10055532	Icfes mejor saber	Mixta	28 oct. 2030
10055534	Icfes mejor saber	Mixta	28 oct. 2030

Expediente sic	Marca	Naturaleza	Vigencia
10055536	Icfes mejor saber	Mixta	28 oct. 2030
10055538	Icfes mejor saber	Mixta	28 oct. 2030
10055539	figurativa	Figurativa	28 oct. 2030
10118156	Icfes saber 5° y 9°	Mixta	24 feb. 2031
10118161	Icfes saber pro	Mixta	24 feb. 2031
10118163	Icfes saber 11°	Mixta	24 feb. 2031
10118166	Icfes presaber 11°	Mixta	24 feb. 2031
10141961	Icfes mejor saber	Mixta	28 abr. 2031
12162031	Icfes saber 3°, 5° y 9°	Mixta	27 feb. 2023
12162037	Icfes saber 3°, 5° y 9°	Mixta	27 feb. 2023
11071952	Icfes evaluaciones internacionales	Mixta	29 nov. 2031
11071955	Icfes evaluaciones internacionales	Mixta	29 nov. 2031
11071958	Icfes validación	Mixta	29 nov. 2031
11071960	Icfes validación	Mixta	29 nov. 2031
11071961	Icfes validación	Mixta	29 nov. 2031
11071963	Icfes validación	Mixta	29 nov. 2031
15080200	Icfes saber 3°, 5°, 7° y 9°	Mixta	02 dic. 2025
13173756	Me la juego por Saber	Mixta	25 feb. 2024
13173759	Me la juego por Saber	Mixta	25 feb. 2024
13173761	Me la juego por Saber	Mixta	25 feb. 2024
15177758	icfes saber pro TyT técnicos y tecnólogos	Mixta	29 abr. 2026
15177760	Icfes saber pro TyT	Mixta	17 may. 2026
15177762	Icfes saber pro TyT	Mixta	17 may. 2026
15177767	Icfes saber pro TyT	Mixta	15 abr. 2026
13264005	Saber Investigar	Mixta	20 jun. 2024
13264010	Icfes web TV	Mixta	20 jun. 2024

Expediente sic	Marca	Naturaleza	Vigencia
SD2019/0054546	El icfes tiene un preicfes	Mixta	23 abr. 2030
SD2019/0054547	Preicfes	Mixta	21 ene. 2030
SD2020/0015747	Pruebas saber pro-exterior icfes mejor saber	Mixta	03 nov. 2030
SD2020/0015828	Pruebas saber tyt icfes mejor saber	Mixta	16 oct. 2030
SD2020/0015764	Pruebas saber 11° Icfes mejor saber	Mixta	27 oct. 2030
SD2020/0015755	Pruebas presaber Icfes mejor saber	Mixta	25 mar. 2031
SD2020/0015752	Pruebas SABER Validación del bachillerato académico Icfes mejor saber	Mixta	10 nov. 2030
SD2020/0015742	Pruebas internacionales Icfes mejor saber	Mixta	29 oct. 2030
SD2020/0016190	Pruebas saber 3°, 5°, 9° Icfes mejor saber	Mixta	17 nov. 2030
SD2020/0016186	Pruebas saber pro Icfes mejor saber	Mixta	17 nov. 2030
SD2021/0056528	Pruebas SABER 3° 5° 7° 9° Icfes mejor saber	Mixta	25 ene. 2032

Fuente: Icfes, 2024

Por lo anterior, con el propósito de hacer extensiva y salvaguardar el posicionamiento de las marcas institucionales, se procedió a realizar las renovaciones y registros de las siguientes marcas ante la autoridad competente en Colombia, la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC así:

- Registros

En lo que respecta al trámite de registros, previamente se precisa que los mismos se efectuaron una vez la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes realizara el estudio sobre la identidad visual correspondiente a la arquitectura de las marcas de las pruebas Saber, identificando la necesidad de su actualización, debido a la gestión de ciclo de vida de las marcas. Determinación que fue aprobada por la Junta Directiva del Icfes mediante Acta 137 del 28 de marzo de 2022, quedando en trámite de registro de las submarcas ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC- actualmente es estudio de la referida entidad, describiendo los registros a continuación:

Tabla 39 - Registros de marcas

Núm.	Número de registro SIC	Denominación	Estado	No. Resolución que concede	No. De certificado
1	SD2022/00 07669	icfes Juntos transformamos el saber (marca)	Bajo examen de fondo		
2	SD2022/00 53688	Pre Saber icfes	Concedida	78732 de 10/11/2022	Aún sin certificado
3	SD2022/00 53694	Examen Saber Validación BACHILLERATO ACADÉMICO icfes	Concedida	78733 de 10/11/2022	Aún sin certificado
4	SD2022/00 53704	Examen Saber Pro-Exterior icfes	Concedida	78734 de 10/11/2022	Aún sin certificado
5	SD2022/00 53681	Examen Saber TyT icfes	Concedida	78962 de 10/11/2022	Aún sin certificado

Núm.	Número de registro SIC	Denominación	Estado	No. Resolución que concede	No. De certificado
6	SD2022/00 53676	icfes internacional	Publicada en gaceta		
7	SD2022/00 53672	marca figurativa (chulos)	Bajo examen de fondo		
8	SD2022/00 53160	Examen Saber TyT EXTERIOR icfes	Publicada en gaceta		
9	SD2022/00 53711	Examen Saber 11° icfes	Concedida	78735 de 10/11/2022	Aún sin certificado
10	SD2022/00 53713	Juntos transformamos el saber	Bajo examen de fondo		
11	SD2022/00 53725	Examen Saber Pro icfes	Concedida	78736 de 10/11/2022	Aún sin certificado
12	SD2022/00 53794	Examen Saber 3° 5°7°9° icfes	Bajo examen de fondo		
13	SD2022/00 76879	Valoración de aprendizaje 3° a 11° evaluar para avanzar	Bajo examen formal		

Fuente: Icfes, 2024

9.3.6.1 Renovaciones

Sobre el proceso de renovaciones, para lo que lleva de la vigencia del año 2022, se validó el portafolio marcario del Icfes y no se encontró vencimiento de ninguna de las

marcas tituladas de la Entidad por lo que no se iniciaron trámites de renovaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC-.

9.3.7 Registro de Obras ante la Dirección Nacional de Derechos de Autor - DNDA

La Oficina Asesora Jurídica en calidad de apoyo transversal de las demás áreas institucionales, es la encargada de asesorar sobre el registro de actos, obras y contratos elaborados y suscritos por el Icfes. Ante ello, todas las herramientas contractuales donde se consignan cláusulas de cesión de derechos patrimoniales revisadas por parte de la Oficina Asesora Jurídica se requirieron al área respectiva el registro del acto correspondiente ante la DNDA, sin que a la fecha de la vigencia del año 2022 no se haya generado trámite alguno en este sentido.

Para lo que respecta a los años anteriores, específicamente para el año 2019, las siguientes obras fueron registradas ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor – DNDA, con el propósito de proteger los derechos morales de los autores y registrar la cesión de los derechos patrimoniales al Icfes:

- PLEXI: (Plataforma de presentación de exámenes del Icfes), esta plataforma tecnológica permite la aplicación de forma electrónica de las diferentes pruebas que realiza el instituto, incluyendo pruebas adaptativas, manteniendo atributos de calidad asociados a usabilidad, desempeño, mantenibilidad, seguridad y escalabilidad, permitiendo a un evaluado visualizar y responder los ítems del examen que le corresponde presentar.

Esta plataforma esta soportada con una arquitectura tecnológica robusta que puede ser manejada de forma online y offline, adicionalmente soporta una alta concurrencia de usuarios, manteniendo el alto desempeño.

Estado de trámite: Registrado.

- **Aprovisionamiento Electrónico:** es una herramienta que permite realizar el proceso de preparación de los ítems para que puedan ser utilizados en una prueba electrónica.

A través de esta herramienta se facilita el proceso de preparación de ítems a utilizar en una determinada prueba ya que se optimizan los tiempos y se automatiza el proceso.

Esta plataforma permite mantener la seguridad de los ítems y realizar todo el proceso del ciclo de vida de los mismos, como lo es la carga, transformación y preinstalación. Una vez surtido este proceso, los ítems están listos para ser instalados y usados en una prueba.

Estado de trámite: Registrado.

Un aspecto importante a tener en cuenta es que luego del análisis efectuado por parte de la Oficina Asesora de Comunicaciones y Mercadeo del Icfes se determinó que 33 marcas de las actualmente registradas, no es pertinente continuar en el portafolio marcario, dado a la actualización de la marca y submarcas efectuado en el año 2022. Por lo que, la recomendación es no efectuar el trámite de renovación ante la Superintendencia de Industria y Comercio – SIC- de las siguientes marcas:

Tabla 40 Marcas registradas

Número de caso	Caso Título	Vigencia
9144086	ICFES MEJOR SABER	22 jun. 2030
10055532	ICFES MEJOR SABER	28 oct. 2030
10055534	ICFES MEJOR SABER	28 oct. 2030
10055536	ICFES MEJOR SABER	28 oct. 2030
10055538	ICFES MEJOR SABER	28 oct. 2030

Número de caso	Caso Título	Vigencia
10118156	ICFES SABER 5° Y 9°	24 feb. 2031
10118161	ICFES SABER PRO	24 feb. 2031
10118163	ICFES SABER 11°	24 feb. 2031
10118166	ICFES PRE SABER 11°	24 feb. 2031
10141961	ICFES MEJOR SABER	28 abr. 2031
12162031	ICFES SABER 3°, 5° Y 9°	27 feb. 2023
12162037	ICFES SABER 3°, 5° Y 9°	27 feb. 2023
11071952	ICFES EVALUACIONES INTERNACIONALES	29 nov. 2031
11071955	ICFES EVALUACIONES INTERNACIONALES	29 nov. 2031
11071958	ICFES VALIDACIÓN	29 nov. 2031
11071960	ICFES VALIDACIÓN	29 nov. 2031
11071961	ICFES VALIDACIÓN	29 nov. 2031
11071963	ICFES VALIDACIÓN	29 nov. 2031
15080200	ICFES SABER 3°, 5°, 7° Y 9°	02 dic. 2025
15177758	Icfes saber pro TyT TÉCNICOS Y TECNÓLOGOS	29 abr. 2026
15177760	icfes saber pro TyT	17 may. 2026
15177762	icfes saber pro TyT	17 may. 2026
15177767	icfes saber pro TyT	15 abr. 2026
13264010	icfes WEB TV	20 jun. 2024
SD2020/0015747	Pruebas SABER PRO-EXTERIOR icfes mejor saber	03 nov. 2030
SD2020/0015828	Pruebas SABER TyT ICFES MEJOR SABER	16 oct. 2030
SD2020/0015764	Pruebas SABER 11° icfes mejor saber	27 oct. 2030

Número de caso	Caso Título	Vigencia
SD2020/0015755	Pruebas PRE SABER icfes mejor saber	25 mar. 2031
SD2020/0015752	Pruebas SABER Validación del BACHILLERATO ACADÉMICO icfes mejor saber	10 nov. 2030
SD2020/0015742	Pruebas INTERNACIONALES icfes mejor saber	29 oct. 2030
SD2020/0016190	Pruebas SABER 3°, 5°, 9° icfes mejor saber	17 nov. 2030
SD2020/0016186	Pruebas SABER PRO icfes mejor saber	17 nov. 2030
SD2021/0056528	Pruebas SABER 3° 5° 7° 9° icfes mejor saber	25 ene. 2032

Fuente: Elaboración propia

9.4 Gestión financiera y contable

Balance General 2023

Ilustración 44 Balance General 2023

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida al 31 del mes de diciembre de 2023	
Activo Total	346,802
· Corriente	111,151
· No corriente	235,651
Pasivo Total	7,700
· Corriente	3,133
· No corriente	4,567
Patrimonio	339,102

Fuente: Icfes, 2024

El balance general o estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio para el 2023.

El Activo corresponde a los recursos controlados por la entidad de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Al cierre de diciembre de 2023, el activo total del Instituto ascendió a \$346.802 (en millones). En el activo total está el activo corriente, que alcanza los \$111.151 mm y lo integran recursos del efectivo, inversiones de administración de liquidez, cuentas por cobrar y bienes y servicios pagados por anticipado. El activo no corriente, de \$235.651 mm, formado por recursos de inversiones de administración de liquidez (TES de mediano y largo plazo); propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión y activos intangibles. La composición de los activos presenta variaciones propias de la dinámica de cada ejercicio contable, según información del estado de situación financiera.

El Pasivo este corresponde a las obligaciones y compromisos adquiridos por la entidad, representadas principalmente por las cuentas por pagar, provisiones (litigios y demandas) y beneficios a empleados. Al cierre del periodo diciembre 2023 el total del pasivo presenta obligaciones por \$7.700 mm que corresponde principalmente a saldos a favor de terceros provenientes de los aportes de entidades de gobierno, obligaciones por beneficios a empleados y a los pasivos estimados por litigios y demandas. La composición de los pasivos presenta variaciones propias de la dinámica de cada ejercicio contable, según información del estado de situación financiera.

El Patrimonio del Instituto es no societario y el 100 % es propiedad estatal; a diciembre de 2023 ascendió a 339.102 millones, el cual comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones de la entidad,

conformado por el capital fiscal, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio.

Estado de Resultados 2023

Ilustración 45 Estado de Resultados 2023

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes diciembre	
Ingresos Operacionales	142,441
Costo de Ventas de servicios	107,881
Utilidad o Pérdida Bruta (-)	34,560
Gastos de Administración	47,489
Utilidad o Pérdida Operacional (-)	(12,929)
Ingresos Extraordinarios	31,376
Gastos Extraordinarios	1,393
Resultado No operacional	29,983
Resultado del Periodo	17,054

Fuente: Icfes, 2024

El Estado de Resultado Integral 2023, correspondiente al período enero a diciembre, mide desde la óptica contable de la gestión financiera de la entidad, con un Resultado Neto favorable (utilidad) por \$17.054 mm. Los ingresos corresponden principalmente a los recaudos por tarifas autorizadas en las leyes 635 de 2000 y 1324 de 2009 por los exámenes de Pruebas de Estado Saber Pro, Saber T & T, Pruebas Saber 11, Saber 3, 5 y 7 y 9, Pruebas Pre Saber 11 y contratos con otras Entidades Públicas (INPEC, SENA, Policía Nacional, SHD y MEN). Este rubro representa los flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio durante el período contable, por aumento de activos o por disminución de pasivos en el desarrollo de su actividad.

Los Ingresos Operacionales por valor de \$142.441 mm que corresponden principalmente al recaudo de las Pruebas Saber 11 A, Saber 11 B, Saber Pro y T y T

Primer Semestre y segundo semestre, Evaluación rural - PDET (MEN), SENA, SHD, Consejo Superior de la Judicatura, ERCE.

El comportamiento del Costos de Ventas por servicios prestados, equivalente a \$107.881 mm el cual reconocen las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos asociados a la prestación de servicios de evaluación. Las bases de imputación reflejadas en el costo por prestación de servicios presentados en los estados financieros son distribuidas a las actividades y/o procesos involucrados en la cadena de valor que se requieren para el desarrollo y aplicación de las pruebas de estado o proyectos específicos (modelo ABC o por actividades).

Los Gastos de Administración equivalentes a \$47.489 mm, reconocen las erogaciones y cargos como: los gastos asociados con beneficios a empleados (Nomina planta), gastos de personal diversos, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas; y gastos por depreciación, amortización y deterioro.

La pérdida operacional indicador importante para fines de análisis, a diciembre de 2023 es equivalente a -\$12.929 mm.

Finalmente, el indicador Resultado Neto del ejercicio, arrojó una utilidad por el equivalente a \$17.191mm.

Bienes Muebles e Inmuebles 2023

Ilustración 46 Bienes e Inmuebles 2023

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2023 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 de mes diciembre	
Terrenos	6,219
Edificaciones	16,227
Maquinaria y equipo	10
Muebles, enseres y equipo de oficina	3
Equipos de comunicación y computación	716
Equipo de transporte	144
Equipos de comedor y cocina	16
Propiedades de inversión	1,879
Total	25,214

Fuente: Elaboración propia

Los bienes muebles e inmuebles con corte a diciembre 2023, equivalentes a \$25.214mm; corresponden a los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios, para propósitos administrativos o para generar rentas, plusvalías o ambas (bienes inmuebles). Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Margen EBITDA 2023

Tabla 41 Margen EBITDA 2023

	A diciembre 2023
Ingresos ordinarios (evaluación)	142.441
Gastos y costos operacionales	155.370
Utilidad (+) o pérdida (-) operacional	-12.929

Depreciaciones y amortizaciones	1.205
EBITDA	-11.724
Margen EBITDA	-8%
Meta Margen EBITDA	0%
Cumplimiento	-8%
Resultado neto	17.054

Fuente: Elaboración propia

De acuerdo con la información registrada en el estado de resultados con corte a diciembre 31 de 2023, el margen ebitda se ubicó en -8 %, presentando una variación de -7 puntos porcentuales con respecto a diciembre del año anterior. Para diciembre de 2022 el margen ebitda fue de -1%.

Esta variación se debe a que si bien, hubo un incremento en el nivel de recaudo de los ingresos del 2% con respecto al año 2022, el incremento de los costos por prestación de servicios y gastos administrativos fue mayor en un 5% y 18% respectivamente.

Adicional a lo anterior y como análisis del indicador, se evidencio que el resultado del periodo disminuyo en un 9% con respecto a diciembre 2022. Así mismo el resultado no operacional incremento en un 37% principalmente por el comportamiento de los rendimientos financieros generados por los saldos mantenidos en las entidades financieras y por las inversiones en TES y CDTs medidas al costo amortizado.

Definición del sistema y método financiero de los servicios del Icfes

La transformación del Icfes a partir de la Ley 1324 de 2009, ha permitido a la entidad una reorganización estratégica en el cumplimiento de sus objetivos misionales a largo plazo. El uso de los datos e información generada por la entidad y las investigaciones sobre evaluación y calidad de la educación, se constituyen como los principales insumos para contribuir a la transformación educativa en Colombia.

Dentro de este enfoque de negocio la entidad puede garantizar su continuidad, gestionando sus recursos de forma eficiente en los distintos procesos que constituyen el desarrollo y aplicación de los servicios de evaluación para la educación que ofrece el Instituto. Bajo este marco, se requiere disponer de una herramienta analítica confiable, aplicable, dinámica además de razonable para la toma de decisiones, que permita la gestión de los factores que afectan la estructura financiera y operativa de la entidad. Lo anterior se encuentra definido a partir del proyecto estratégico: “Definición del sistema y método financiero de los servicios que presta el Icfes”.

Desde la Subdirección Financiera y Contable, se lideró y planteó un modelo de costeo basado en actividades, en aplicación del marco normativo establecido por la Contaduría General de la Nación en cuanto a la manera de presentar y revelar la información financiera; así mismo, surgió la necesidad de generar insumos para evaluar las tarifas del esquema tarifario, generando estados de resultados por cada una de las pruebas.

Teniendo en cuenta lo anterior y el cierre del Plan Estratégico Institucional - PEI 2020-2023, se realizó el análisis de los datos de ingresos y costos de los años 2018 al 2022, en el cual se consolida la aplicación del modelo de costeo basado en actividades de los resultados financieros de la entidad, así como la realización del documento técnico de la metodología del modelo de costeo basado por actividades, con sus lineamientos de aplicación.

El modelo de costos por actividades o ABC es desarrollado a partir del análisis de los costos variables (directos e indirectos) y de los gastos fijos, clasificados inicialmente por centros de costos, según transacciones o registros contables identificados por actividades y/o recursos (inputs), conforme a lo relacionado por las dependencias en los certificados de cumplimiento y a los diferentes criterios de asignación (inductores). Estas bases de imputación; son reflejadas en el costo por prestación de servicios presentados en los estados financieros para que al final del ejercicio contable sean distribuidas a las actividades y/o procesos involucrados en la cadena de valor que se

requieren para el desarrollo y aplicación de las pruebas de estado o proyectos específicos (modelo ABC o por actividades).

Balance General junio 2024

Ilustración 47 Balance General junio 2024

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendida al 30 del mes de junio de 2024	
Activo Total	430,221
· Corriente	186,470
· No corriente	243,751
Pasivo Total	11,617
· Corriente	7,219
· No corriente	4,398
Patrimonio	418,604

Fuente: Icfes, 2024

El balance general o estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la entidad a una fecha determinada y presenta la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio.

El Activo corresponde a los recursos controlados por la entidad de los cuales se espera obtener beneficios futuros. Al cierre de junio de 2024, el activo total del Instituto ascendió a \$418.604 (en millones). En el activo total está el activo corriente, que alcanza los \$186.470 mm y lo integran recursos del efectivo, inversiones de administración de liquidez, cuentas por cobrar y bienes y servicios pagados por anticipado. El activo no corriente, de \$243.751 mm, formado por recursos de inversiones de administración de liquidez (TES de mediano y largo plazo); propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión y activos intangibles. La composición de los activos presenta variaciones propias de la dinámica de cada ejercicio contable, según información del estado de situación financiera.

El Pasivo este corresponde a las obligaciones y compromisos adquiridos por la entidad, representadas principalmente por las cuentas por pagar, provisiones (litigios y demandas) y beneficios a empleados. Al cierre del periodo junio 2024 el total del pasivo presenta obligaciones por \$11.617 mm que corresponde principalmente a saldos a favor de terceros provenientes de los aportes de entidades de gobierno, obligaciones por beneficios a empleados y a los pasivos estimados por litigios y demandas. La composición de los pasivos presenta variaciones propias de la dinámica de cada ejercicio contable, según información del estado de situación financiera.

El Patrimonio del Instituto es no societario y el 100 % es propiedad estatal; a junio de 2024 ascendió a 418.604 en millones, el cual comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones de la entidad, conformado por el capital fiscal, reservas, resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio.

Estado de Resultados junio 2024

Ilustración 48 Estado de Resultados junio 2024

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes junio	
Ingresos Operacionales	113,341
Costo de Ventas de servicios	22,762
Utilidad o Pérdida Bruta (-)	90,579
Gastos de Administración	23,686
Utilidad o Pérdida Operacional (-)	66,893
Ingresos Extraordinarios	13,658
Gastos Extraordinarios	394
Resultado No operacional	13,264
Resultado del Periodo	80,157

Fuente: Icfes, 2024

El Estado de Resultado Integral a junio 2024, correspondiente al período enero a junio, mide desde la óptica contable de la gestión financiera de la entidad, con un Resultado Neto favorable (utilidad) por \$113.341 mm. Los ingresos corresponden principalmente a los recaudos por tarifas autorizadas en las leyes 635 de 2000 y 1324 de 2009 por los exámenes de Pruebas de Estado Saber Pro, Saber T & T, Pruebas Saber 11, Saber 3, 5 7 y 9, Pruebas Pre Saber 11 y contratos con otras Entidades Públicas (INPEC, SENA, Policía Nacional, SHD y MEN). Este rubro representa los flujos de entrada de recursos generados por la entidad, susceptibles de incrementar el patrimonio durante el período contable, por aumento de activos o por disminución de pasivos en el desarrollo de su actividad.

Los Ingresos Operacionales por valor de \$113.341 mm que corresponden principalmente al recaudo de las Pruebas Saber 11 A, Saber 11 B, Saber Pro y T y T Primer Semestre y segundo semestre, Evaluación rural - PDET (MEN), SENA, SHD, Consejo Superior de la Judicatura, ERCE.

El comportamiento del Costos de Ventas por servicios prestados, equivalente a \$22.762 mm el cual reconocen las erogaciones y cargos de mano de obra, materiales y costos indirectos asociados a la prestación de servicios de evaluación. Las bases de imputación reflejadas en el costo por prestación de servicios presentados en los estados financieros son distribuidas a las actividades y/o procesos involucrados en la cadena de valor que se requieren para el desarrollo y aplicación de las pruebas de estado o proyectos específicos (modelo ABC o por actividades).

Los Gastos de Administración equivalentes a \$23.686 mm, reconocen las erogaciones y cargos como: los gastos asociados con beneficios a empleados (Nomina planta), gastos de personal diversos, gastos generales, impuestos, contribuciones y tasas; y gastos por depreciación, amortización y deterioro.

La utilidad operacional indicador importante para fines de análisis, a junio de 2024 es equivalente a \$66.893 mm.

Finalmente, el indicador Resultado Neto del ejercicio, arrojó una utilidad por el equivalente a \$80.157mm.

Bienes Muebles e Inmuebles junio 2024

Ilustración 49 Bienes Muebles e Inmuebles junio 2024

CONCEPTO	VALOR (Millones de Pesos)
Vigencia Fiscal Año 2024 Comprendida entre el día 01 del mes enero y el día 31 del mes junio	
Ingresos Operacionales	113,341
Costo de Ventas de servicios	22,762
Utilidad o Pérdida Bruta (-)	90,579
Gastos de Administración	23,686
Utilidad o Pérdida Operacional (-)	66,893
Ingresos Extraordinarios	13,658
Gastos Extraordinarios	394
Resultado No operacional	13,264
Resultado del Periodo	80,157

Fuente: Icfes, 2024

Los bienes muebles e inmuebles con corte a junio 2024, equivalentes a \$25.019 mm; corresponden a los activos tangibles empleados por la entidad para la prestación de servicios, para propósitos administrativos o para generar rentas, plusvalías o ambas (bienes inmuebles). Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses.

Margen EBITDA junio 2024

Tabla 42 Margen EBITDA junio 2024

	A junio 2024
Ingresos ordinarios (evaluación)	113.341
Gastos y costos operacionales	46.448
Utilidad (+) o pérdida (-) operacional	66.893
Depreciaciones y amortizaciones	271
EBITDA	67.164
Margen EBITDA	59%
Meta Margen EBITDA	0%
Cumplimiento	59%
Resultado neto	80.157

Fuente: Icfes, 2024.

De acuerdo con la información registrada en el estado de resultados con corte a diciembre 31 de 2023, el margen ebitda se ubicó en -8 %, presentando una variación de -7 puntos porcentuales con respecto a diciembre del año anterior. Para diciembre de 2022 el margen ebitda fue de -1%.

Esta variación se debe a que si bien, hubo un incremento en el nivel de recaudo de los ingresos del 2% con respecto al año 2022, el incremento de los costos por prestación de servicios y gastos administrativos fue mayor en un 5% y 18% respectivamente.

Adicional a lo anterior y como análisis del indicador, se evidenció que el resultado del periodo disminuyó en un 9% con respecto a diciembre 2022. Así mismo el resultado no operacional incrementó en un 37% principalmente por el comportamiento de los rendimientos financieros generados por los saldos mantenidos en las entidades financieras y por las inversiones en TES y CDTs medidas al costo amortizado.

Definición del sistema y método financiero de los servicios del Icfes

La transformación del Icfes a partir de la Ley 1324 de 2009, ha permitido a la entidad una reorganización estratégica en el cumplimiento de sus objetivos misionales a largo plazo. El uso de los datos e información generada por la entidad y las investigaciones sobre evaluación y calidad de la educación, se constituyen como los principales insumos para contribuir a la transformación educativa en Colombia.

Dentro de este enfoque de negocio la entidad puede garantizar su continuidad, gestionando sus recursos de forma eficiente en los distintos procesos que constituyen el desarrollo y aplicación de los servicios de evaluación para la educación que ofrece el Instituto. Bajo este marco, se requiere disponer de una herramienta analítica confiable, aplicable, dinámica además de razonable para la toma de decisiones, que permita la gestión de los factores que afectan la estructura financiera y operativa de la entidad. Lo anterior se encuentra definido a partir del proyecto estratégico: “Definición del sistema y método financiero de los servicios que presta el Icfes”.

Desde la Subdirección Financiera y Contable, se lideró y planteó un modelo de costeo basado en actividades, en aplicación del marco normativo establecido por la Contaduría General de la Nación en cuanto a la manera de presentar y revelar la información financiera; así mismo, surgió la necesidad de generar insumos para evaluar las tarifas del esquema tarifario, generando estados de resultados por cada una de las pruebas.

El modelo de costos por actividades o ABC es desarrollado a partir del análisis de los costos variables (directos e indirectos) y de los gastos fijos, clasificados inicialmente por centros de costos, según transacciones o registros contables identificados por actividades y/o recursos (inputs), conforme a lo relacionado por las dependencias en los certificados de cumplimiento y a los diferentes criterios de asignación (inductores). Estas bases de imputación; son reflejadas en el costo por prestación de servicios presentados en los estados financieros para que al final del ejercicio contable sean

distribuidas a las actividades y/o procesos involucrados en la cadena de valor que se requieren para el desarrollo y aplicación de las pruebas de estado o proyectos específicos (modelo ABC o por actividades).

Teniendo en cuenta lo anterior y dentro del Plan Estratégico Institucional se pretende Identificar y analizar desde la perspectiva contable, la información contenida en los estados financieros sobre el costo real de las pruebas, para el seguimiento y desarrollo del modelo propuesto basado en actividades; así como desarrollar una herramienta de gestión a partir de la información financiera con los insumos necesarios para determinar e implementar un esquema tarifario diferencial, planteando diversos escenarios de acuerdo con las dos actividades estratégicas establecidas entre la SFC y OAP.

9.5 Gestión de control interno

En el año 2024 se ha dado continuidad en la gestión del Sistema de Control Interno (SCI) del Instituto a través de la optimización de los cinco (5) componentes que lo conforman: Ambiente de Control, evaluación del riesgo, Actividades de Control, Información y Comunicación y Actividades de Monitoreo. De acuerdo con los resultados de evaluación independiente al SCI, se ha demostrado que el sistema se encuentra operando de manera adecuada y con una tendencia constante a la mejora continua, de ahí que su calificación se encuentra en el 99% de cumplimiento.

En desarrollo de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y el Decreto 648 de 2017, la labor que desempeña la Oficina de Control Interno se enmarca en cinco roles, a saber: Liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes de control externos. A continuación, se describen los logros alcanzados por cada uno de los roles a cargo de la Oficina durante agosto de 2023 y julio de 2024.

Liderazgo estratégico:

Durante el año 2023 y 2024 se propiciaron espacios de diálogo y asesoramiento, entre la Alta Dirección y la Oficina de Control Interno por medio del comité institucional de coordinación de control interno, en donde desde el inicio de cada vigencia fue aprobado el plan anual de auditorías, y en la medida que éste se desarrollaba se iban notificando los resultados obtenidos en dichas auditorías, de la misma manera y periódicamente fueron impartidas orientaciones, ideas e iniciativas asociadas a la prevención de riesgos fiscales, de gestión, de corrupción y de seguridad de la información tanto presentes como emergentes, así como la aplicación de controles y el cumplimiento del marco legal y reglamentario aplicable a la entidad, todo ello con el fin de dar soporte estratégico a la alta dirección y de esta manera contribuir a la toma de decisiones que permitan proteger el valor institucional y dar continuidad a la comprensión y atención de necesidades y expectativas de los grupos de valor y demás partes interesadas.

Enfoque hacia la prevención:

La Oficina de Control Interno participó de manera activa en los Comités de Conciliación, Comité Directivo, Comité de Contratación, Comité Institucional de Gestión y Desempeño y ha liderado el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, escenarios que propiciaron espacios de asesoría y acompañamiento desde una óptica independiente e imparcial, que sustentados en la información proveniente de seguimientos y resultados de procesos de auditorías, permitieron generar recomendaciones con enfoque preventivo para la resolución de problemas, la mejora institucional, y el fomento de la cultura de control en los servidores en todos sus niveles, contribuyendo así al logro de los objetivos estratégicos enmarcados por la Alta Dirección.

Evaluación de la gestión del riesgo:

Durante el mes de septiembre de 2023 la Oficina de Control Interno, realizó el seguimiento a los 20 procesos que inciden en la gestión de riesgos de la Entidad, verificando la pertinencia de la identificación, evaluación, valoración, control y

tratamiento de los riesgos tanto en etapa inherente como residual, en alineación al apetito del riesgo establecido en la política de riesgos, de la misma manera fue evaluado el estatus de los eventos de riesgos materializados, generando así un conjunto de recomendaciones orientadas al fortalecimiento de la mitigación y prevención tanto de los riesgos presentes como de los riesgos emergentes que por ocasión del contexto interno y externo cambiante se puedan presentar. Se espera efectuar este mismo seguimiento en el mes de septiembre de 2024, según lo estipulado en el Plan Anual de Auditoría.

Evaluación y seguimiento:

Al cierre de la vigencia 2023 se cumplió en gran medida con el plan anual de auditorías, logrando un resultado de 93% de ejecución. Al corte 30 de junio de 2024 el avance del plan anual de auditoría es del 42%. Las auditorías y seguimientos han permitido evaluar de manera independiente, objetiva e imparcial el nivel de cumplimiento de los requisitos tanto internos como externos aplicables a los procesos estratégicos, misionales y de apoyo de la entidad. Una vez finalizado cada ejercicio de auditoría, los hallazgos fueron reportados a la primera línea de defensa para que, con el apoyo de la segunda línea, se formularan e implementaran los planes de mejoramiento necesarios para corregir las desviaciones, eliminar sus causas y por ende evitar la recurrencia de situaciones no deseadas.

Las auditorías de gestión realizadas en el periodo agosto de 2023 y octubre de 2024 fueron:

- Gestión Financiera (Incluye recaudo Saber 11 A)
- Gestión de Proyectos (Incluye seguimiento a los Proyectos de Inversión - Cumplimiento de metas - Decreto 1083 2.2.21.2.5)
- Atención a Grupos de Interés
- Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Divulgación y Comunicaciones

- Gestión del Talento Humano
- Gestión Comercial
- Gestión Jurídica
- Auditoría sobre la presunta fuga de información en la aplicación de las pruebas Ponal 2023
- Auditoría al proceso de gestión de tecnología - Gestión de Acceso y remediación de vulnerabilidades
- Actualmente se encuentra en ejecución la auditoría a la Gestión Contractual, la auditoría al proceso de Gestión del Talento Humano (2024) y Auditoría Proyecto de Sede Electrónica en cuanto Registro, Inscripción y Pago (Prisma).

Es de precisar que durante la vigencia 2023 y lo corrido del 2024 fueron ejecutados y presentados oportunamente los informes de ley programados en el plan anual de auditorías, sin que se hayan presentado novedades o inconformismos por parte de los entes de control y vigilancia.

Relación con entes de control externos:

Durante el año 2023 y lo corrido de la vigencia 2024 se ha efectuado la generación y entrega oportuna de los informes mensuales, semestrales y anuales en la cuenta SIRECI – Contraloría General de la República. Así mismo, se ha brindado respuesta oportuna a todos los requerimientos realizados por los Entes de Control, que fueron canalizados a través de la Oficina de Control Interno.

9.6 Gestión de Talento Humano

9.6.1 Nueva Planta de Personal

En el año 2023 se desarrolló un estudio de rediseño institucional en el que se planteó un ajuste en la estructura funcional del Icfes y de su planta de personal.

En este estudio se encontró lo siguiente:

- Estructura organizacional desactualizada y, en algunos casos, obsoleta.
- Planta de personal insuficiente para la atención de aspectos misionales.
- Deficiente atención de PQR's.
- Necesidad de cambio del modelo operativo.

Así, se propuso un rediseño organizacional con base en:

- La actualización de la estructura organizacional, con la creación de:
- Oficinas de Relación Estado - Ciudadano, y de Nuevos Negocios.
- Dirección de investigación e innovación, Dirección de Focalización Regional, Dirección de Transformación Digital.
- Formalización del empleo público. Creación de 94 cargos en la planta de personal (Fase I), énfasis en áreas misionales.
- Cambio en el modelo de atención al ciudadano.
- Proyecto estratégico de transformación digital.

Respecto a la formalización de empleo público, se planteó para el 2024 la creación de 94 cargos en la planta de personal del Instituto, 87 de los cuales serían en el nivel profesional, 5 en el nivel técnico y 1 en el nivel asistencial.

En este escenario, para 2024 la planta pasaría de tener 16 cargos del nivel directivo a 17, 78 del nivel profesional a 165, 16 del nivel técnico a 21 y 8 del nivel asistencial a 9.

Más del 70% de los empleos a crear se ubicarán en áreas misionales como la Dirección de Evaluación, las Subdirecciones de Diseño de instrumentos, Producción de Instrumentos y Estadística.

Esta propuesta de rediseño institucional y formalización de empleo se ha actualizado en el 2024, considerando la creación de 94 empleos, así:

Creación de cargos

Tabla 43 Cargos Icfes

Nivel jerárquico	Nuevos empleos
Directivo	1
Asesor	0
Profesional	87
Técnico	5
Asistencial	1
Total	94

Fuente: Icfes, 2024.

El estudio de rediseño organizacional y formalización laboral del Icfes viene avanzando en el 2024 con el aval del Ministerio de Educación Nacional y la revisión del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República.

Publicación de las bases del concurso de méritos para la provisión de 66 vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa

En cuanto a la provisión de vacantes definitivas de carrera administrativa, en el año 2023 el Icfes avanzó en la materialización de un concurso de méritos para la provisión de empleos, con base en los siguientes antecedentes:

Dando cumplimiento a las disposiciones constitucionales y legales y a los requerimientos de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el Icfes, a través de la Subdirección del Talento Humano y durante el año 2020, hizo el registro de 66 vacantes definitivas de empleos de carrera administrativa en la Plataforma SIMO 4.0, para la conformación de la Oferta Pública de Empleos – OPEC, dentro de la cual se realizó la marcación en la OPEC de los empleos que cumplen requisitos para un concurso de

ascenso. Este registro fue actualizado en el año 2023 en cuanto a las funciones de los empleos y su ubicación vigente.

De otra parte, se destaca que, previamente, mediante la Resolución Icfes número 000515 del 11 de octubre de 2021, se reconoció el gasto y se ordenó el pago a favor de la Comisión Nacional del Servicio Civil – CNSC- para financiar los costos del proceso de selección para proveer por mérito las vacantes definitivas de carrera administrativa de la planta de personal del Instituto.

Así las cosas, a continuación, se detalla la información de los empleos de carrera administrativa en vacancia definitiva que se proveerán mediante concurso de méritos durante la vigencia 2024:

Tabla 44 Vacantes

Nivel	Cantidad de empleos vacantes
Asesor	Uno (1)
Profesional	Cincuenta y tres (53)
Técnico	Diez (10)
Asistencial	Dos (2)
Total	Sesenta y seis (66)

Fuente: Icfes, 2024.

Se destaca al respecto que en el marco del proceso de selección *Nación 6* que lidera la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC, entre marzo y abril de 2024 se ejecutó la fase de inscripciones para la provisión definitiva de estos empleos del Icfes, encontrando que un total de cinco mil ochocientos cincuenta y seis (5856) ciudadanos se registraron para optar por la provisión definitiva de estos 66 empleos. El avance reportado en el proceso de selección *Nación 6*, por información oficial de la CNSC indica que, a corte a 02 de septiembre de 2024, culminó la fase de verificación de requisitos mínimos de formación académica y experiencia para el desempeño del empleo.

9.6.2 Plan Estratégico de Talento Humano (PETH)

La planta de personal del Icfes es de 121 empleos, los cuales se encuentran distribuidos en los siguientes niveles:

Relación de Cargos de la Planta Global del Icfes, por nivel del cargo

Tabla 45 Planta Icfes

PLANTA GLOBAL	
Nivel	No. de Cargos
Directivo	16
Asesor	8
Profesional	78
Técnico	13
Asistencial	6
Total	121

Fuente: Icfes, 2024.

En cuanto al Plan Anual de Vacantes, la información de las vacancias se actualiza en la medida en que se van cubriendo las mismas o se generan otras. Este plan busca establecer cuáles son las necesidades de planta para el cabal cumplimiento de las funciones de la entidad. También, busca mejorar los procesos de gestión administrativa, ofrecer igualdad de oportunidades para el acceso y promoción del servicio y estabilidad en los cargos.

De acuerdo con lo anterior y, para tal fin, el Icfes consolidó el Plan Anual de Vacantes para el año 2023 y 2024, de acuerdo con las políticas que establece el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP y de conformidad con la normatividad que regula la materia.

Los empleos públicos pueden ser provistos de manera definitiva o transitoria mediante encargo o nombramiento provisional. Los términos varían, dependiendo de la naturaleza del cargo, si es de carrera administrativa o de libre nombramiento y remoción.

Desde la vigencia 2023 el Instituto viene trabajando en el Proyecto de Rediseño Institucional, mediante un estudio técnico, con el cual se soporta la creación de nuevos cargos en la planta de personal, así mismo, garantizará el cumplimiento de las directrices que ha dispuesto el Gobierno Nacional tendientes al cumplimiento de la *política de formalización laboral por un trabajo digno y en equidad*.

Ingreso

Durante el año 2023 se llevaron a cabo las siguientes vinculaciones a la Planta de Personal del ICFES:

- Libre Nombramiento y Remoción: 12
- Nombramiento Provisional: 13

En el período enero a agosto de 2024 se han tenido las siguientes vinculaciones a la Planta de Personal del ICFES:

- Libre Nombramiento y Remoción: 15
- Nombramiento Provisional: 4

Inducción

El programa de Inducción Institucional se orienta a fortalecer la integración del funcionario a la cultura organizacional, al sistema de valores, crear identidad y sentido de pertenencia por el Icfes, desarrollar habilidades gerenciales, familiarizarlo con el

servicio público, instruirlo acerca de la misión, visión, objetivos, procesos y procedimientos del Instituto.

Así las cosas, se han llevado a cabo dos (2) espacios en los que se invitó a todos los colaboradores del Icfes, tanto contratistas como servidores de planta, a participar de la inducción con el objetivo de aumentar su sentido de pertenencia y trabajar de manera más productiva. A continuación, se presenta la fecha y la cantidad de participantes de dichas actividades:

Tabla 46 Asistentes Inducción

Fecha	Asistentes
20 de octubre de 2023	175 personas
1 de febrero de 2024	124 personas

Fuente: Icfes, 2024.

9.6.3 Plan de Estímulos: Bienestar e incentivos

Bienestar

El programa de bienestar busca brindar a los servidores del Icfes un ambiente de trabajo que promueva el desarrollo del potencial personal, la identidad, la participación, las actitudes favorables, a través de acciones enfocadas al equilibrio psicosocial, salud mental, convivencia social, transformación digital, que mantengan la motivación del personal, con el fin de fortalecer la cultura de servicio público, el compromiso institucional y el mejoramiento de la calidad de vida laboral de todos los funcionarios del Instituto.

Ejecución del Plan de Bienestar 2023

Las actividades se llevaron a cabo de acuerdo con el cronograma de actividades, fortaleciendo los ejes de desarrollo como: equilibrio psicosocial, la salud mental,

convivencia social, alianzas interinstitucionales, transformación digital, como también contemplando la transformación cultural y contribuyendo al equilibrio integral entre la vida familiar y laboral, generando así un ambiente estable en cada una de las dimensiones del servidor.

La cobertura y participación en el período de **agosto a diciembre de 2023** se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 44

Número de actividades de bienestar 2023 en periodo señalado

	agosto a diciembre de 2023
Asistencia a actividades de bienestar	
Total actividades realizadas	62
Total asistencias a actividades	2342
Asistencia promedio por actividad	38

Fuente: Icfes, 2024.

En cuanto a indicadores, el resultado refleja el alto grado de satisfacción en las actividades realizadas:

Tabla 47 Satisfacción Actividades Bienestar en periodo señalado

Índice de Satisfacción Actividades de Bienestar	
Índice de Satisfacción Actividades de Bienestar de julio a diciembre de 2023	97,86%

Fuente: Icfes, 2024.

Ejecución del Plan de Bienestar - 2024

El Icfes diseñó y publicó el Plan de Bienestar e Incentivos 2024, el cual fue aprobado por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño - CIGYD, en sesión del 26 de enero

del 2024, con el fin de garantizar un entorno laboral saludable y propicio para sus servidores. El desarrollo del potencial personal y profesional de los funcionarios es crucial para maximizar su contribución al cumplimiento de los objetivos institucionales.

Asimismo, el enfoque en la salud mental y el equilibrio psicosocial refuerza la capacidad de los servidores para enfrentar los desafíos laborales y personales, reduciendo el riesgo de estrés y agotamiento. La convivencia social positiva dentro del entorno laboral contribuye a crear relaciones interpersonales sólidas, aumentando la colaboración y el trabajo en equipo.

La inclusión de acciones de transformación digital en el programa de bienestar reconoce la importancia de adaptarse a las demandas tecnológicas del mundo actual, proporcionando a los empleados las herramientas necesarias para mantenerse actualizados y eficientes en sus funciones.

Ejecución del Plan de Bienestar de enero a agosto de 2024

Durante el periodo comprendido entre los meses de **enero y agosto de 2024** se han llevado a cabo las actividades propuestas en el cronograma del Plan de Bienestar e Incentivos 2024, las cuales han permitido el fortalecimiento de los diversos ejes de desarrollo, como el equilibrio psicosocial, la promoción de la salud mental, la diversidad e inclusión, la transformación digital y la identidad y vocación por el servicio público.

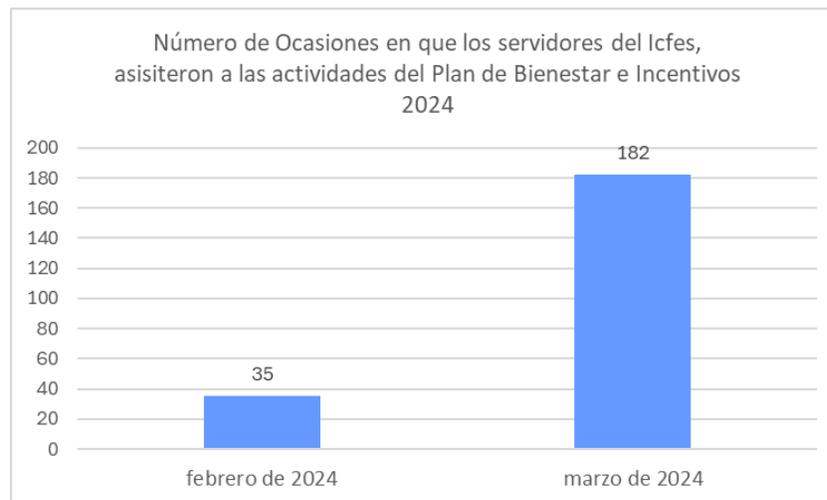
Tabla 48 Actividades Bienestar 2024

Período	Actividades		Resultado
	Programadas	Ejecutadas	
Enero- agosto 2024	45	52	100%

Fuente: Icfes, 2024.

La cobertura y participación en el período de enero a marzo de 2024 se detalla en la siguiente gráfica:

Ilustración 50 Número de aprovechamiento actividades de bienestar 2024



Fuente: Icfes, 2024.

Entre las actividades más importantes, se mencionan tres torneos deportivos, varias conmemoraciones especiales como el día de la secretaria, el día de la madre y del padre, además de publicaciones de otros días relevantes como el día del economista y del abogado, la promoción de la salud mental tuvo su mayor desarrollo con las charlas de prevención del acoso laboral y de inteligencia emocional, además de la publicación de los consejos de convivencia, la diversidad e inclusión se vio representada en actividades como el taller de finanzas personales y las ferias de servicios que se han realizado mensualmente, la transformación digital y la identidad y vocación por el servicio público se gestionó hacia mayores beneficios en cuanto al reconocimiento del servidor público que pasó de un taller a una semana de actividad.

En el segundo trimestre de 2024 el Icfes participó en los Juegos Deportivos del Ministerio de Educación Nacional y se iniciaron inscripciones internas para participar en los Juegos Deportivos de la Función Pública. La salud física está en primer lugar entre los objetivos y, por tanto, se dio inicio al servicio de gimnasio para los funcionarios y un acompañante y realizamos el taller de lonchera saludable. Como siempre en el Instituto

nos tomamos en serio la familia de nuestros colaboradores, por ello realizamos las vacaciones recreativas y la caminata ecológica, que son particularmente inclusivas a nuestra extensa familia.

La cobertura y participación en el período de abril a junio de 2024 se sintetiza en la siguiente gráfica:

Tabla 49 Satisfacción Actividades Bienestar 2024

Índice de Satisfacción Actividades de Bienestar de Enero a junio de 2024	95.97 %
--	----------------

Fuente: Icfes, 2024.

En el tercer trimestre de 2024 se realizaron actividades dentro del bienestar psicosocial y salud mental y talleres de sensibilización al cambio. El torneo de fútbol se ejecutó entre julio y agosto, para este año conformaron los equipos de manera aleatoria lo que lo hizo un poco más incluyente; se iniciaron las escuelas deportivas en diferentes deportes y se abrieron inscripciones para el curso de cocina. En una jornada completa, 17 funcionarios en edad próxima a la pensión recibieron dos talleres completos sobre jurídica pensional y emprendimiento con énfasis en la familia. Se recibió un anteproyecto desde la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y se realizó la aprobación de una condonación de crédito. Para la calidad de vida familiar se realizó la feria de emprendimiento que posibilita a los funcionarios dar a conocer productos comercializados por sus familias. Nuestros funcionarios recibieron una tarjeta Cineco con recarga para celebrar el mes de la amistad y se llevó a cabo el día del conductor con la participación de la directora general. Como actividad externa de Función Pública gestionamos la oportunidad de participar en los Juegos Deportivos Edición XXII con un equipo de bolos, uno de fútbol y representación en tenis de mesa, ajedrez, billar y la novedosa carrera del servidor público.

Ilustración 51 Número aprovechamiento actividades de bienestar

	enero a agosto de
Asistencia a actividades de bienestar	2024
Total actividades realizadas	38
Total asistencias a actividades	1119
Asistencia promedio por actividad	29

Fuente: Icfes, 2024.

Incentivos 2023

El Programa motiva, estimula, reconoce y premia el desempeño en niveles de excelencia, ya sea de manera individual o por equipos de trabajo, y de esta forma, fortalecer la cultura del trabajo orientado a la calidad y productividad bajo un esquema de mayor compromiso con los objetivos de la entidad.

En el evento de cierre de gestión se realizaron los reconocimientos a funcionarios de la Institución, la actividad se llevó a cabo el 11 de diciembre, de acuerdo con el Plan de Estímulos.

- Reconocimiento por tiempo de servicio:
15 años de servicio (2), 40 años de servicio uno (1).
- Reconocimiento por retiro por pensión uno (1)
- Reconocimiento por mejores servidores públicos por niveles: asesor, profesional, técnico, asistencial y mejor servidor público de carrera administrativa y mejor servidor público de LNR, como también de los niveles asesor, profesional, técnico y asistencial: seis (6).

9.6.4 Clima y Cultura Organizacional

En este apartado se referencian las diferentes estrategias y herramientas que se han implementado para propiciar un adecuado ambiente de trabajo de los funcionarios del

instituto, siendo determinantes para su comportamiento al interior de la entidad.

Iniciativas que potencializan diferentes componentes como el liderazgo, la estructura organizacional, las relaciones de dependencia, los sistemas de comunicaciones, los incentivos y la interacción entre las personas de la Institución, entre otros.

Se desarrollaron jornadas de Team Building con la Unidad de Atención al Ciudadano y con la Subdirección de Desarrollo de Aplicaciones con el fin de fortalecer la cohesión de equipos y trabajo colaborativo, fortaleciendo el clima laboral.

Por otra parte, se desarrolló el evento de cierre de gestión 2023 cuyo propósito fue el de reconocer logros de la gestión realizada, así como conocer los retos para el 2024, en este evento también se fortaleció la responsabilidad social Institucional al recolectar kits escolares que fueron entregados a los niños de la Fundación Cigarra que brinda atención a la población infantil en condiciones de vulnerabilidad, para contribuir en su proceso educativo. Se entregaron 120 kits escolares y 59 rompecabezas didácticos.

Ilustración 52 Kit Escolar

55 | icfes

Prepárate para armar TU KIT ESCOLAR Es el momento de apoyar a los niños de la Fundación Cigarra

A través de la entrega de kits escolares que contengan lo siguiente:

- Cuadernos: cuadros, cuadriculados, grandes de 100 hojas.
- Lápices
- Tajalápices
- Borradores
- Colores y cartuchera

Por esto, reúne con otros **3 compañeros para donar = 1 KIT COMPLETO =** con TODOS los elementos mencionados anteriormente y contribuyamos a hacer una navidad feliz para ellos.

Meta: 120 KITS ESCOLARES

Lugar de entrega: Subdirección de Talento Humano.

Plazo máximo de entrega: 6 de diciembre

Clic aquí para votar

El formulario estará disponible hasta las 12:00 hrs del martes 20 de noviembre.

CIERRE DE GESTIÓN 2023 | 55

CON TU APOYO LO LOGRAREMOS

CIERRE DE GESTIÓN 2023

Fuente: Icfes, 2024.

Al finalizar el año 2023 se desarrolló la medición de Clima Laboral para conocer la percepción de los funcionarios sobre el ambiente laboral institucional. Se llevó a cabo en el mes de noviembre y con los resultados arrojados permitirán comprender la manera en la que se puede mejorar el lugar de trabajo, creando un ambiente más positivo y productivo para todos. Para el 2024 se tendrán en cuenta los resultados para el fortalecimiento de equipos. Los principales resultados obtenidos fueron los siguientes:

Tabla 50 Interpretación de resultados

Variable	Significado
59 o inferior	Debilidad
60 a 74	Tendencia a la fortaleza
75 a 89	Fortaleza
90 o mayor	Gran fortaleza

Fuente: Icfes, 2024.

Tabla 51 Fortalezas Macroclima (Entidad)

Variable	Puntaje
Condiciones del empleo	79
Programas de bienestar	78
Trabajo en equipo	76

Fuente: Icfes, 2024.

Tabla 52 Fortalezas Microclima (Dependencia)

Variable	Puntaje
Relaciones interpersonales	82
Trabajo en equipo	81
Calidad en el servicio al cliente	81

Fuente: Icfes, 2024.

Tabla 53 Oportunidades de mejora Macroclima (Entidad)

Variable	Puntaje
Direccionamiento estratégico	69
Estilo de dirección	72
Apertura al cambio	72

Fuente: Icfes, 2024.

Tabla 54 Oportunidades de mejora Microclima (Dependencia)

Variable	Puntaje
Direccionamiento estratégico	74
Herramientas de trabajo	74
Capacitación y desarrollo humano	75

Fuente: Icfes, 2024.

Tabla 55 Oportunidades de mejora en indicadores específicos

Variable	Puntaje
Comodidad	34
Competitividad en el ingreso	56
Cordialidad de los superiores	65

Fuente: Icfes, 2024.

Estrategia de Transformación Cultural

Alineado con los resultados de la encuesta de Clima y Cultura 2023 se identificó la necesidad de implementar una estrategia de transformación cultural que sea integral, donde todos los grupos de interés sean capaces de reconocer claramente lo que hacemos como entidad y la manera cómo lo hacemos, guiados en los pilares de valores

del servicio público y principios del gobierno corporativo, teniendo como eje central el “Modelo Evolutivo” corazón del Plan Estratégico Institucional 2024 - 2027, todo esto encaminado en garantizar la sostenibilidad del Instituto y apalancarlo de manera transversal a través de la transformación digital. Es así, como con esta estrategia se busca renovar el sentido de lo que realiza el Icfes, entendiendo que **evaluamos para la vida**.

A continuación, se presenta el modelo de Transformación Cultural que se busca implementar en el Icfes.

Ilustración 53 Modelo de Transformación Cultural



Fuente: Icfes, 2024.

Logros obtenidos:

- Desarrollo de actividades de responsabilidad social fomentando en el interior de la Institución acciones que beneficien a la sociedad apoyando a la Fundación Cigarra.

- Desarrollo de estrategias que fomenten la participación de los funcionarios como Estrategia Acumula millas.
- Se desarrollaron diferentes actividades que buscaban la unión e integración, el reconocimiento del capital humano en sus diferentes roles, equilibrio familiar, a través de estrategias de virtualidad manteniendo el autocuidado, bienestar de las personas y mejoramiento de calidad de vida.
- Desarrollo de ferias de emprendimiento con la participación de funcionarios emprendedores como fortalecimiento de calidad de vida laboral.
- Alianzas institucionales con entidades para desarrollar talleres, actividades como Consufin, Cooperativa Unimos, Departamento de la Función Pública, Secretaría Distrital de la Mujer.

9.6.5 Convenio ICETEX

Cabe precisar que el Icfes cuenta con el convenio interadministrativo No. 0122 de 2014 del Fondo de Administración en Educación suscrito con el ICETEX para financiar estudios encaminados a apoyar la formación académica y fortalecer las competencias laborales de los funcionarios de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción del Icfes, en desarrollo de la misión del Instituto, en procura de niveles de excelencia, en educación superior a nivel nacional o el exterior, en los niveles de pregrado en las modalidades: técnica profesional, tecnológica y profesional y de posgrado en especializaciones, maestrías y doctorados, mediante créditos condonables, por prestación de servicios y mérito académico.

En el año 2023 se realizó adición y prórroga No. 7 al convenio por el monto de \$15.900.000.

En atención al acuerdo establecido de la negociación del pliego de Solicitudes 2023 entre el Sindicato Unión Nacional Sindical de Servidores Públicos de Colombia - UNASEP y el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - Icfes. Cláusula 17. Educación para todos. "El Icfes se compromete a garantizar la continuidad del

Fondo Educativo Icfes- Ictex, dentro del Plan de Bienestar e incentivos en cada vigencia, conforme a la disponibilidad presupuestal”. Así mismo se modificó y aprobó el Reglamento Operativo del Fondo de Administración en Educación para que en el otorgamiento de los créditos condonables se dé prioridad a los servidores de carrera administrativa y a aquellos servidores que no han sido beneficiarios del Fondo.

9.6.6 Proyectos por equipos de trabajo

En el 2023 se lanzó convocatoria para inscripciones por proyectos por equipos de trabajo en el mes de marzo y se adelantó con la Oficina Asesora de Planeación un taller denominado estructurando tus ideas con innovación para que los funcionarios pudieran postular sus proyectos. Se postuló un proyecto: Implementar una herramienta tecnológica de geolocalización para que los examinados citados a las diferentes pruebas logren ubicar fácilmente el sitio donde deben aplicar. Sin embargo, los integrantes del Comité de Mejoramiento, quienes emiten su concepto de viabilidad o no del proyecto realizaron observaciones al mismo, ya que no se tenía claridad en su alcance y desarrollo del proyecto, ante lo cual se solicitó a los integrantes del proyecto por equipo de trabajo postulado que hicieran los ajustes necesarios para realizar nueva presentación ante el Comité de Mejoramiento, sin embargo, los integrantes del equipo manifestaron la no continuación con el proyecto.

9.6.7 Teletrabajo

En el año 2022 se consolidó la estrategia de teletrabajo en el Instituto. Luego de la promulgación de la Ley 1227 de 2022, el Icfes fue una de las primeras entidades públicas en contar con una política propia de teletrabajo y con una normativa interna que rige para regular el tema. Es así como, con la expedición de la Resolución 000463 del 08 de agosto de 2022, se inició la implementación de esta modalidad de trabajo.

Para el año 2023, a través de la Resolución 000342 del 19 de Julio de 2023 se actualizaron los lineamientos y la normativa interna sobre la estrategia de teletrabajo en

el Instituto. Se pasó a la posibilidad de tener hasta tres (3) días de teletrabajo a la semana y se mantuvo el reconocimiento por el costo de servicios públicos en su domicilio para los funcionarios teletrabajadores.

Con corte a 31 de agosto de 2024 se cuenta con sesenta y cuatro (64) colaboradores de planta haciendo parte de esta modalidad de trabajo en el Icfes.

9.6.8 Plan Institucional de Capacitación y Gestión del Talento

En el Icfes se creó el Plan Institucional de Capacitación 2024 teniendo en cuenta dos aspectos fundamentales, el primero de ellos las necesidades de capacitación de cada una de las dependencias y el segundo los ejes temáticos dispuestos en el Plan Nacional de Formación y Capacitación 2023 – 2030 dentro de los cuales se encuentran territorio, vida y ambiente; paz total, memoria y derechos humanos; mujer, inclusión y diversidad; transformación digital y cibercultura; ética, probidad e identidad de lo público; habilidades y competencias. Es importante resaltar, que dicho plan se está desarrollando con la Universidad del Rosario.

Adicionalmente, en el Instituto se ha impulsado tanto la transformación como el gobierno digital, es por esto, que se acogió a la iniciativa del MINTIC para hacer parte de la campaña GOVTECH y los servidores realizaron cursos en datos abiertos; actualización de política de gobierno digital; seguridad y privacidad de la información.

De igual manera, es importante señalar que los servidores cuentan con acceso a la plataforma de aprendizaje Udemy la cual tiene más de 5.500 cursos disponibles las 24 horas del día 7 días a la semana, para que a través del aprendizaje puedan fortalecer y aumentar sus competencias, así como mejorar la efectividad a la hora de ejecutar sus funciones.

Por último, en asociación con otras entidades del Estado como el Departamento Administrativo de la Función Pública y el Instituto Nacional para Ciegos, se han llevado a cabo capacitaciones en temas como Conflictos de Interés en el Servicio Público y Taller de Creación de documentos accesibles.

Tabla 56 Capacitaciones Icfes 2023

RESUMEN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN ICFES 2023		
TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE ACTIVIDADES	PORCENTAJE
Capacitaciones PIC	17	19%
Capacitaciones PAE	60	67%
Capacitaciones PFI	13	14%
Total	90	100%
TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE HORAS DE CAPACITACIÓN	PORCENTAJE
Horas PIC	27	11%
Horas PAE	83	34%
Horas PFI	137	55%
Total	247	100%
TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	PORCENTAJE
Sesiones PIC	18	12%
Sesiones PAE	64	44%
Capacitaciones PFI	63	43%
Total	145	100%
TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES	PORCENTAJE
PIC	1.114	40%
PAE	1.415	51%
PFI	264	9%
Total	2.793	100%

Fuente: Icfes, 2024.

Los principales logros de gestión en el Plan Institucional de Capacitación de la vigencia 2023 son:

- Se ejecutaron un gran número de capacitaciones enfocadas en la transformación digital de la Entidad en temas como fundamentos de Scrum Máster, introducción al desarrollo con IA, PLSQL, Programación de Oracle – intermedio, gobierno de datos, entre otras.
- Alianzas con otras entidades del Estado como el Instituto Nacional para Ciegos (INCI) o el Instituto Nacional para Sordos (INSOR) para llevar a cabo capacitaciones que aportan en la inclusión de personas en condición de discapacidad, en temas como accesibilidad para documentos digitales o cultura sorda.
- Se capacitó de manera independiente a cada una de las dependencias del Instituto en uso del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo (SGDEA) y en actualización en derecho disciplinario.
- Capacitaciones dictadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP) en temáticas asociadas a integridad, con una alta participación de los servidores públicos del Icfes, las cuales contribuyen a que las personas refuercen la apropiación de los valores del código de integridad, lo que a su vez se verá reflejado en el desempeño de sus funciones.
- Se realizó la reinducción donde se fortalecieron conocimientos de los servidores en políticas, procedimientos, estructura y cultura organizacional.

Ejecución Plan Institucional de Capacitación 2024

Tabla 57 Capacitaciones Icfes 2024

RESUMEN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN ICFES 2024		
TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE CAPACITACIONES	PORCENTAJE
Capacitaciones Externas	14	33%
Capacitaciones Internas	29	67%
Total	43	100%
TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE HORAS	PORCENTAJE
Horas externas	164	79%
Horas internas	44	21%
Total	208	100%
TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	PORCENTAJE
Sesiones externas	82	73%
Sesiones internas	31	27%
Total	113	100%
TIPO DE CAPACITACIÓN	NÚMERO DE ASISTENTES	PORCENTAJE
Capacitaciones Externas	696	44%
Capacitaciones Internas	894	56%

Total	1590	100%
--------------	-------------	-------------

Fuente: Icfes, 2024.

Actualmente se está llevando a cabo el Plan Institucional de Capacitación con la Universidad del Rosario.

9.6.9 Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo

Está encaminado a proteger la salud de los Servidores Públicos y de los Contratistas del Icfes. El Instituto cuenta con los servicios de la Aseguradora de Riesgos Laborales ARL SEGUROS BOLÍVAR, quien asume las siguientes tareas:

- Asesoría técnica especializada en la gestión del riesgo.
- Acompañamiento y orientación en cumplimiento normatividad vigente en SST.
- Capacitación a funcionarios de carrera, provisionales y contratistas en temas relacionados con la gestión y prevención de riesgos en el trabajo.
- Atención y tratamiento médico en caso de accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Prestaciones económicas en accidentes de trabajo y enfermedades laborales.

Gestión realizada en el 2023 y lo corrido del 2024

- Durante el año 2023 se llevaron a cabo 219 actividades asociadas al SGSST.
- Se atendió la Auditoría realizada al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo - SGSST durante los días 13, 14 y 15 de diciembre de 2023, obteniendo una calificación de 93,5 sobre una escala de 100.
- Del 1 de enero al 31 de agosto de 2024 se han ejecutado 134 actividades del Plan de Trabajo Anual.
- Se han cerrado 6 de los 7 Planes de Mejoramiento producto de los hallazgos de la auditoría interna del año 2023

9.6.10 Retiro de Personal de Planta

En el 2023 se presentaron los siguientes retiros, detallados por niveles:

Tabla 58 Retiro personal 2023

NIVEL	DIREC- TIVO	ASESO R	PROFE- SIONAL	TÉCNIC O	ASISTE N-CIAL
TOTAL	10	5	11	2	0

Fuente: Icfes, 2024.

Durante el transcurso del 2024 se han presentado los siguientes retiros, por niveles:

Tabla 59 Retiro personal 2024

NIVEL	DIREC- TIVO	ASESO R	PROFE- SIONAL	TÉCNIC O	ASISTE N-CIAL
TOTAL	6	5	15	1	1

Fuente: Icfes, 2024.

10 Logros 2024

Trayectorias

1. Evaluación de la calidad educativa inicial mediante **8 instrumentos específicos**, que incluyen habilidades socioemocionales y desarrollo académico infantil
2. 91 jornadas de socialización con alcaldías y 16 con gobernaciones, para un total de 121 conexiones con entidades territoriales, promoviendo un diálogo continuo que permite adaptar las acciones a las necesidades específicas de cada territorio.
3. Incorporación de un enfoque diferencial para comunidades étnicas, beneficiando a más de **2 millones de personas** pertenecientes a pueblos indígenas.

Pruebas de Estado

1. Aplicación de pruebas Saber 11 Calendario A **617,291 estudiantes** en 545 municipios y **1,625 sitios de aplicación**, logrando un incremento.

2. Adaptación de **1,670 pruebas** para personas con discapacidad y participación de **590 estudiantes extranjeros**.
3. Ingreso operacional de **\$113,341 millones** derivados de tarifas y contratos.

Sostenibilidad

1. Diseñar y adoptar la política de sostenibilidad y responsabilidad social bajo los estándares del Global Reporting Initiative (GRI).
2. Implementación del modelo híbrido de evaluación que disminuyó la huella de carbono en 57.5 toneladas de CO₂ equivalente en comparación con 2023.

Proyectos

4. Ejecución de **9 contratos estratégicos** por más de **\$65 mil millones** con entidades nacionales como SENA, Policía Nacional, Consejo Superior...
5. Generación de informes especializados **países latinoamericanos**.

Icfes en las regiones

1. Recolección de datos en **246 alcaldías y 6 gobernaciones**, estableciendo alianzas para evaluar la calidad educativa.
2. Inclusión de habilidades socioemocionales en el análisis de resultados, beneficiando a más de **8,000 niños y niñas**.

En Investigaciones

1. Reuniones con **1,200 participantes** entre docentes y expertos en educación.
2. Publicación de **20 informes** con datos de evaluaciones nacionales e internacionales.
3. Presentación de resultados en alianzas con **5 universidades internacionales**.

Data ICFES

1. Creación de **15 visores de datos** para democratizar el acceso a resultados.
2. Publicación de análisis que abarcan más millones **de evaluados**.
3. Uso de IA para segmentar y analizar resultados educativos por regiones.

Transformación Digital

1. Adopción del modelo híbrido, aplicando pruebas electrónicas en **49 municipios** que anteriormente dependían de formatos tradicionales.
2. Implementación de un sistema de ciberseguridad robusto que protege **50 TB de datos educativos**.
3. Desarrollo de **8 proyectos tecnológicos** en línea con el Plan Estratégico TIC.

Gestión Jurídica

1. Reducción en el número de tutelas interpuestas contra el ICFES, de **600 en 2023 a 468 en 2024**, un decremento del 22%.
2. Implementación de mecanismos de conciliación que permitieron resolver el **95% de los casos** sin necesidad de litigio.

Gestión del Talento Humano

1. Solicitud de rediseño institucional de **94 nuevos empleos** en la planta de personal, incluyendo **87 profesionales** y **5 técnicos**, fortaleciendo áreas misionales clave.
2. Evaluación de clima organizacional con un puntaje superior a 80, destacando la percepción positiva en "Relaciones interpersonales" (82/100).

Gestión Financiera

1. Incremento de ingresos operacionales a **\$113,341 millones en 2024**, derivados de tarifas por pruebas y proyectos especiales.
2. Implementación del modelo de costos ABC, que permitió identificar costos reales por actividad y optimizar recursos.
3. Proyecto de sostenibilidad financiera con la actualización del modelo tarifario recuperando el 43% del déficit en 4 años

Control Interno

1. Cumplimiento del **99% de los estándares del Sistema de Control Interno (SCI)**, reflejando la adecuada operación del sistema.
2. Ejecución del **93% del Plan Anual de Auditorías** en 2023, evaluando más de **20 procesos estratégicos**.
3. Generación de recomendaciones específicas para mitigar riesgos fiscales y de corrupción, implementando planes de mejora en **el 85% de los casos**.

Gestión SIGO (Sistema Integrado de Gestión Organizacional)

1. Alcance del **92% en el FURAG** para la vigencia 2023, superando en un 8% el resultado del año anterior, reflejando avances en los indicadores de desempeño institucional.
2. Documentación y socialización de **10 lecciones aprendidas** a través de la plataforma Icfespedia, optimizando procesos en áreas estratégicas y fomentando una cultura de mejora continua.
3. Establecimiento del **Sistema Integrado de Gestión Organizacional - SIGO**, generando mayor eficiencia en los procesos del Icfes



Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación, Icfes
Oficinas Calle 26 #69 - 76. Torre 2, pisos 16, 17, 18
Edificio Elemento, Bogotá. Colombia

 **@ICFEScol**

 **ICFES**

 **icfescol**

 **ICFES**

